



**FACULTAD DE INGENIERÍA, ARQUITECTURA Y
URBANISMO**

**ESCUELA ACADÉMICO PROFESIONAL DE
INGENIERÍA ECONÓMICA**

TESIS

**ESTRATEGIAS DE ORGANIZACIÓN
TERRITORIAL PARA EL CENTRO POBLADO
ALGODONERA, DISTRITO DE OLMOS-
DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE
PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE
INGENIERO ECONOMISTA**

Autores:

Bach. Córdova Córdova Yanet Fiorela

Bach. Infante Ataurima Carlos Enrique

Pimentel, 2016

**ESTRATEGIAS DE ORGANIZACIÓN
TERRITORIAL PARA EL CENTRO POBLADO
ALGODONERA, DISTRITO DE OLMOS-
DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE**

Aprobación del informe de investigación

Doctora Morales Cabrera Liz Amelia
Juanitaflor

Presidente de jurado de tesis

Magister Nelson Alejandro Puyén Farías

Secretario del jurado de tesis

Magíster Maximo Damian Valdera

Vocal del jurado de tesis

Agradecimiento

Como en todo camino que emprende el hombre, así como lo hicieron los más reconocidos personajes de la humanidad sin saber con exactitud donde llegarían; nosotros comenzamos con el nuestro; pero como todo en la vida, los logros nunca se realizan solo sino en compañía de personas que aportan poco o mucho a nuestra noble causa.

Aprovechamos este espacio para hacer muestra de nuestra estima, a todos aquellos que han sido motor y causa para emprender esta investigación, el orden de nombres no cuantifica el nivel de gratitud que sentimos.

Partimos agradeciendo a nuestros padres: Isaías Córdova y Mary Córdova, Carlos Infante y Catalina Ataurima, por ser la fuente de energía para seguir firmes y constantes en nuestro cometido por hacer frente a la vida. Agradecer también a nuestros buenos amigos: Nubi Bonilla, Edmar Zavala, Natalyn Carrasco y Juanita Guerrero, que con sus particulares personalidades y vivencias siempre han logrado sumar en nuestro progreso. A Oscar Hurtado, que a pesar del poco tiempo de haberlo conocido se ha ganado el título de amigo.

A Dalila Díaz y Cinthya Altamirano, que confiaron en nosotros, cuando muchos no apostaron por nuestro potencial. Agradecer al Ing. César Samillán Incio, que en calidad de Director de Escuela, cumple a cabalidad su función, a tal grado que sentimos un aprecio especial y lo consideramos como un miembro más de nuestras respectivas familias.

Sería difícil seguir detallando a las múltiples personalidades que han aportado al inicio de esta investigación, gracias amigos.

Dedicatoria

A Dios, por ser mi guía y fortaleza en todo momento. A mi padre, mi ángel Isaías Córdova, que desde el cielo guía mi camino y es mi símbolo de lucha y perseverancia. A mi madre María Córdova, por su apoyo incondicional y el gran amor maternal que la caracteriza. A mi hermano José, por ser mi amigo y cómplice en todo momento.

Yanet Fiorela Córdova Córdova

A Catalina Ataurima, a quien le gusta verme sonreír.

A Susan Infante, por ser un ejemplo constante de la perseverancia.

A André Infante, por su sarcasmo e impulso para hacer frente a la vida.

Carlos Enrique Infante Ataurima

Índice

Agradecimiento	ii
Dedicatoria	iii
Índice.....	iv
Índice de figuras	vi
Índice de tablas.....	vii
Resumen	viii
Abstract.....	ix
Introducción.....	x
CAPITULO I. PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN.....	11
1.1. Situación problemática.....	12
1.2. Formulación del problema.....	17
1.3. Delimitación	17
1.4. Limitación.....	18
1.5. Justificación	19
1.6. Objetivos	20
CAPITULO II. MARCO TEÓRICO	21
2.1. Antecedentes de la investigación.	22
2.3. Bases teórico científicas.....	27
2.4. Definición de términos básicos.....	41
CAPITULO III. MARCO METODOLÓGICO	44
3.1. Tipo y diseño de la investigación	45
3.2. Población y muestra	45
3.3. Hipótesis.....	46
3.4. Variables.....	46
3.5. Operacionalización.....	47
3.6. Abordaje metodológico, técnicas e instrumentos para la recolección de datos.....	48
3.7. Procedimiento de recolección de datos.	50
3.8. Plan de análisis estadístico de datos.	51
3.9. Criterios éticos	51
3.10. Criterios de rigor científico	52
CAPITULO IV. ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS	53
4.1. Identificación de la configuración territorial del centro poblado Algodonera. ...	54

4.2. Caracterización del perfil de las familias del centro poblado la Algodonera	57
4.3. Determinación de los factores críticos de éxito por medio del análisis internos y externos del centro poblado Algodonera.....	62
4.4. Caracterización de las estrategias de organización territorial.....	86
4.5. Discusión de resultados	89
CAPITULO V. PROPUESTA DE INVESTIGACIÓN	92
5.1. Fundamentación.....	93
5.1. Esquematización de las estrategias de organización territorial	94
5.2. Desarrollo de la propuesta de estrategias de organización territorial.....	95
CAPITULO VI. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	99
Conclusiones.....	100
Recomendaciones.....	101
Referencias bibliográficas	102
Anexo	107

Índice de figuras

Figura 1: Estudios especializados ZEE,	14
Figura 2: Ubicación geográfica del centro poblado Algodonera	15
Figura 3: Población de la reubicación	16
Figura 4: Ubicación macro y micro localización.....	18
Figura 5: Formulación de planeamiento estratégico	29
Figura 6: Ejes estratégicos.....	40
Figura 7: Procedimiento de recolección de datos	50
Figura 8: Mapa de ubicación de Algodonera	54
Figura 9: Potencialidad socioeconómica de la zona 7G.	55
Figura 10: Avance del desarrollo de la ZEE en las regiones a nivel nacional	64
Figura 11: Producto Bruto Interno y Demanda Interna, 2008_I - 2016_III.....	66
Figura 12: Organismos de administración y gerencia	77
Figura 13: Taller de capacitación en corte y confección al Junta de Mujeres Emprendedoras de La Algodonera.....	78
Figura 14: Habilitación de la 4 has de terreno del Huerto Comunal y producción..	79
Figura 15: Zona de pastoreo, construcción de bebederos para el ganado.	80
Figura 16: Junta de mujeres emprendedoras.....	81
Figura 17: Institución Educativa Primaria N° 11602 Ricardo Palma	84

Índice de tablas

Tabla 1: Características UTM – PSAD 56	18
Tabla 2: Operacionalización de Variables	47
Tabla 3: Matriz de evaluaciones de factores externos (MEFE)	73
Tabla 4: Análisis Interno (AMOFHIT)	75
Tabla 5: Matriz de evaluaciones de factores internos (MEFI)	85
Tabla 6: Matriz FODA.....	86
Tabla 7: Matriz PEYEA.....	87
Tabla 8: Matriz de estrategias	94
Tabla 9: Matriz de eje de desarrollo ambiental.....	95

Resumen

La presente investigación tiene como objetivo elaborar estrategias de organización territorial para generar desarrollo económico local en el centro poblado Algodonera.

Las bases teóricas sobre las cuales se sustenta la investigación recae en la *Teoría de la Planificación estratégica* y la *Teoría de Desarrollo Económico Local*. Se adaptó el *Modelo Secuencial del Proceso Estratégico* planteado por Fernando D'Alessio Ipinza, al enfoque territorial. Se inició la investigación partiendo del análisis documental e interacción de involucrados (entrevistas y encuestas), con el fin de diagnosticar la situación interna y evaluar el entorno del centro poblado Algodonera. Para el análisis interno se empleó de la matriz EFI, mientras que para la evaluación del entorno se empleó la matriz EFE. Se plantearon 16 estrategias por medio de la matriz FODA, y con la finalidad de poder direccionarlas y validarlas se utilizó la matriz PEYEA.

Se planteó como hipótesis que la dependencia del desarrollo económico local del centro poblado Algodonera será influenciada en gran medida por la propuesta de estrategias de organización territorial.

La metodología empleada en la investigación es del tipo descriptivo propositivo. El enfoque de la investigación es no experimental, con tipo de muestro no probabilístico, puesto que se encuestó a la población en total.

Se concluye que el centro poblado Algodonera posee el potencial para generar desarrollo endógeno, con base en sus recursos. Se recomienda el fomento de alianzas estratégica con el gobierno peruano y organismos no gubernamentales que apoyen el desarrollo rural.

Palabras claves: Planificación estratégica, organización territorial, desarrollo económico local.

Abstract

The present research aims to develop strategies of territorial organization to generate local economic development in the center of Algodonera.

The theoretical bases on which the research is based rests on the Strategic Planning Theory and the Local Economic Development Theory. The Sequential Model of the Strategic Process proposed by Fernando D'Alessio Ipinza was adapted to the territorial approach. The investigation was initiated starting from the documentary analysis and the interaction of those involved (interviews and surveys), in order to diagnose the internal situation and evade the environment of the center town Algodonera. For the internal analysis, the IFE matrix was used, while the EFE matrix was used for the evaluation of the environment. 16 strategies were proposed through the SWOT matrix, and in order to be able to validate them, the SPACE matrix was used.

It was hypothesized that the dependence of local economic development on the town of Algodonera will be influenced to a great extent by the proposal of the territorial organization strategies.

The methodology used in the research is of the exploratory type. The research approach is non-experimental, with a non-probabilistic sample type, since the population was surveyed in total.

It is concluded that the center of Algodonera possesses the potential to generate endogenous development, based on its resources. It is recommended to promote strategic alliances with the Peruvian government and nongovernmental organizations that support rural development.

Key words: Strategic planning, territorial organization, local economic development.

Introducción

La organización territorial se concibe como el proceso de planificación estratégica al territorio; el mismo que se pretende organizar acorde a sus potencialidades y limitaciones, necesidades de los pobladores y a los ejes que contempla el desarrollo económico local a saber lo ambiental, económico y social; por ende la investigación tiene como finalidad elaborar estrategias de organización territorial para el desarrollo económico local del centro poblado Algodonera, puesto que se evidencia falta de planificación estratégica del territorio genera limitación en el dinamismo y desarrollo económico local del centro poblado objeto de estudio; por lo cual la investigación se realizó bajo el tipo de diseño descriptivo propositivo, puesto que su alcance finaliza en la propuesta de estrategias para las mejoras del mismo. Para el desarrollo de la investigación se han estructurado 6 capítulos:

Capítulo I, se describe la situación problemática del centro poblado Algodonera donde se plasma la falta de planificación territorial, así como la justificación e importancia de la investigación, la cual se sustenta en la carencia de dinamismo económico. Y se planteó como objetivo principal elaborar estrategias de organización territorial. El capítulo II contempla el marco teórico, donde se consideró la teoría de planificación estratégica, teoría del desarrollo económico local y por la teoría de la organización territorial. Estas teorías fueron consideradas como base preliminar para la investigación. En el capítulo III se detalla el marco metodológico, el cual da lugar al planteamiento de la hipótesis, a saber: Si el desarrollo económico local del centro poblado Algodonera, dependerá en gran medida de la implementación de estrategias de organización territorial. Se considera como variable dependiente el desarrollo económico local del centro poblado y como variable independiente a las estrategias de organización territorial. El capítulo IV manifiesta el análisis e interpretación de resultados, los cuales permitieron la elaboración de 16 estrategias, las cuales fueron agrupadas en 3 ejes que fomentan el desarrollo económico local del centro poblado Algodonera. En el capítulo V se plantea la propuesta de investigación, la cual consiste en aplicar las estrategias obtenidas en el estudio. Finalmente, en el capítulo VI se plantean las conclusiones y recomendaciones para el centro poblado Algodonera.

CAPITULO I. PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

1.1. Situación problemática

En el último quinquenio la organización territorial ha sido motor de desarrollo para las distintas economías, desde las emergentes hasta las más desarrolladas. Sin embargo, la distribución desigual y el inadecuado uso de los recursos económicos, representados por la divergencia en la configuración geográfica de las economías, ponen en evidencia la riqueza y la pobreza de los centros poblados; ello es causa de disparidad; por lo que se manifiesta la presencia de discontinuidad en los distintos niveles de organización social, a saber, locales, regionales, naciones e internacionales.

El efecto más notable que aqueja dicha disparidad se observa en la falta de planificación del territorio. A esta problemática se le atribuye la desarticulación de los sistemas y subsistemas territoriales, que conllevan a la formación de centros y periferias, gestando el estancamiento económico y limitando el potencial del territorio.

1.1.1. Internacional

En el contexto internacional Gross (1998) manifestó que las ciudades están creciendo en forma segregada, lo que ha generado que se encuentren rodeadas por cinturones de pobreza con espacios públicos muy precarios y en ambientes sociales y físicos fuertemente degradados; del mismo modo las ciudades dificultosamente se conforman morfológica y espacialmente, observándose una pérdida de legibilidad e identidad y una expresión de determinados valores culturales que no es compartida por la mayoría de sus habitantes. En síntesis, deterioro en la calidad de vida de sus habitantes, hacinamiento territorial y limitado crecimiento económico.

Se han obtenido buenos resultados en Europa como consecuencia de la planificación territorial, como instrumento para la organización del territorio; tal es el caso de la España post-franquista, luego de que este país se insertó en el sistema de intercambio económico internacional algunas regiones que habían experimentado una cierta industrialización empezaron a sufrir los estragos de la competencia internacional, no obstante otras regiones agrícolas y menos desarrolladas no eran capaces de poner en marcha procesos de industrialización

y desarrollo; se diseñó planes estratégicos que contribuyeron en acciones e iniciativas de desarrollo económico local desde abajo o también conocido como desarrollo endógeno, hacia la sistematización automática como parte de su progreso. Hoy en día se aprecia una España ordenada y competente a nivel territorial (Vázquez, 2007).

En América Latina se presencia la falta de planificación territorial; evidencia de ello son las provincias rezagadas, la sobrepoblación urbana, la tugurización territorial y el desequilibrio económico. No obstante, esta macro región cuenta con una excelente geografía económica, la misma que debe ser aprovechada para impulsar el desarrollo económico local, lo que se traduce a desarrollo endógeno. (Banco Mundial, 2010)

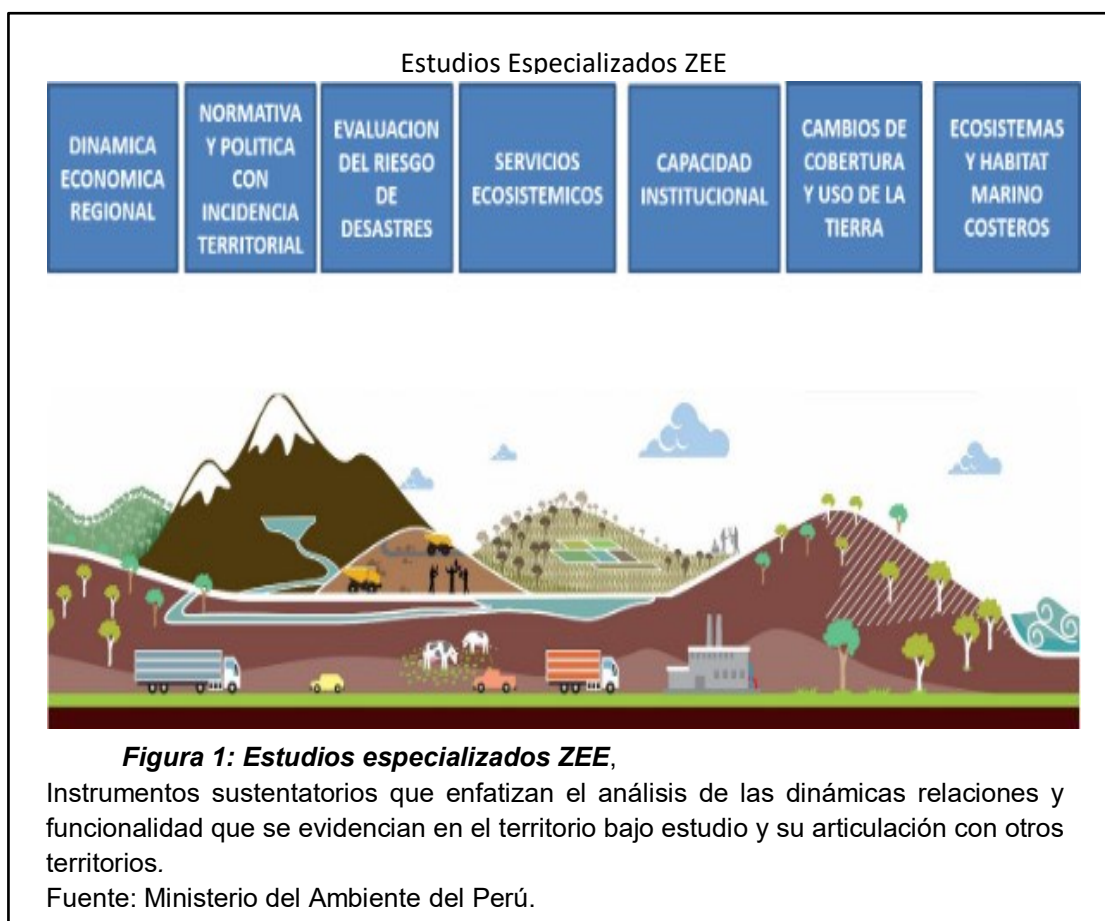
1.1.2. Nacional

Perú durante las últimas dos décadas ha manifestado un acelerado crecimiento poblacional, deficiencia en el control del surgimiento urbano y falta de planificación territorial; obteniendo como consecuencia la presencia de desequilibrios territoriales, conflictos sociales y tugurización en las ciudades (Grupo Propuesta Ciudadana, 2014).

Es notorio que las habilitaciones urbanas, centros poblados y ciudades del país manifiestan un crecimiento poco planificado, disperso y periférico. A ello se suma la ausencia y la falta de difusión de estudios de organización territorial para centros poblados con población menor a 300 habitantes, las cuales han ido aumentando a raíz de la descentralización. Por lo expuesto, es válido evidenciar que la planificación territorial para una mejor organización territorial es muy deficiente, a pesar de que Perú contempla un marco normativo referente al ordenamiento territorial.

Durante la última década el Ministerio del Ambiente (MINAM) con resolución ministerial N° 135-2013-MINAM, viene trabajando en el ordenamiento territorial por lo que han desarrollado instrumentos de planificación direccionados principalmente a zonas urbanas, a saber: Zonificación Ecológica-Económica (ZEE), Estudios Especializados (EE), Diagnóstico Integrado del Territorio (DIT) y Plan de Ordenamiento Territorial. Cabe mencionar que dichos instrumentos

son relativamente nuevos y poco conocidos, lo que limita su aplicación. (Ministerio del Ambiente Perú, 2016)

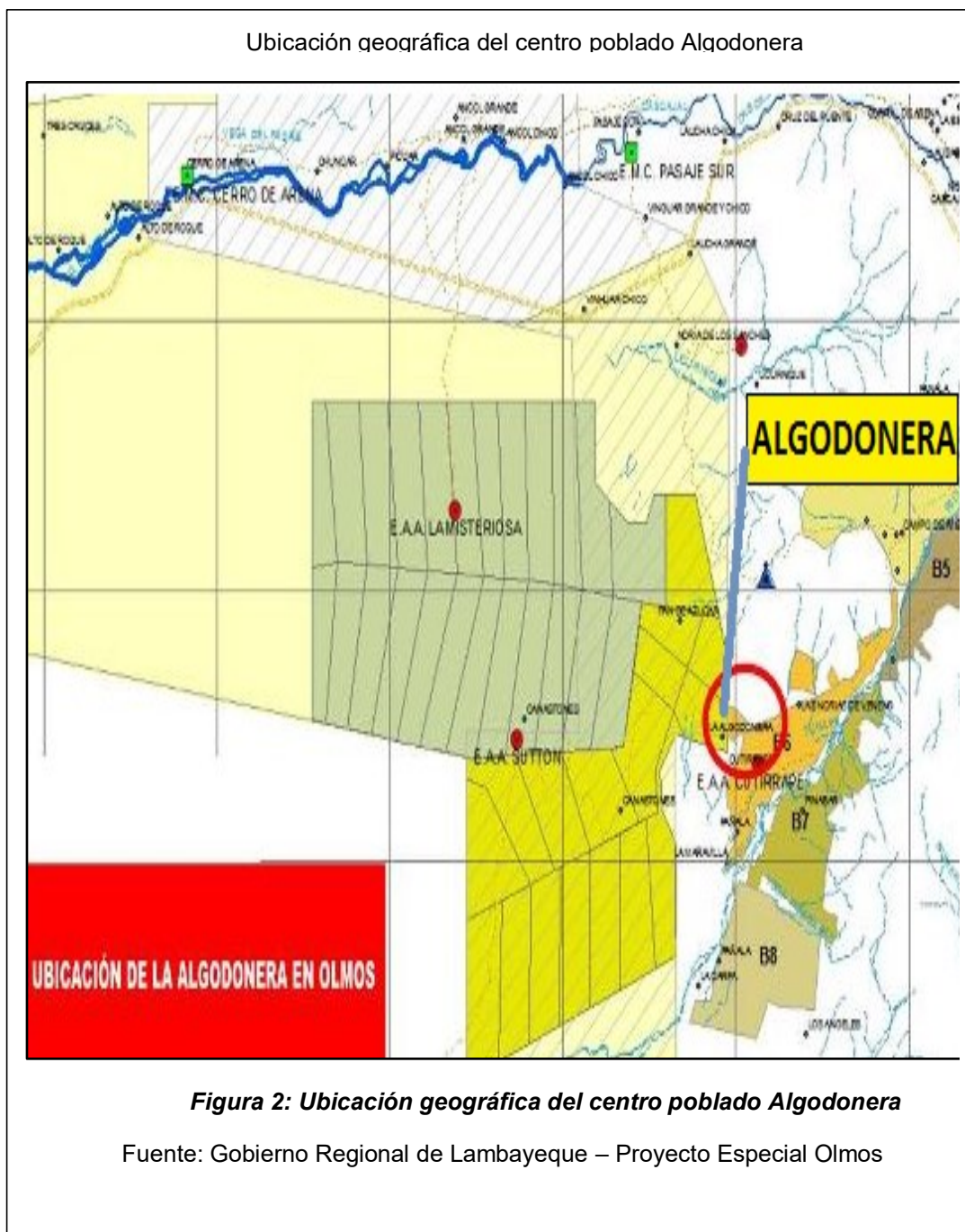


A la fecha existen planes a posteriori, que han sido detallados por la Dirección Nacional Técnica de Demarcación Territorial en el año 2015, con el fin de poder aplicar estrategias y políticas que permitan la organización territorial, que abarca los 1868 distritos municipales, 196 provincias constitucionales y 24 regiones administrativas del Perú.

Es válido mencionar y/o señalar que la inclusión de la dimensión territorio al diseño y también a en la implementación de políticas públicas que fomente el desarrollo económico local, y de estrategias de desarrollo nacional, regional y local, es una tarea que recién está en sus inicios; lo cual es de beneficio ya que contribuye al desarrollo como país. (Aghón, 2001)

1.1.3. Local

El centro poblado Algodonera fue creado en septiembre del 2009 como habilitación urbana, y se encuentra ubicado a 28 km del Distrito de Olmos. Es el primer centro poblado que se construye aledaño al proyecto de irrigación Olmos Tinajones, producto de la expropiación de tierras por parte del Estado.



La aplicación del plan de Compensación y Reasentamiento Involuntario (PCRI) se inició con 35 familias censadas que vivían en los caseríos de Pan de Azúcar (14 familias), Vinguar Grande (04 familias) y sector La Algodonera (08 familias) del Distrito de Olmos, así como del caserío Cruz de Pañalá (09 familias), comprendido en el distrito de Mórrope. Del total de estas familias, sólo 30 de ellas contaban con viviendas, cercos y norias; y las 5 restantes no, a estas treinta familias les correspondía ser compensadas por sus bienes, por lo que fueron reubicadas en un el nuevo centro poblado conocido como la Algodonera.

El programa de compensación solo trabajó para la reubicación de estas 30 familias, previamente identificadas.



Con el fin de compensar a los pobladores, del ahora llamado centro poblado Algodonera, el Gobierno Peruano ha destinado un total de 144 hectáreas para estos posesionarios precarios asentados en las áreas de la poligonal de las tierras del Proyecto Olmos.

Cabe resaltar que una de las actividades predominantes que tenían las familias, era la crianza de ganado caprino y la agricultura doméstica; por ello el Proyecto Especial Olmos Tinajones (PEOT) ha destinado un huerto común de 4 Has para el cultivo y 44 Has para irrigación. También se ha destinado 22 Has para el pastoreo. También cuentan con 10 Has de casco urbano, con una asignación de 500 m² de lote para cada una de las 30 familias; y que es distribuido de la siguiente manera: vivienda, parcela para cultivar y corral.

Se ha edificado y acondicionado un centro comunal para el uso de los habitantes. Además, se ha construido un centro de salud, con las indumentarias básicas para la atención ambulatoria.

Los pobladores de la Algodonera han sentido rechazo hacia su nueva forma de vida en comuna. La predominación de abrazar una fe evangélica, el vivir de manera distanciada entre los distintos centros poblados ya mencionados, la lejanía de un sistema territorial sólido, la rivalidad arraigada que se manifiesta entre los poblados de Olmos y Mórrope tras una disputa de antaño, y sobre todo la falta de planificación estratégica al territorio ha generado limitaciones en el dinamismo y desarrollo de su potencial.

1.2. Formulación del problema.

La falta de planificación estratégica del territorio genera limitación en el dinamismo y desarrollo económico local del centro poblado Algodonera.

1.3. Delimitación

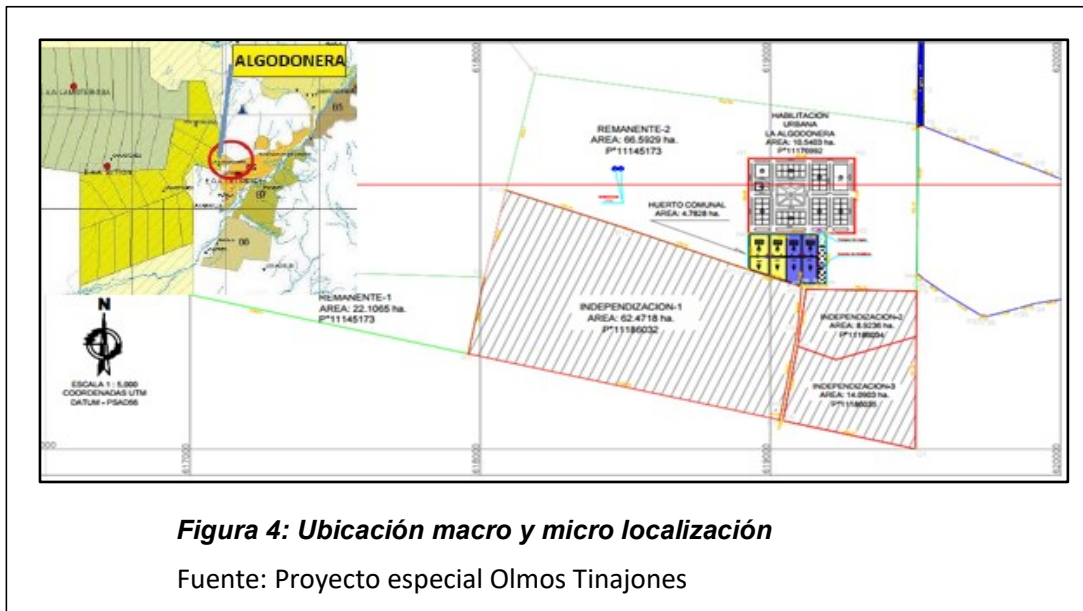
La investigación se realizó en el centro poblado Algodonera, dicho espacio geográfico cuenta con una extensión territorial de 144 hectáreas. Este centro poblado se encuentra ubicado dentro del vértice F de la poligonal perteneciente al distrito de Santo Domingo de Olmos en el Departamento de Lambayeque.

El periodo que duró la investigación fue de 8 meses, de abril a noviembre del 2016.

Tabla 1: Características UTM – PSAD 56

COORDENADAS		
	UTM	PSAD56
a	618,923.20	9'325,101.40
b	619,291.10	9'325,101.40
c	619,291.10	9'324,814.90
d	618,923.20	9'324,814.90

Fuente: Proyectos especial Olmos Tinajones



1.4. Limitación

Los escasos estudios y la poca difusión de investigación realizados sobre centros poblados con población menor 40 familias ha sido la principal limitante. Otro aspecto que limitó la investigación fue el ingreso al centro poblado Algodonera, debido a que se cuenta con trocha carrosable como único acceso.

1.5. Justificación

La creación de la Zona de Permuta, que incluye las tierras a subastar, gesta consigo el desarrollo de un nuevo sistema territorial con potencial exportador (base exportadora). Dicho sistema emana fuerzas de atracción como la competitividad, puestos de trabajo, mejora en el nivel de vida y entre otros factores. Estas fuerzas logran integrar de manera dependiente y/o equilibrada los distintos sistemas y subsistemas territoriales que lo rodean, generando desarrollo económico-territorial en beneficio común. El centro poblado Algodonera no es ajeno al efecto de integración, sino que se ve beneficiado.

Por lo expuesto la investigación da pie a elaborar estrategias de organización territorial, con la intención de aprovechar las oportunidades que ofertan este nuevo sistema territorial y explotar las fortalezas con las que cuentan el centro poblado; todo ello en beneficio de generar desarrollo económico local para el centro poblado Algodonera.

1.5.1. Aspecto social

A medida que transcurre el tiempo el concepto de desarrollo económico tiende a verse involucrado de manera correlativa con la evolución y la transformación de la sociedad; las cuales acarrearán consigo nuevos problemas, nueva difusión de conocimientos, innovación y saberes. Por ello, los efectos ocasionados por aplicar estrategias de organización territorial impactarán de manera significativa en el desarrollo sostenible de la sociedad del Centro poblado Algodonera, con el fin de alcanzar un óptimo en el desarrollo de los habitantes de dicho centro poblado, es menester conseguir el aumento del empleo y por ende la disminución de la pobreza (mejoras en la calidad de vida), ya sea por medio de políticas que contribuyan en la diversificación de las actividades económica o políticas que generen aumento en el nivel de ingreso per cápita de los habitantes del Centro poblado Algodonera (estrategias de desarrollo económico local).

1.5.2. Aspecto económico

La falta de diversificación en la actividad económica que presencia una sociedad gesta el total estancamiento a nivel económico, por lo cual una población se ve sumida al atraso y olvido, ello es el común denominador de las economías emergentes. Por medio de la presente investigación se pretende elaborar estrategias de organización territorial que permitan la integración económica, por medio de la articulación de lo rural con lo urbano. Además, a través de las estrategias de desarrollo local inmersas en al corriente heterodoxo de la economía, pretenden generar un desarrollo endógeno para el centro poblado Algodonera.

1.5.3. Aspecto metodológico

En la departamento de Lambayeque no se han elaborado planes estratégicos territoriales con población inferior a 300 habitantes, lo que hace que esta investigación sea pionera y represente un aporte al tema de ordenamiento territorial, ya que permite dar alcances sobre la organización territorial de centros poblados emergentes.

1.6. Objetivos

1.6.1. Objetivo General.

Elaborar estrategias de organización territorial para generar desarrollo económico local en el centro poblado Algodonera.

1.6.2. Objetivos Específicos.

- a) Identificar la configuración territorial del centro poblado Algodonera.
- b) Caracterizar el perfil de las familias del centro poblado Algodonera.
- c) Determinar los factores críticos de éxito por medio del análisis interno y externo del centro poblado Algodonera.
- d) Caracterizar las estrategias de organización territorial.

CAPITULO II. MARCO TEÓRICO

2.1. Antecedentes de la investigación.

En lo que respecta a los antecedentes de la investigación realizada, es menester mencionar que la planificación territorial, como disciplina, surge durante el cambio del siglo XIX al XX con el fin de dar respuesta a los problemas generados por los procesos de industrialización y urbanización; esta situación se evidenció con mayor preponderancia en países europeos y norte americanos. A la par, el modelo de desarrollo económico local (LED) se manifiesta como alternativa de crecimiento aprovechando el uso eficiente del potencial económico con el que cuenta cada espacio geográfico (territorio).

2.1.1. Internacional.

No todos los territorios están igualmente preparados para enfrentar la globalización, pese a ello la manera de medir el crecimiento de una economía depende aún del nivel de la Producción Bruta Interna (PBI), sin embargo, dicho indicador macroeconómico no da cuenta de la realidad territorial diversa y heterogénea. Por ello se requiere considerar factores críticos particulares como la calidad de vida, el capital humano, actividades económicas, la infraestructura y entre otros que contribuyan para la medición de un verdadero crecimiento económico, lo que se traduce como desarrollo. Es por ello que durante los últimos 20 años el mundo entero viene trabajando acorde a la organización territorial, la cual se alcanza por medio de la planificación estratégica territorial que contempla al ambiente, economía y sociedad como ejes centrales del desarrollo.

Vásquez (2007), manifiesto la importancia de adaptar la conceptualización de la teoría de desarrollo endógeno, con el fin de conseguir entender la definición de estrategias y políticas, para que los actores de un territorio puedan ejecutar dicha teoría aprovechando las oportunidades que presenta la globalización. Además, resalta la importancia de la postura que adopta el desarrollo frente a cualquier sociedad, para ello se requiere hacer uso de la planificación territorial para conseguir políticas de desarrollo, las cuales se construyen a partir de factores ambientales, culturales, económicos, institucionales, políticos y sociales. En conclusión, la política de desarrollo endógeno sostiene que las

iniciativas de desarrollo difieren de un territorio a otro, de una localidad a otra; se consideró que dichas medidas han sido necesarias para la planificación territorial en aras del desarrollo local, regiones y países.

Garofoli (2009), representa un caso particularmente peculiar e interesante de reorganización endógena, o también conocida como reorganización desde abajo desde abajo con actividades de tipo cooperativo y solidario por parte de la sociedad local de Chuchumatanes en Guatemala; para ello el auto tuvo como objetivo evidenciar que se han iniciado importantes proyectos de reorganización y racionalización productiva a partir del sector agrícola y de la producción agroalimentaria, por medio de la revalorización de productos típicos de la localidad tales como el café orgánico, y la capacidad de defender y promover la producción típica local. Así mismo, han sido numerosos los proyectos de formación y de construcción de capacidades empresariales y administrativas para afrontar a nivel local los problemas a los que debían hacer frente los pequeños agricultores. El caso de Chuchumatanes, es entre otras cosas destacables, por la puesta en funcionamiento de un sistema de proyectos coordinados de la cooperación internacional de Word Food Program, OPEP Development Fund y el gobierno holandés; y con la participación de instituciones nacionales.

Campesino (2010), planteo una serie de estrategias orientadas a la mejora en la infraestructura y conectividad para la comunidad autónoma Extremadura (compuesta por 7 centros urbanos). Se analizan las principales carencias y se plantean estrategias de organización territorial. El autor hace uso de la planificación regional urbana, conocido también como la planificación estratégica del territorio, cabe resaltar que en 1983 se lleve a cabo el proceso de ordenación territorial para Extremadura, sin embargo, los resultados fueron insatisfactorios debido a que no se definió un modelo propio para el territorio. Campesino realizó la caracterización territorial de Extremadura y planteó a las autoridades pertinentes la implementación de las estrategias, a fin de iniciar el nuevo proceso de ordenación territorial.

Rodríguez (2013), afirmó que la elaboración de estrategias está siendo recomendada cada vez más como alternativa para el desarrollo económico

local del territorio, en su investigación realizó el estudio cuantitativo a 898 municipios de México, empleando siete ejes estratégicos: Plan de desarrollo, la sostenibilidad, el espíritu empresarial, la creación de capacidades, mecanismos de participación, vínculos de desarrollo, y autonomía. Los resultados de la investigación evidencian que los municipios que han adoptado la propuesta de aplicar la planificación estratégica han mostrado mejoras significativas en relación a aquellos que no. Como consecuencia se evidencia que los municipios participes, de la planificación estratégica, logran un mayor desarrollo en beneficio a su sociedad por medio de la creación de capacidades y establecimiento de alianzas estratégicas con órganos no gubernamentales y estatales.

Berdegú, J., Bebbington, A. y Escobal, J. (2015), presentaron un hallazgo de un programa realizado a lo largo de cinco años en 11 países de América Latina, además de ello es menester manifestar que el estudio explica que los territorios son muy particulares por lo que se requiere estrategias específicas para generar desarrollo local basado en el territorio; no obstante para alcanzar este cometido u objetivo es menester contar con un plan estratégico que albergue pautas orientadas a generar dinámicas territoriales, a fin de interrelacionar los sistemas de configuración territorial, por ello la metodología que se aplicó es el estudio de casos por medio de cuatro fases, a saber la fase econométrica, territorial, comparativa y de síntesis. Finalmente el estudio concluye que la planificación del desarrollo local influye significativamente al desarrollo de dichos países. Es válido mencionar que se ha considerado dicha investigación debido a su aporte práctico en la adaptación de la planificación territorial.

Martín, A. (2016), sostiene que uno de los problemas primordiales de la planificación territorial ocurre cuando se carece de certeza en lo que se busca al momento de planificar, ello le motivó a investigar el por qué, para quién y cómo planificar la transformación urbana. La metodología aplicada parte en el estudio teórico que brinda las herramientas gnoseológicas para el análisis la planificación urbana y las estrategias de desarrollo local para proponer conjeturas, luego del cual se procede a examinar planes de grandes urbes y ciudades medias y pequeñas. Concluye que las planificaciones no hay una

materialización los llamados intereses generales, sino que prima la concreción del órgano estatal. (Martín López, 2016)

2.1.2. Nacional.

El Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana IIAP (2008), tuvo como objetivo proponer el desarrollo sostenible para el ecosistema, cultura y territorio; para alcanzar dicho cometido se han planteado una serie de estrategias para el periodo 2009-2018 con el fin de impulsar el desarrollo, cabe mencionar que la metodología que se ha emplea para la investigación parte del análisis documental, consulta realizada a personas e instituciones, y el planteamiento de estrategias como resultado al estudio. Se concluye que la aplicación de las estrategias propuestas contribuirá a un mejor desarrollo para la Amazonía peruana hacia finales del 2018. (Instituto de investigación de la Amazonía peruana, 2008)

El CEPLAN (2011) recopila una gama de estrategias que han sido revisadas y analizadas por expertos, autoridades, dirigentes políticos y representantes de la sociedad civil, el fin de esta investigación es mostrar de qué manera las estrategias de organización territorial convergen en el desarrollo del Perú hacia el año 2021; para ello el estudio cuenta con un diseño de investigación descriptivo propositivo, puesto que se ha iniciado por medio de identificar la configuración de las limitaciones y potencialidades de Perú. Se concluye que las propuestas realizadas conlleven a alcanzar una sociedad más igualitaria, por ende, se pretende que Perú se esté en mejor pie para ser un país del primer mundo hacia mediados del siglo.

Hurtado y Gonzáles (2013), explican el nivel de planificación local y municipal en el Perú, para ello realizan un estudio analítico a los resultados alcanzados sobre la planificación de los municipios al año 2011. Se concluye que en el Perú existe bajo nivel de planificación local y municipal, al encontrarse que solo el 90.3% de municipalidades cuentan con planes de desarrollo local concertados y 47.5% con planes operativos institucionales. Hurtado Villanueva & Gonzáles Vallejos, (2013)

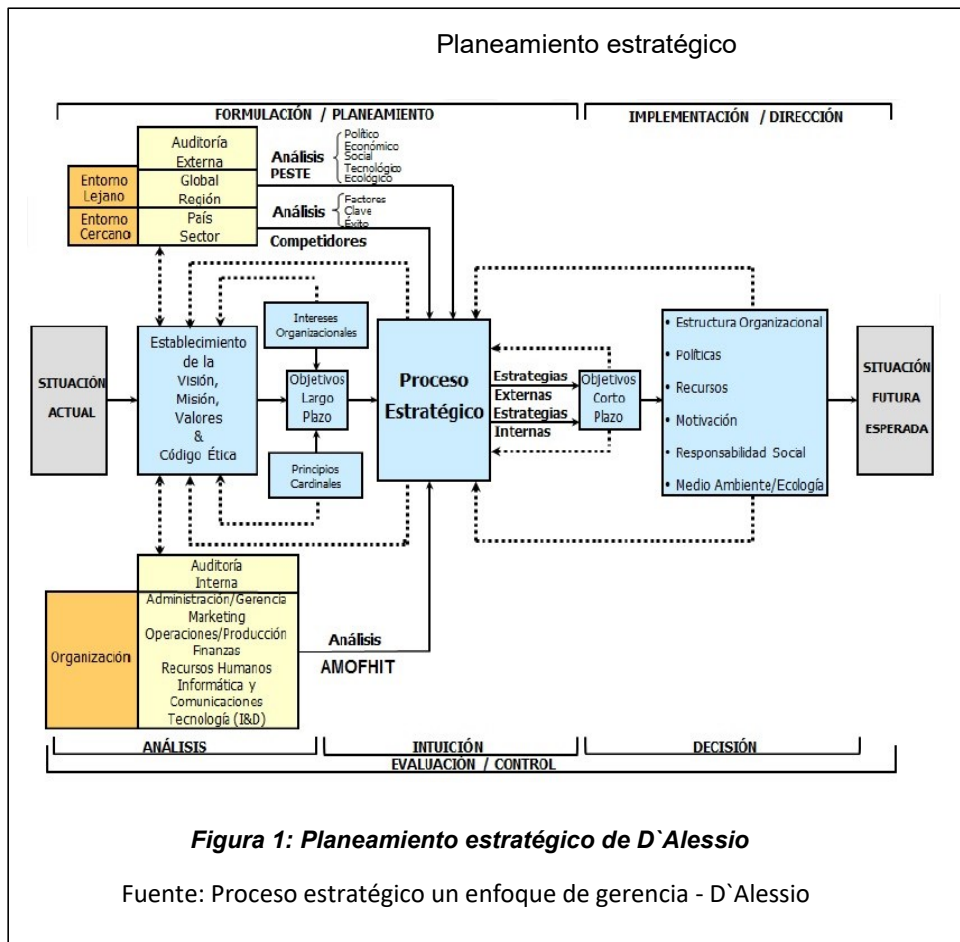
2.1.3. Local.

Vela, L., Gálvez, K. y García, A. (2013), manifestaron que es menester adaptar la teoría de la planificación estratégica al territorio para generar desarrollo sostenible. La investigación tuvo como eje central al sector acuícola en el departamento de Lambayeque. Para la elaboración de las estrategias siguieron la metodología de proceso estratégico de Fernando D'Alessio, el cual contempla el desarrollo de un análisis interno y externo, la formulación de diferentes matrices para plantear estrategias y finalmente, como resultado al estudio realizado, se obtuvo la propuesta de un plan estratégico que incluye nueve estrategias. Se concluyó que la correcta implementación de las estrategias propuestas, generarán un subsector económico, social y ambientalmente sostenible. Vela Meléndez, Gálvez López, & García Jiménez, (2013)

2.3. Bases teórico científicas.

2.3.1. Teoría de la planificación estratégica

Mintzberg & Quinn (1998), citado por D'Alessio (2008) define a la planificación estratégica como el proceso que conlleva la orientación general del ente organizacional consiguiendo alcanzar su viabilidad máxima; inicia por plantear metas u objetivos, cabe mencionar que este hecho establece qué se va a lograr y cuándo se va a lograr, sin embargo no se establece el cómo serán logrados. No obstante, también se debe considerar que para estos autores las estrategias se pueden desarrollar dentro de cualquier organización, e incluso sin que éstas se las propongan, o sea sin que sean formuladas; también es válido mencionar que las estrategias se encuentran presentes en los distintos niveles de organización, tales como el gobierno, las empresas y demás entes de gestión pública y/o privada, por lo que las estrategias se pueden considerar a priori como una especie de guías de acciones.

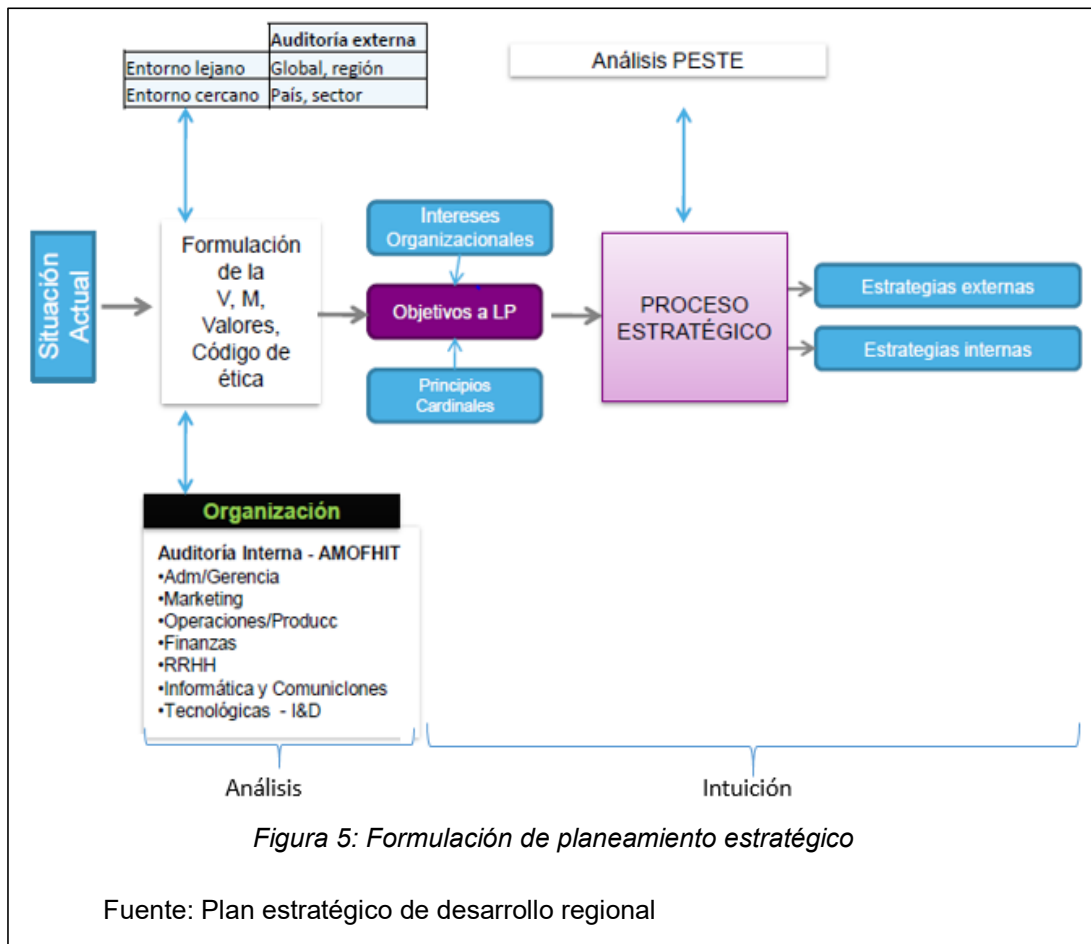


D'Alessio (2008), menciona que el planeamiento estratégico puede ser desarrollado para una microempresa, empresa, institución, sector industrial, puerto, ciudad, municipalidad, región, país u otros; es por ello que para el desarrollo de esta investigación, se adaptó la teoría de la planificación estratégica al territorio.

2.3.1.1. Proceso estratégico

Se entiende que el proceso estratégico es un conjunto y/o secuencia de actividades que desarrolla una organización o territorio a futuro, con la intención de alcanzar las metas u objetivos previamente trazados, ello incluye la visión previamente concebida; no obstante es menester tener en cuenta que para poder lograr dicho cometido se requiere hacer uso de algunas herramientas básicas de gestión tales como el análisis de la situación actual, lo que se traduce como el análisis interno y externo; el fin de ello es obtener como resultado la formulación concisa de estrategias que coadyuven al buen desarrollo de la organización o territorio, que son los medios que encaminaran a la organización en la dirección a largo plazo, determinado como objetivos estratégicos. (Hax y Majluf 1991, citado por D'Alessio, 2008).

D'Alessio (2008) puntualiza que el proceso estratégico es considerado como el conjunto y secuencia de acciones que guían la planificación hacia el logro de los objetivos previamente trazados, es válido mencionar que dicho proceso no se limita a ser aplicado solo en las organizaciones, sino que su metodología posee la característica de ser replicable para distintos entes y/o situaciones; ya que se requiere de un análisis minucioso y detallado del entorno, así como el pleno conocimiento de las condiciones internas que posee una organización u ente objeto de estudio, de este modo dicho proceso pasa a ser catalogado como la actividad más importante que el investigador tiene para formular las estrategias. Para el autor el proceso estratégico debe constar de tres etapas, la formulación, implementación y el control. Se debe tener en claro que dicho proceso estratégico tiene la peculiaridad de ser estrictamente secuencial.



Cabe resaltar que dicho proceso cumple con la característica de ser iterativo, ya que permite ser corregido a los largo de su desarrollo; por ende se asume que el proceso estratégico se convierte en la actividad más importante y fundamental del investigador, quien tiene un rol fundamental en el proceso al recaer en ella responsabilidad de desarrollarlo y administrarlo. (D’Alessio, 2008).

Evaluación de factores críticos de éxito

La evaluación de los factores críticos de éxito es catalogado como la primera etapa dentro del proceso estratégico, permite conocer la situación actual del ente objeto de estudio; claro está que la planificación estratégica puede ser adaptado para una microempresa, empresa, institución, sector industrial, puerto, ciudad, municipalidad, región, país u otros. Esta etapa se enfoca en determinar cuáles son aquellos factores que influyen de manera directa o indirecta el foco

de estudio, ya que se encarga se enfoca en explorar el entorno y de los sistemas que lo rodean; por ello se debe recalcar que esta evaluación pretender identificar esas eventualidades que se encuentran lejos del alcance de la organización o territorio. Para la identificación y el análisis de los factores críticos de éxito, es menester revisar la información a nivel de cinco aspecto, a saber son las fuerzas políticas (P), económicas (E), sociales (S), tecnológica (T) y ecológico (E), lo que se conoce como el análisis PESTE. (D'Alessio, 2008).

PESTE

Para la identificación y el análisis de los factores críticos de éxito, es menester revisar la información a nivel de cinco aspecto, a saber son las fuerzas políticas (P), económicas (E), sociales (S), tecnológica (T) y ecológico (E) lo que se conoce como el análisis PESTE. Los mismos que se explican a continuación:

- Fuerzas políticas, gubernamentales, y legales (P), considerada como la variable externa más importante en función al grado de influencia que poseen respecto al negocio, sus proveedores y compradores. Además determinan las reglas de cómo deben operar las organizaciones (tanto formales como informales). (D'Alessio, 2008)
- Fuerzas económicas y financieras (E).- determinan tendencias macroeconómicas, condiciones de financiamiento y decisiones de inversión. Inciden directamente en el poder adquisitivo de los clientes de la organización y son importantes para las actividades relacionadas al comercio exterior, esto es importación/exportación. (D'Alessio, 2008)
- Fuerzas sociales, culturales y demográficas (S), son aquellas que definen el perfil del consumidor ya que involucra sus creencias, valores, actitudes, opiniones y estilos de vida que se desarrollan a partir de las condiciones sociales, culturales, demográficas, étnicas y religiosas que existen alrededor de las organizaciones; por tanto determina el tamaño de los mercados, los hábitos de compra, creando paradigmas que intervienen en las decisiones de los clientes. (D'Alessio, 2008)
- Fuerzas tecnológicas y científicas (T), es aquella que se caracteriza por la rapidez del cambio, la basta difusión de la información, el avance tecnológico impactando en las reglas de competencia dejándolas como

obsoletas las gestiones tradicionales, reduciendo barreras de entrada en el sector industrial, generando así nuevas oportunidades de negocio dependiendo de la capacidad de cambio de las organizaciones para adecuarse a esta nueva ola. (D'Alessio, 2008)

- Fuerzas ecológicas y ambientales (E), debido a la importancia que se ha adquirido estos últimos años en cuanto al cuidado de nuestro medio ambiente, estas fuerzas están impulsadas por instituciones que alertan sobre el efecto nocivo de la industrialización que se ve reflejado en las lluvias ácidas, efecto invernadero, tala indiscriminada de árboles; por tanto afectan en las organizaciones en los aspectos legales, de imagen y comerciales dependiendo al tipo de industria al que pertenecen. (D'Alessio, 2008)

Matriz de Evaluación de Factores Externos

Para determinar la matriz EFE se deben seguir los siguientes pasos:

- 1.- Listar los factores críticos determinados en la evaluación externa, incluyendo un total de 10 a 20 factores, oportunidades y amenaza que afectan la organización (primero se anotan las oportunidades y luego las amenazas). No existe un balance entre el número de oportunidades y amenazas. (D'Alessio, 2008)
- 2.- Asignar un peso relativo a cada factor de 0.0 (no importante) hasta 1.0 (muy importante). El peso indica la importancia de ese factor para el éxito. Las oportunidades suelen pesar más que las amenazas aunque puede ocurrir lo contrario dependiendo de cuan severas sean. La suma de todos los pesos asignados a los factores debe ser igual a 1.0 y el balance entre la sumatoria de las oportunidades y amenazas puede tener cualquier proporción. (D'Alessio, 2008)
- 3.- Se debe asignar una calificación del 1 al 4 a cada factor clave para indicar si efectivamente la actual estrategia de la organización responde a un factor, donde:
 - 4 = la respuesta es superior.
 - 3 = la respuesta está por encima del promedio.

2 = la respuesta es promedio.

1 = la respuesta es pobre.

Esta calificación está orientada a la organización, mientras que los pesos del paso 2 están orientados a la industria.

4.- Multiplicar el peso de cada factor por su calificación para determinar el peso ponderado.

5.- Sumar los pesos ponderados de c/variable para determinar el peso ponderado total de la organización.

El peso total ponderado más alto que debe obtener una organización es de 4.0 ya que indica que la organización está respondiendo excelente frente a las oportunidades y amenazas del entorno existente en las industrias: mientras que el peso total ponderado más bajo es de 1.0, el mismo que indica que la organización no está capitalizando las oportunidades ni evitando las amenazas externas. Y el valor promedio es de 2.5. (D'Alessio, 2008)

Evaluación de factores claves de éxito

Los principales aspectos que se deben considerar al momento de realizar el análisis interno son:

- Administración / Gerencia (A)
- Marketing y ventas (M)
- Operaciones y logística (O)
- Finanzas y contabilidad (F)
- Recursos humanos (H)
- Sistemas de información y comunicaciones (I)
- Tecnología/Investigación y desarrollo (T)

Para realizar un buen análisis interno se detalla los pasos a seguir:

- 1.- Se debe involucrar a los gerentes y empleados clave de las diferentes áreas funcionales de la organización.
- 2.- Se debe reunir y relacionar la información de la organización sobre AMOFHIT.
- 3.- Se diagnostica el aspecto relevante de dichas áreas.
- 4.- Se debe realizar reuniones para identificar colectivamente las fortalezas y debilidades de la organización.
- 5.- Se obtendrá una lista, en orden de prioridad, de estos factores de éxito críticos, solicitando a los gerentes que evalúen del 1 al 20 según la fortaleza o debilidad más o menos importante. (D'Alessio, 2008).

Formulación de estrategias

La formulación de estrategias es el camino y/o medio que sirve de guía y soporte. El diseño de estrategias es el camino que en ruta las acciones tomadas de la etapa anterior y son los medios que posee el territorio para alcanzar los objetivos fijados; cuando se elabora el diseño de propuesta las estrategias deben estar bien definidas ya que están contribuyendo a lograr mejorar la situación actual del territorio. Del mismo modo se debe tener en cuenta que las estrategias deben ser fundamentadas en las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas del territorio. Las matrices presentadas, MEFE, MEFI, constituyen insumos fundamentales que favorecerán la calidad del proceso estratégico. La fase final de la formulación estratégica viene dada por la elección de estrategias, la cual representa el Proceso Estratégico en sí mismo. En esta etapa se generan estrategias a través del emparejamiento y combinación de las fortalezas, debilidades, oportunidades, amenazas, y los resultados de los análisis previos usando como herramientas cinco matrices: (a) la Matriz de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, y Amenazas (MFODA); (b) la Matriz de Posicionamiento Estratégico y Evaluación de la Acción (MPEYEA). (D'Alessio, 2008).

Matriz de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas

Es la matriz de análisis situacional que se desarrolla con la finalidad de generar estrategias en sus cuatro cuadrantes, que son: fortalezas y oportunidades (FO), debilidades y oportunidades (DO), fortalezas y amenazas (FA), y debilidades y amenazas (DA). El proceso que se realiza es el emparejamiento. Para ello se requiere lo siguiente: en las Estrategias FO, se generan estrategias usando las fortalezas internas que puedan sacar ventaja de las oportunidades externas; es decir se explotan las oportunidades. Lo segundo consiste en generar estrategias DO mejorando las debilidades internas para sacar ventaja de las oportunidades externas, este es un paso de búsqueda. Para las estrategias FA, se confrontan las fortalezas de la organización para evitar o reducir el impacto de las amenazas externas. Para finalizar, en las estrategias DA, se consideran las acciones defensivas para reducir las debilidades internas evitando las amenazas del entorno. (D'Alessio, 2008)

Matriz de Posición estratégica y evaluación de acción

Es la matriz de posición estratégica y la evaluación de la acción que determina la postura estratégica apropiada de una organización a través de dos ejes que combinan factores relativos a la industria (fortaleza de la industria y estabilidad del entorno) y dos ejes que combinan factores relativos a la organización (fortaleza financiera y ventaja competitiva). La matriz está compuesta de cuatro cuadrantes, cada uno asociado con una postura estratégica básica: agresiva, conservadora, defensiva, o competitiva. (D'Alessio, 2008). Las posturas estratégicas dadas por esta matriz son las que siguen:

1. Postura agresiva

Indica una alta fortaleza financiera (FF) y una alta fortaleza de la industria (FI). Entre las características que describen esta postura están:

- a. Es típica en una industria con un entorno calmado.
- b. Según esta postura la organización a través de su fortaleza financiera protegerá la ventaja competitiva que posee.
- c. Factor crítico: Entrada de competidores.

- d. Las organizaciones deben enfocarse en explotar las potencialidades con las que cuenta respecto a sus competidores.

2. Postura competitiva

Indica una alta fortaleza de la industria (FI) y baja estabilidad del entorno (EE). Las características que posee son:

- a. Es típica de una industria atractiva con un entorno inestable, sin embargo la organización tiene una ventaja competitiva.
- b. Factor crítico: Fortaleza financiera.
- c. Las organizaciones deben centrar sus fuerzas en adquirir recursos financieros que les permitan operar de manera competitiva.
- d. Es así que al no contar con fortaleza financiera, y al ser pobre en ventajas competitivas, esta es generalmente una postura estratégica inestable y frecuentemente conduce al fracaso.

3. Postura conservadora

Indica alta fortaleza financiera (FF) y baja ventaja competitiva (VC). Sus características son:

- a. Es típica de una industria estable pero de crecimiento lento.
- b. Factor crítico: competitividad de productos.
- c. La organización debe enfocarse en alcanzar estabilidad financiera.
- d. Esta es la estrategia en la que se está dotado de fortaleza financiera pero con bajo potencial de la industria y carente de ventajas competitivas.

4. Postura Defensiva

Indica baja estabilidad del entorno (EE) y baja ventaja competitiva (VC). Esta estrategia está caracterizada por concentración, control centralizado, y monitoreo del entorno limitado.

- a. Es típica de una industria no atractiva en la cual la organización carece de productos competitivos y fortaleza financiera.
- b. Factor crítico: Competitividad.
- c. Las organizaciones que se encuentran en esta postura deben prepararse para salir del mercado, reducir costos de producción, quitar productos del mercado, o minimizar sus inversiones.

La posición estratégica de una organización está determinada en su mayor parte por la fortaleza financiera (FF), se define como el conjunto de atributos financieros tales como el apalancamiento, rendimiento sobre la inversión, liquidez, capital de trabajo; es importante conocer dichos aspectos a fin de evitar condiciones económicas adversas, tales como una rápida inflación o altos intereses, sirve como respaldo en épocas de crisis; mientras la ventaja competitiva (VC) se define como aquellas características que posee el ente de estudio respecto a su entorno competidor, por lo que se debe los términos de participación de mercado, costos o tecnología, y el valor que represente para los consumidores el producto o servicio expresado en términos de calidad, diseño, precio. La fortaleza de la industria (FI) y la estabilidad del entorno (EE) caracterizan la posición estratégica de la industria. Las primeras variables forman las dimensiones internas que pertenecen a la organización tales como el potencial de crecimiento, potencial de utilidades, estados financieros, conocimientos tecnológicos, aprovechamiento de recursos y la intensidad del capital; y las segundas dos externas que pertenecen al sector industrial, que a su vez engloba los cambio tecnológicos, tasa de inflación, variabilidad de la demanda, escala de precios de productos competidores, barreras de entrada al mercado, presión competitiva y la elasticidad de la demanda. (D'Alessio, 2008).

Propuesta de estrategias

La formulación estratégica, planeamiento estratégico, se debe iniciar con el establecimiento de la visión y misión de la organización; el enunciado de los intereses organizacionales, de sus valores, y del código de ética que normaran el accionar de la organización, la evaluación de los factores externos e internos

que influyen en la organización; el análisis del sector o sistema territorial al que pertenece; a determinación de los objetivos estratégicos de largo plazo; y determinara con la identificación y selección de las estrategias específicas que permitirán, al implementarse, mejorar la competitividad de la organización en el ámbito local y/o global para poder alcanzar la visión trazada. (D'Alessio, 2008)

La integración de la intuición con el análisis se hace indispensable durante esta etapa, ya que favorece a la selección de las estrategias. Después de haber formulado el plan estratégico que permita alcanzar la proyección futura de la organización, se ponen en marcha los lineamientos estratégicos identificados y se efectúan las estrategias retenidas por la organización dando lugar a la Implementación Estratégica. Esta consiste básicamente en convertir los planes estratégicos en acciones y, posteriormente, en resultados. Cabe destacar que “una formulación exitosa no garantiza una implementación exitosa, puesto que ésta última es más difícil de llevarse a cabo y conlleva el riesgo de no llegar a ejecutarse” (D'Alessio, 2008).

2.3.2. Teoría de desarrollo económico local

Para Vázquez (1999) al desarrollo económico local también se le conoce como desarrollo endógeno. Lo califica como un nuevo modelo de crecimiento económico, que surge en contraposición al desarrollo exógeno y al modelo forista. El desarrollo endógeno está ligado al desarrollo local; sin embargo, se debe considerar que puede haber crecimiento económico local que no sea endógeno, pero no puede haber desarrollo endógeno sin crecimiento económico local.

La teoría del desarrollo local o endógeno difiere de los modelos de crecimiento endógeno, debido a que la primera incluye el crecimiento de la producción en la organización social e institucional del territorio, la adopción de una visión territorial y no funcional de los procesos de crecimiento y cambio estructural, y que entiende que los mecanismos y fuerzas del desarrollo actúan sinérgicamente y condicionan la dinámica económica. Es decir, su visión del proceso de acumulación de capital es más completa. (Vázquez, 2007).

Por otro lado, Blakely (2003) define el desarrollo económico local como la combinación de disciplinas, políticas y prácticas profesionales, haciendo hincapié en la importancia del territorio que se debe considerar como el motor que dinamiza la economía. Según Blakely es importante recalcar los atributos con los que cuenta una localidad o comunidad, debido a que estas características peculiares son las que dinamizan el crecimiento económico esperado. Para poder lograrlo se necesita identificar cuáles son los principales atributos o potencialidades, como la ubicación, uso de suelos, agua, energía con los que cuenta dicho espacio geográfico. A su vez considera la gestión de los actores pertinentes, tales como los ministerios y/o gobiernos locales, que se encargan de dirigir las acciones a realizar según su jurisdicción, de este modo el desarrollo de su respectivo territorio.

Estrategias de desarrollo local

Los gestores locales tienen la necesidad de mejorar la respuesta local a los desafíos que significan la globalización, el aumento de la competencia y los cambios de la demanda. Las localidades y regiones deben reestructurar su sistema productivo, de manera que les permita elevar la productividad de las actividades agrarias, de empresas industriales, de servicios y aumentar su competitividad en los mercados locales y externos (Vázquez Barquero, 1993). Además de reestructurar el sistema económico, también se debe ajustar el modelo institucional, cultural y social de cada territorio a los cambios del entorno y de la competencia.

El camino del desarrollo local pasa por la definición y ejecución de una estrategia de desarrollo, aplicada a través de acciones que persigan los objetivos de productividad y competitividad, además de los de equidad y protección medioambiental. Existe un acuerdo generalizado que dicta que el aumento de la productividad y de la competitividad son metas que deben estar orientadas al proceso de cambio estructural de las economías locales. Principalmente estos objetivos se pueden alcanzar a través de la estrategia de cambio radical, que está formada por un conjunto de acciones cuyo objetivo prioritario es aumentar la competitividad del sistema productivo local; y la estrategia de pequeños pasos,

que combina acciones que persiguen los objetivos de eficiencia y equidad a corto y largo plazo.

Acciones para el desarrollo económico local

Las acciones para lograr una respuesta local son diversas. Unas tienden a mejorar las infraestructuras; otras buscan suplir las carencias y optimizar los factores inmateriales del desarrollo, y hay otras que proponen fortalecer la capacidad organizativa del territorio. Según Chisholm (1990), las inversiones en infraestructura y capital social tienen como finalidad hacer más atractivas las ciudades y regiones y convertirlas en lugares más agradables para vivir y trabajar. Entre las medidas de desarrollo local hay que considerar las que se dirigen a mejorar las redes de transporte y comunicaciones o construir instalaciones para servicios básicos, como hospitales o escuelas. Estas son acciones características de la primera generación de las políticas regionales. En la nueva política de desarrollo regional se incluyen todas las iniciativas que se proponen mejorar los aspectos cualitativos e inmateriales del desarrollo. Aquí consideramos las medidas que inciden en factores como la calificación de los recursos humanos, el conocimiento tecnológico e innovador, la difusión tecnológica, la capacidad emprendedora, la información existente en las organizaciones y empresas, y la cultura local de desarrollo. Las iniciativas locales más frecuentes, en este sentido, son las encaminadas a estimular la capacidad empresarial y organizativa en el territorio. Los nuevos instrumentos a veces fomentan el surgimiento de empresarios. Otras iniciativas favorecen el desarrollo de las empresas, a fin de proporcionarles servicios financieros como capital de riesgo, fondos de garantía y aval para pequeñas empresas, capital semilla; o servicios reales como información sobre materias primas y tecnología, asesoramiento tecnológico, capacitación empresarial, o acceso a los mercados internacionales.

2.3.3. Teoría de organización territorial

Vásquez (2008) señala que la organización y desarrollo de una localidad se organiza de acuerdo a las decisiones que toman los agentes públicos y privados. Debido al aumento de la competencia y de la incertidumbre en los mercados, las instituciones y organizaciones deciden cooperar entre sí para

reducir los riesgos y las amenazas y aprovechar las oportunidades. Las formas más comunes son el asociacionismo, las redes de empresas y organizaciones territoriales. La primera permite realizar transacciones entre los agentes públicos y privados a partir de acuerdos formales. La mayoría de las agencias de desarrollo local utilizan estas fórmulas, pero también ha surgido la formación de redes de empresas, organizaciones y territorio basadas en la confianza y orientadas a alcanzar objetivos muy concretos. Las redes complementan a las organizaciones convencionales y neutralizan los efectos de la burocracia, permitiendo entablar relaciones informales entre las organizaciones, que facilitan la toma de decisiones y la ejecución de las iniciativas. Para alcanzar las metas trazadas de los agentes es necesario gestionar la estrategia y las iniciativas, además de utilizar eficientemente los recursos humanos y financieros disponibles. Las unidades de gestión de las administraciones públicas presentan las siguientes desventajas: carecen de las competencias suficientes en materia de desarrollo local, les falta la flexibilidad funcional y financiera necesaria, y están demasiado burocratizadas. En efecto, no siempre son las más adecuadas. Las estrategias de desarrollo local son más eficaces si se ejecutan por medio de oficinas con autonomía operativa y flexibilidad en la gestión.



2.4. Definición de términos básicos.

Territorio

Según el artículo 87 de la Constitución política del Perú, el Territorio es un espacio geográfico vinculado a un grupo social, que resulta a partir de los espacios proyectados por los grupos sociales a través de las redes, circuitos u flujos. Además el territorio del Estado es inalienable e inviolable. Comprende el suelo, el subsuelo, el dominio marítimo, y el espacio aéreo que los cubre.

Centro poblado

Es todo lugar del territorio nacional rural o urbano, identificado mediante un nombre y habitado con ánimo de permanencia. Sus habitantes se encuentran vinculados por intereses comunes de carácter económico, social, cultural e histórico. Los centros poblados pueden acceder según sus atributos, a categorías como: caserío, pueblo, villa, ciudad y metrópoli. (Gerencia Regional de Planificación, 2013).

Crecimiento económico

Crecimiento económico es la Acción de crecer y su efecto. Proceso de desarrollo. Aumento del valor intrínseco de la moneda. Se llama crecimiento económico al aumento del producto e ingreso por persona en el largo plazo. El crecimiento es el proceso por el cual una economía (nacional, regional, o la economía mundial) se vuelve más rica, según la Real Academia de la lengua XV edición. Incremento sostenido del producto per cápita o por trabajador (Kutznets, 1966).

Demarcación Territorial

Demarcación territorial proceso técnico geográfico mediante el cual se organiza el territorio a partir de la definición y delimitación de las circunscripciones político administrativas a nivel nacional. Es aprobada por el congreso, a propuesta del poder ejecutivo. Tiene como objetivo definir circunscripciones territoriales a nivel distrital, provincial y departamental, que garanticen el ejercicio del gobierno y la administración, y faciliten la conformación de las regiones. (Ley Constitución Política del Perú, 1993)

Desarrollo

Es un proceso integral, socioeconómico, que implica la expansión continua del potencial económico, el auto sostenimiento de esa expansión en el mejoramiento total de la sociedad. También se conoce como proceso de transformación de la sociedad o proceso de incrementos sucesivos en las condiciones de vida de todas las personas o familias de un país o comunidad. (Castillo, 2010).

Ordenamiento territorial

Proceso técnico, administrativo y político de toma de decisiones concertadas con los actores sociales, económicos, políticos y técnicos para la ocupación ordenada y uso sostenible del territorio. Considera las condiciones sociales, ambientales y económicas para la ocupación del territorio, así como el uso y aprovechamiento de los recursos naturales para garantizar un desarrollo equilibrado y en condiciones de sostenibilidad. Precisa el Ministerio del Ambiente (D'Alessio, 2008)

Organización

Es el elemento crítico para lograr implementar exitosamente estrategias, de ahí que se requiere desarrollar una estructura organizacional que sea pertinente para la consecución de las estrategias seleccionadas. La organización favorece el cambio y la conducción de las estrategias y, finalmente, asegura la viabilidad de las mismas.

Estrategias

Son acciones potenciales que resultan de las decisiones de la gerencia y requieren la oportuna asignación de los recursos de la organización para su cumplimiento. Las estrategias constituyen los caminos que conducen a la organización a la visión esperada, son también definidas como cursos de acción para convertir a la organización, caminos que permitan alcanzar los objetivos de largo plazo. Pueden ser genéricas, alternativas, o específicas. (D'Alessio, 2008).

Planeación estratégica

Planeación Estratégica Planeación estratégica es una herramienta que permite a las organizaciones prepararse para enfrentar las situaciones que se presentan en el futuro, ayudando con ello a orientar sus esfuerzos hacia metas realistas de desempeño, por lo cual es necesario conocer y aplicar los elementos que intervienen en el proceso de planeación

Planeación en la organización

La planeación es una función fundamental del proceso administrativo que, a pesar de que varíe su contenido dependiendo de la magnitud y tipo de organización propone ciertos pasos para llevar a cabo una adecuada previsión de las actividades. En cierto sentido, hacer planes no es más que un caso especial de toma de decisiones con una fuerte orientación hacia el futuro. (Gómez, 1994).

Administración estratégica

Según David (2012) la administración estratégica es el arte y la ciencia de formular, implementar y evaluar las decisiones interfuncionales que permitan a la organización alcanzar sus objetivos.

Sistema de información geográfica

Es una herramienta esencial en el análisis de los fenómenos donde lo espacial es relevante. El principal objetivo es manejar bases de datos de gran tamaño, heterogéneas y georreferenciadas. Interactuar el sistema-intérprete de manera flexible a fin de contribuir en la generación de la información dinámica válida, para la gestión de las diversas actividades y la correspondiente toma de decisiones. Un sistema de información geográfica es un conjunto de herramientas para almacenamiento, recuperación, transformación y la representación de datos espaciales relativos al mundo real para una particular serie de propósitos” (Burrough 1986 citado por Guamán Daniel 2008.)

CAPITULO III. MARCO METODOLÓGICO

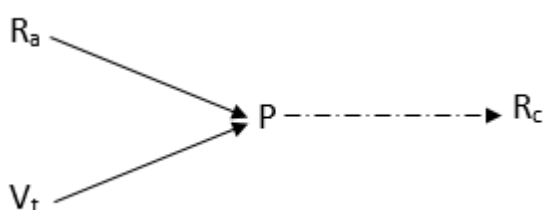
3.1. Tipo y diseño de la investigación

3.1.1. Tipo de investigación.

La investigación es del tipo descriptivo propositivo, puesto que se describen las variables objetos de estudio a fin de elaborar una propuesta, además es menester puntualizar que la propuesta diseñada no se ejecutará. (Juarez 2014). Además no se han encontrado estudios profundos que plasme la propuesta de estrategias de organización territorial a poblaciones con familias iguales o menores a 40.

3.1.2. Diseño de investigación.

El enfoque de la investigación es no experimental, descriptivo propositivo ya que las variables no serán manipuladas deliberadamente y se observarán los fenómenos tal y como se dan en su contexto natural, para después analizarlos.



Ra: Limitado desarrollo económico local

Vt: Estrategias de organización territorial

P: Propuesta de estrategias de organización territorial.

Rc: Desarrollo económico local del centro poblado Algodonera.

3.2. Población y muestra

Población

La población estudiada fue de 36 familias que habitan en el centro poblado Algodonera, distrito de Olmos, Departamento de Lambayeque.

Muestra

Debido a que el tamaño de la población es relativamente pequeño, se considera que la muestra debe ser del mismo tamaño al de la población, las 36 familias que habitan en el centro poblado Algodonera, distrito Olmos, Departamento de Lambayeque.

3.3. Hipótesis

La investigación se desarrollará dentro del enfoque cuantitativo, tipo descriptivo propositivo y de diseño no experimental-transversal.

Hipótesis general

El desarrollo económico local del centro poblado la Algodonera (Yt) dependerá en gran medida de la implementación de estrategias de organización territorial (Xt).

Hipótesis específica

H0: $\rho = 0$ (No existe correlación: Si no se aplica estrategias de organización territorial en el centro poblado Algodonera, no se logrará desarrollo económico local).

H1: $\rho \neq 0$ (Existe correlación: Si se aplica estrategias de organización territorial en el centro poblado Algodonera, se logrará desarrollo económico local).

3.4. Variables

Variable endógena

Y: Desarrollo económico local

Variable exógena

X: Estrategias de organización territorial

3.5. Operacionalización

Tabla 2: Operacionalización de Variables

Variables	Definición	Dimensiones	Indicador	S
Estrategias de organización territorial	Proceso compatible entre la identificación y organización de recursos en función al espacio territorial existente	Proceso estratégico	Variable exógena	-
			- Evaluación de factores críticos de éxito	-
			- Evaluación de factores clave de éxito	-
			- Formulación de estrategias	-
Desarrollo económico local	Aumento persistente del bienestar de una población, a través del aprovechamiento de	Eje ambiental	Variable endógena	-
			- Potencial energético (energía eólica y solar)	-
			- Disponibilidad de recursos	-
			- Uso de suelos	-
			- Actividades económicas	-

3.6. Abordaje metodológico, técnicas e instrumentos para la recolección de datos

3.6.1. Abordaje metodológico

Entre los métodos de investigación que se emplearon para la preparación del trabajo de investigación, fueron:

Método Analítico

Permitirá analizar la realidad del Centro Poblado La Algodonera y de ese modo poder encontrar las estrategias de organización territorial adecuadas para el proyecto de investigación. Según Ruíz, R. (2007) afirma que es aquel método de investigación que consiste en la desmembración de todo, descomponiéndolo en sus partes o elementos para observar las causas, la naturaleza y los efectos.

Método Deductivo

Este método permitirá conocer más del objeto de estudio, de lo general a lo particular con lo cual se puede: explicar, hacer analogías, comprender mejor su comportamiento y establecer nuevas teorías, de acuerdo a las teorías generar estrategias de organización territorial.

3.6.2. Técnicas de recolección de datos

Las técnicas de investigación que se emplearon para la presente investigación son las siguientes.

Observación directa:

Por medio de esta técnica, se realizó el análisis fáctico de la situación actual del Centro poblado Algodonera puesto que permite obtener datos e información relevante para la investigación, por medio de la percepción intencionada y selectiva.

Análisis documental:

Permitió realizar el análisis a través de información secundaria, que ha sido obtenida en investigaciones ya realizadas; ello permite un sustento más acorde a la realidad que vive en el Centro Poblado la Algodonera.

Entrevista:

Es una técnica que permitió interactuar con las familias que habitan el Centro poblado Algodonera, a fin obtener información primaria por medio de la interacción con las familias del centro poblado.

Encuesta:

Es una técnica de campo que se utilizó para obtener información sobre la realidad de la producción y el nivel de ingresos de los pobladores del centro poblado Algodonera, cuyo instrumento de recolección es el cuestionario.

Análisis Cartográfico:

Se utilizó esta técnica para poder determinar la configuración geográfica y ubicar de una manera más detallada el área en estudio, Centro poblado Algodonera.

3.6.3. Instrumentos de recolección de datos

Los instrumentos empleados para la recolección de datos se detallan a continuación:

Cuaderno de Campo:

Por medio de este instrumento se realizó la recolección de información que será usada al momento de hacer el análisis fáctico.

Cuestionario:

Permitió obtener información de fuente primaria, tiempo real, de los habitantes del Centro poblado Algodonera lo cual obtendremos datos de las variables de estudio.

Guía de entrevista:

Permitió llevar un orden de las preguntas que se van a realizar, para de ese modo llevar un buen orden de recolección de la información.

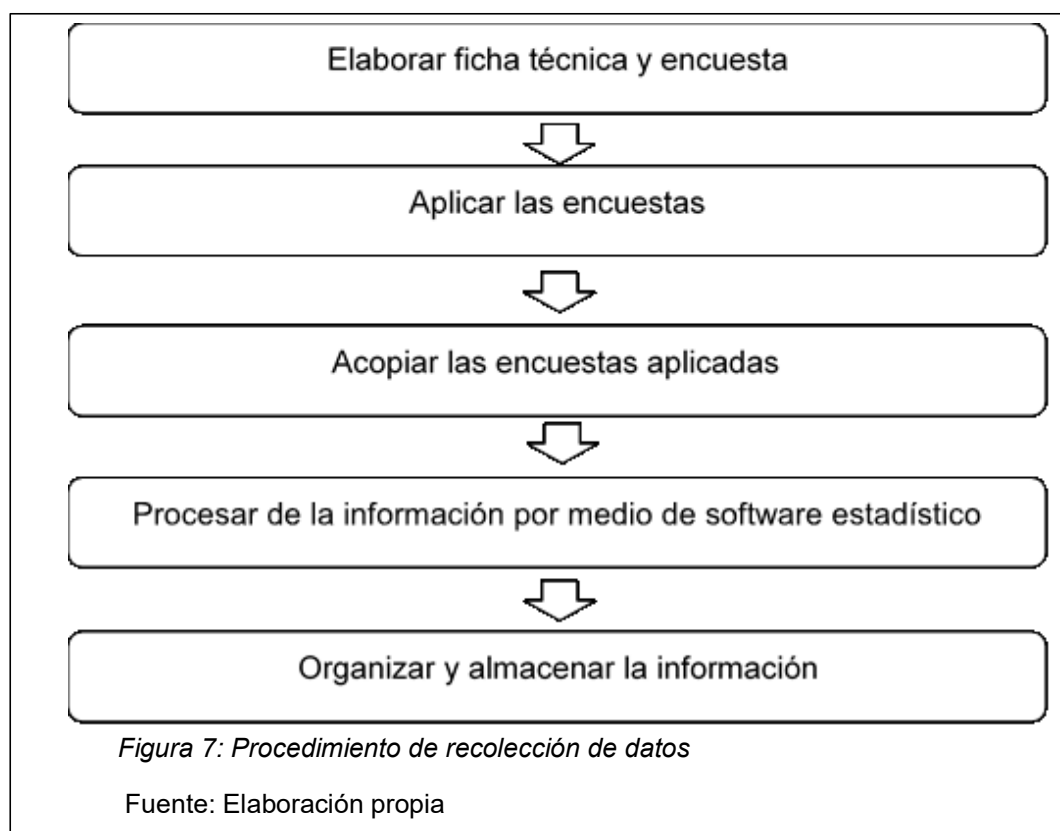
Grabadora de voz:

Este instrumento ayudó a grabar las manifestaciones de los entrevistados, la cuales servirán como fuente de información relevante.

Sistema de Información Geográfica:

Este instrumento se empleó para realizar un diagnóstico más minucioso del territorio, llegando a obtener un análisis más profundo de la realidad espacial la cual permita complementar de manera efectiva la realización de la presente investigación. Se empleará el software ArcGis.

3.7. Procedimiento de recolección de datos.



3.8. Plan de análisis estadístico de datos.

Con el fin de recabar y procesar los datos recolectados, como primer paso se elaboró la ficha técnica y la encuesta; luego de ello, se aplicó la encuesta a la población que habita el Centro poblado Algodonera. Seguido de ello, se acopió las encuestas realizada para luego procesar, analizar e interpretar datos y resultados mediante el software Microsoft Excel 2014 y Statistical Pack for the Social Sciences (SPSS). Una vez se obtuvo la información se procedió a organizarla y almacenarla para su uso en la investigación.

3.9. Criterios éticos

Los principales criterios éticos que se consideraron en la investigación correspondiente son:

Honestidad y verdad

Uno de los principales valores que se consideró al realizar la investigación es la honestidad y verdad, ya que se trabajó en beneficio para la sociedad.

Confidencialidad

Se aseguró la protección de la identidad de las personas que participaron como informantes de la investigación.

Observación participante

Se fue cauto al momento de recolectar la información. Se interactuó con los pobladores sin desviarse a situaciones que no corresponden a la investigación. Asimismo, se veló con responsabilidad la información obtenida de los participantes, lo cual se utilizó sólo con fines que amerita la investigación.

3.10. Criterios de rigor científico

Credibilidad

La investigación que se realizó cuenta con levantamiento de información primaria, la cual se obtuvo al momento de aplicar las entrevistas y encuestas a los involucrados, siendo estos los habitantes del Centro poblado Algodonera, las autoridades inmediatas y los profesionales especialistas que guiarán la investigación.

Validez

El análisis que se realizó para la investigación mantiene un carácter válido, porque las dimensiones e indicadores presentados en el estudio cumple con las bases metodológicas de rigor científico que se requiere.

Fiabilidad o consistencia

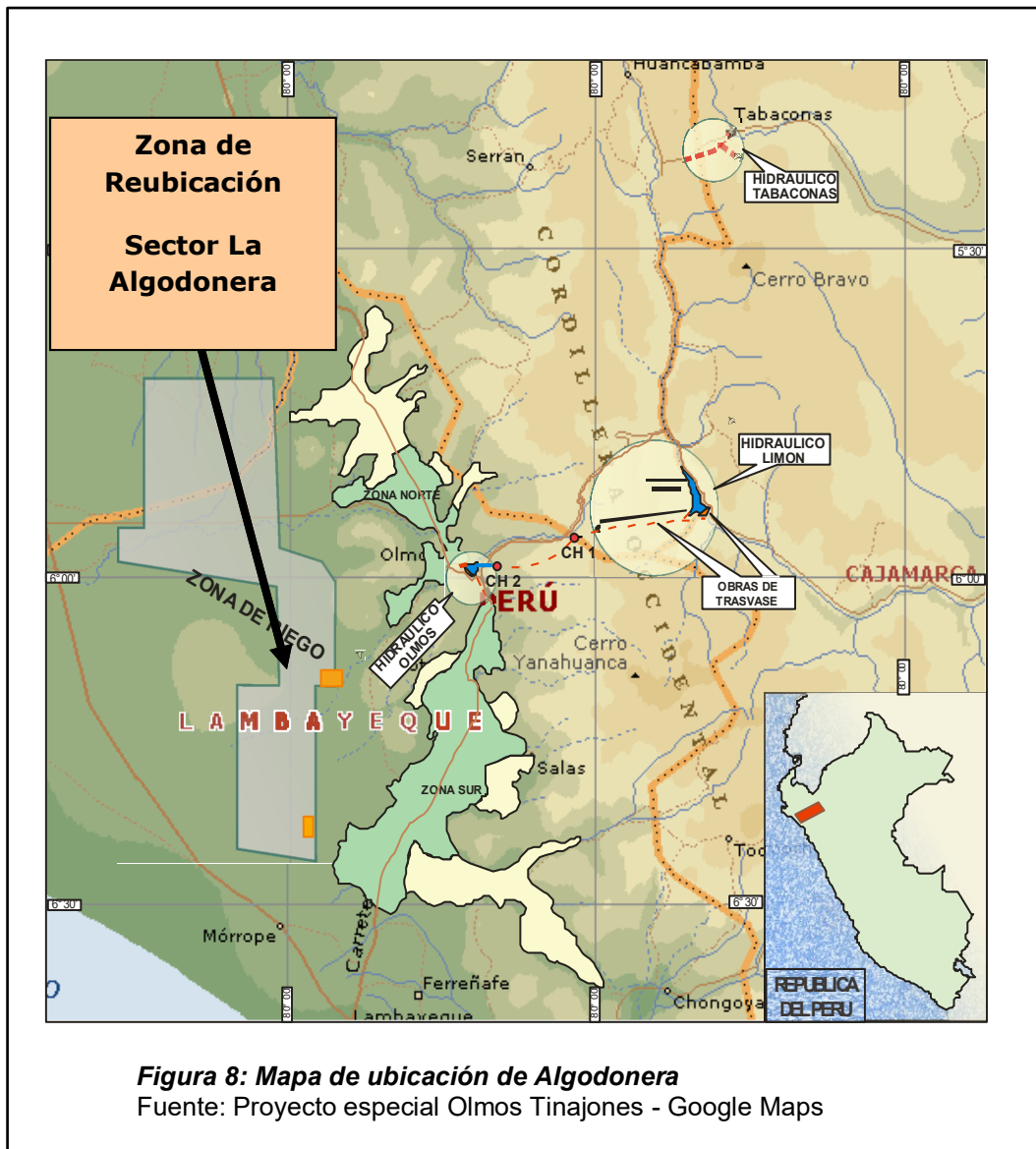
Los resultados que se obtuvieron tras la investigación hecha en el centro poblado Algodonera, están fundamentados en teorías económicas estudiadas y aplicadas en sociedades con características similares al centro poblado en estudio. Además, la información que se obtenga tiene una delimitación de tiempo y lugar ya señalados, los métodos y estrategias planteadas están sustentadas con base teórica-científica. Por ello esta investigación es de gran ayuda académica y es replicable en otros centros poblados.

Relevancia

Los objetivos planteados en esta investigación permiten lograr un alcance más profundo en los saberes de los investigadores, y permitió entender a cabalidad la situación real que se vive en el Centro Poblado La Algodonera. Este criterio, también está fundamentado en la contribución que pretende la investigación a la rama del desarrollo local, en centros poblados menores.

CAPITULO IV. ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

4.1. Identificación de la configuración territorial del centro poblado Algodonera.



El Centro Poblado la Algodonera se encuentra ubicado geográficamente en la zona Sur Oeste de la Ciudad de Olmos. Colinda con las empresas que instaladas en la poligonal del Proyecto Especial Olmos Tinajones y el valle viejo de Olmos, cabe recalcar que las distancias del valle viejo de Olmos hacia el centro poblado Algodonera es de 25 km un aproximado de 35 min debido a que el acceso es trocha carrosable, y de la nueva ciudad planificada Sutton hacia el centro poblado Algodonera es de 20 km un aproximado de 30 min, ocupando un área de 144 hectáreas, de las cuales 10 has pertenece al casco urbano.

Según lo encontrado en el Geo Muchik V 1.0, y la Zonificación Económica Ecológica, se observa que el centro poblado Algodonera se encuentra ubicado en el cuadrante 7F, teniendo como principales potencialidades naturales y renovables la energía eólica y energía solar cabe mencionar que dicha potencialidad es a nivel de distrito.

Otra de las potencialidades con el que cuenta la zona donde se ubica el centro poblado es el tipo de suelo apto para el cultivo; considerando a los suelos de aptitud para cultivos en limpio, para cultivos permanentes, para producción forestal, para pastos; y de aptitud para la implementación de actividades agroindustriales.

Es menester resaltar que estos atributos de la zona la hacen atractiva para la inversión agrícola, prueba de es la presencia de las empresas agroexportadoras como: Plantaciones del Sol, Agrícolas Olmos, Damper, Grupo Gloria, Agrolmos, Agrovisión Perú, Agrícolas Pampa Baja, Agroindustrial Beta, AQP Olmos, Inversiones Mosqueta, ICSGSA y Agroindustrial AIB.

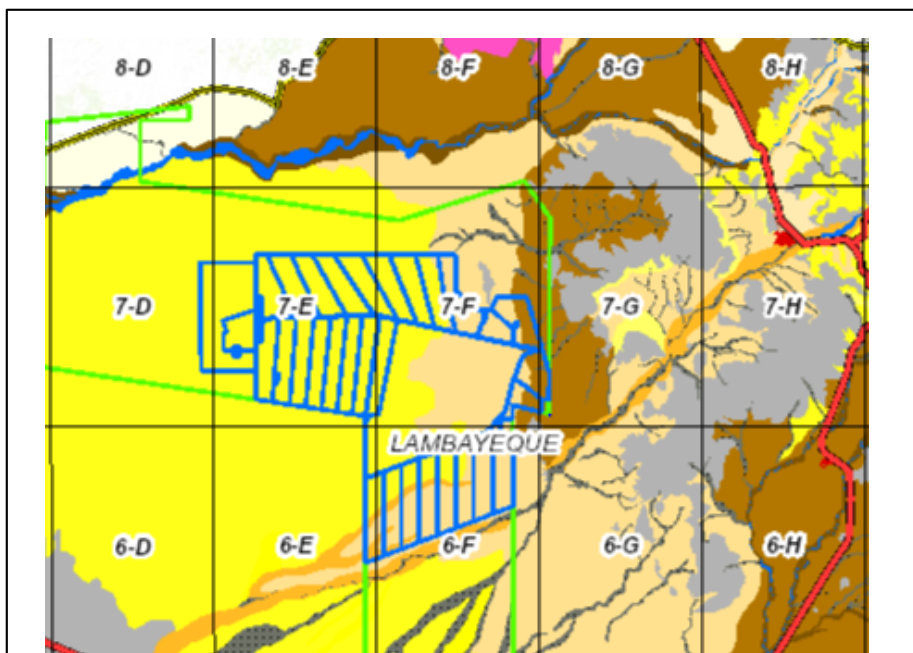


Figura 9: Potencialidad socioeconómica de la zona 7G.
Fuente: Elaboración propia en Geo Muchik V 1.0

El clima en la zona donde se ubica el centro poblado Algodonera es subtropical seco, en el que ejerce gran influencia la corriente fría de Humbolt. Debido a ello la temperatura del ambiente y las precipitaciones en la zona resultan más bajas de lo que podría esperarse en esta latitud. El mes más caluroso del año es Febrero (26.0-27.1 °C), el más frío es Agosto (19.2 - 21.3 °C). Las fluctuaciones diarias de la temperatura son más significativas que las anuales. La temperatura máxima absoluta asciende a 39 °C, descendiendo la mínima hasta 12 °C.

La temperatura media anual en el territorio de la zona varía de 23.8 °C en el Norte hasta 22.1 °C en el Sur. Durante el año la temperatura del ambiente sufre cambios insignificantes.

Respecto a la topografía a la superficie del terreno es ligeramente plano, en esta zona la cota baja en forma considerable formando un contorno más suave, siendo características para ellos, las cumbres aplanadas o en forma de cúpulas divididas por encañadas poco profundas y pendientes relativamente suaves, cubiertas por escasa vegetación arbórea y arbustiva.

Una de las peculiaridades orográficas de la zona, es la presencia de cerros aislados y estribaciones que tienen orientación sub-latitudinal. Los sectores donde se encuentra taludes preandinos y valles anchos interandinos que están fuertemente disectados por lechos de ríos secos, cubiertos con vegetación herbácea y aislados árboles umbelíferos, tienen un aspecto peculiar, llevando todo el paisaje el nombre genérico de "Pampas de Olmos".

En la zona de estudios el régimen de los vientos se caracteriza por su regularidad; las velocidades promedias mensuales según datos de registros anuales tienen una amplitud poco considerable y varían de 1.6 - 2.6 m/seg. Las velocidades promedias anuales son algo mayores a 2 m/seg. La velocidad máxima registrada en la zona de estudio alcanza 15 - 20 m/seg.

4.2. Caracterización del perfil de las familias del centro poblado la Algodonera

En la investigación se utilizó como principal técnica de recolección de datos el cuestionario, tomando como instrumento la encuesta y la entrevista. La muestra tomada para la investigación “*estrategias de organización territorial para el centro poblado Algodonera*” es igual a la población, siendo un total de 36 familias encuestadas pertenecientes al centro poblado la Algodonera - Olmos.

El cuestionario de 41 preguntas, las mismas que permitieron recopilar información pertinente para el diagnóstico del perfil socioeconómico de las familias que habitan el centro poblado.

La muestra que se consideró es igual al número de población, siendo estas 36 familias. Se encuestó y entrevistó a los jefes del hogar. La edad promedio de los jefes de hogar oscila en 35 y 45. Se observa que 32 de los encuestados son hombres, y solo se existen 4 mujeres como jefes de hogar. Respecto al grado de instrucción 30 encuestados tienen primaria incompleta y solo 6 tienen primaria completa. Respecto al empleo 22 jefes del hogar trabajan como peones en las empresas aledañas, 6 como vigilantes y 3 como capataces.

En la encuesta aplicada se observa que el 38.99% de familias provienen del caserío Algodonera, es por ello que nace nombre del centro poblado.

4.2.1. Identificación de las características, beneficios y problemas que presentaban las familias antes de la reubicación.

Ítem	Descripción
Actividad que realizaban	Una de las principales características que tenían las familias del centro poblado Algodonera antes de la reubicación es que el 77.78% de las familias se dedicaban al pastoreo; además el 27.78% se dedicaba a la agricultura y comercio como actividad adicional.
Ingresos percibidos por el jefe del hogar en sus actividades anteriores.	Otra de las principales características socioeconómicas de las familias, es que el 33.33% de los encuestados percibía un ingreso promedio de 1201 a 1600 soles; el 30.56% percibía un ingreso 801 a 1200 soles. Cuyos ingresos eran percibidos ya que se dedicaban a la crianza y venta de ganado caprino (chivos, cabras).
Tipo de ganado	Las familias anteriormente se dedicaban a la crianza de ganado vacuno, ganado caprino y crianza aves, cabe mencionar que el 77.78% de las familias se dedicaba a la crianza de ganado caprino (chivos y cabras); el 13.89% de las familias se dedicaba a la crianza de aves de corral (pavos); ello debido al espacio libre con el que contaban, lo que generaba mayor cantidad de ganado.
Cantidad de ganado	La cantidad de ganado caprino que tenían en el lugar donde habitaban, el 38.89% de los jefes del hogar nos indican que poseían de entre era mayor a 100 cabezas de ganado caprino (chivos); el 22.22% de los jefes de hogar afirman que poseían de 40 a 80 chivos; y un 19.44% poseía de 20 a 40 chivos y otro 19.44% aseguran que tenían e entre 31 a más chivos. Esto quiere decir que debido al espacio con el que contaban para la crianza de ganado caprino el promedio mínimo que tenía cada familia estaba entre 50 a 70 unidades de ganado.
Servicios básicos	Las familias antes de la reubicación, no contaban con los servicios básico como son el agua ya que ello tenían norias, con respecto a la electrificación ellos se alumbran con mecheros, velas cabe mencionar que solo el 8.33% de la población contaba con generador solar.

Elaboración propia

4.2.2. Identificación de las características socioeconómicas de las familias del Centro Poblado Algodonera

Ítem	Descripción
Material predominante de las viviendas	El 83.33% de las viviendas del centro poblado Algodonera es de material noble, este porcentaje representa las 30 viviendas edificadas a cargo del Proyecto Especial Olmos Tinajones. No obstante, la población aumentó en 6 familias, las cuales cuentan con una vivienda cada familia, sin embargo el material que predomina en estas 6 viviendas es rústico.
Número de personas que habitan en la vivienda	De un total de 36 familias encuestadas, 19 familias cuentan con más de 6 integrantes en sus familias. 11 familias tiene entre 3 a 5 personas que integran sus familias y 6 familias poseen entre 1 a 2 integrantes.
Empleo	Del total de las 36 familias encuestadas el 72.2% tienen de 2 a 3 miembros de sus familias como trabajadores activos y el 19.4% restante solo un miembro de la familia trabaja. Es menester mencionar que al menos un integrante por familia tiene empleo, Esto quiere decir que la mayor parte de las PEA cuenta con un trabajo, las cuales se encuentran trabajando en las industrias aledañas al centro poblado Algodonera. Cabe mencionar que los desempleados están en constante búsqueda de empleo.

Ingreso por familia

El poder adquisitivo de las familias ha mejorado debido a que se encuentran trabajando en las diversas industrias que rodean el centro poblado Algodonera, evidencia de ello es el 66.7% de familias que perciben ingresos superiores a 1500.

El 19.44% de las familias no ha sufrido variación encontrando en la misma situación del año anterior. Solo 11.11% de la población destina sus ingresos en educación.

Actividad que realiza

La actividad predominante en las familias del centro poblado Algodonera, indican que el 72.22% de las familias realiza la actividad de ganadería y el 13.89% de las familias realiza la actividad de agricultor y comercio. Esto quiere decir que las familias se dedican a la crianza de ganado caprino (chivos y cabras), respecto a la agricultura existe junta de mujeres emprendedoras que se dedica a la agricultura, actualmente en el centro poblado Algodonera existen bodegas y señores que se dedican al comercio.

Servicio básico

Respecto a los servicios básicos el 100% de las familias cuenta con el servicio de electrificación.

El 88.89% de las familias cuenta con red de agua potable y biodigestor; el resto de las familias que viene a ser representado por 6 familias, no cuentan con estos servicios.

En lo que respecta al servicio de telecomunicaciones, la empresa claro es la única que cuenta con cobertura.

4.2.3. Identificación de la conectividad y accesos a Algodonera

Ítem	Descripción
Vías de acceso al centro poblado	Del total de 36 familias encuestadas, se puede observar que 80.6% de se encuentra insatisfecho con las vías de acceso. Ello se debe a la ausencia de infraestructura adecuada para el acceso es de trocha carrosable.
Frecuencia de viajes	La encuesta aplicada indica que el 66.67% de la población sale de Algodonera una vez a la semana y el 25% sale de Algodonera tres veces a la semana, 8.33% de la población sale todos los días ya que se encuentra trabajando para el PEOT y tienen que rendir cuenta diaria.

4.3. Determinación de los factores críticos de éxito por medio del análisis internos y externos del centro poblado Algodonera.

Se han elaborado las estrategias de organización territorial, bajo la adaptación del Proceso Estratégico de D'Alessio aplicado al territorio, el cual abarca la organización, la planificación y el control, el presente informe de tesis solo se enfocará en la fase de planificación.

Se realizará el análisis externo (PESTE) e interno (AMOFHIT), para luego elaborar las matrices MEFE, MEFI, FODA y PEYEA, las cuales permitirán elaborar las estrategias de organización territorial.

4.3.1. Análisis Externo (PESTE)

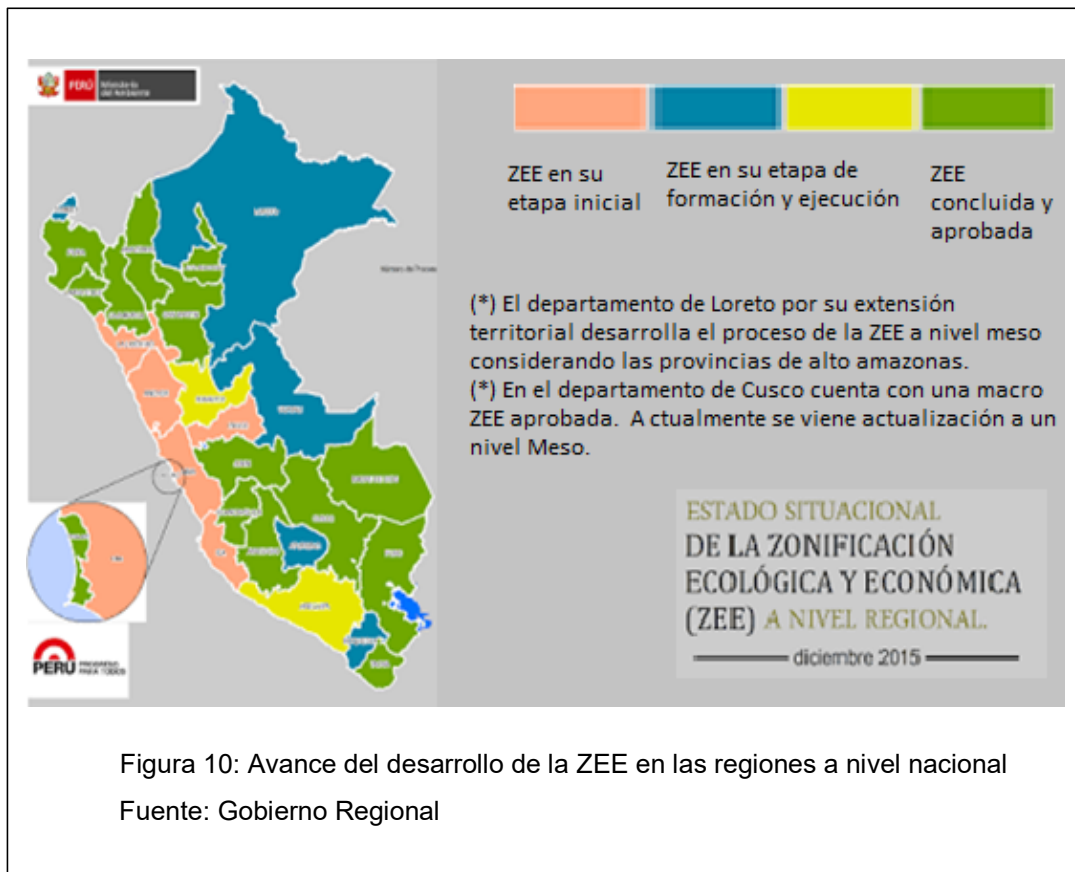
Factor político, gubernamental y legal

La necesidad de poseer una estabilidad política y que a su vez sea reconocida por todos los países a nivel mundial, es uno de los retos que enfrentan los países en vías de desarrollo como el Perú. Para Alfredo Guerrero de América Económica (2015), era vital que el gobierno (el de Ollanta Humala) se enfoque en dar gobernabilidad durante ese año, como sucedió en lo que restaba del 2015 y lo que fue del 2016 el gobierno pretérito pudo mantener la gobernabilidad en las distintas regiones durante el proceso de transición de mando. La estabilidad política que el país viene gozando que los CEO locales tengan un alto grado de nivel de confianza, según el diario Gestión (2016), así mismo las declaraciones del presidente chino Xi Jinping también señalan el periodo de estabilidad que vive el país, no solo políticamente sino también en ámbitos económicos y sociales (Crónica Viva 2016).

Uno de los problemas que viene sufriendo el país pero que se ha acrecentado desde el pasado año, es la delincuencia, en su forma de crimen organizado, razón por la cual los ministerios del interior y de justicia presentaron modificaciones al código procesal penal y a la ley contra el crimen organizado (La República, 2016); la ley contra el crimen organizado N° 30077 (2013), fue promulgada con motivo de sancionar 21 delitos de los cuales los que más han

afectado la estabilidad social son el sicariato y minería ilegal; es en este último problema el que afecta de manera directa al ordenamiento territorial promovido por el Ministerio del Ambiente en la Ley N° 28611 (2005) donde especifica que: “el ordenamiento territorial tienen por finalidad complementar la planificación económica, social y ambiental con la dimensión territorial, racionalizar las intervenciones sobre el territorio y orientar su conservación y aprovechamiento sostenible”.

El ordenamiento territorial es uno de los puntos importantes que se considera en el Plan Bicentenario (2011), deja constancia que el crecimiento sostenible está profundamente condicionado por políticas de ordenamiento territorial dado que estas políticas permiten acoplar la dinámica social, económica y ambiental. Uno de los componentes del ordenamiento territorial es la zonificación ecológica económica, la cual es un proceso-instrumento para la identificación de diferentes alternativas de uso sostenible de un territorio determinado, considerando sus potencialidades y limitaciones. (Campana, 2014); este concepto se encuentra en la publicación: El Ordenamiento Territorial en el Perú, que es una colaboración del Grupo Propuesta ciudadana al Ministerio del Ambiente. El ordenamiento territorial como política de estado, ha gestado en la visión del gobierno la necesidad de mantener vigilado el territorio, por lo cual el satélite lanzado por la nasa, de nombre SAT-1, es actualmente utilizado para dar seguimiento a la configuración geográfica que posee el país. (La República, 2016). Se reconoce al Ministerio del Ambiente (MINAN) como órgano rector del ordenamiento territorial. Por medio de la Ley N°28611, Ley General del Ambiente, se manifiesta la importancia de gestionar y planificar el territorio como fundamento para el ordenamiento territorial; para ello el estado soberano peruano en el año 2011



Junto a la acrecentada visión del Ordenamiento Territorial como una política integral por parte del Estado Peruano también ha generado un rechazo por parte de personas que han vivido y se han acostumbrado a realizar sus actividades económicas en donde a ellos mejor les parezca sin saber acaso si dicho lugar es el adecuado para su actividad; esto viene ocurriendo en lugares como Tacna, en donde la asociación Aju Zotac, que agrupa a comerciantes de mercadillos y centros comerciales, se resisten en aceptar el plan maestro de la ciudad, el cual estipula de carácter imperativo su traslado hacia la nueva zona franca (La República 2016), así mismo al norte en la ciudad de Chiclayo los ambulantes que están asentados a los alrededores del mercado “Modelo” en su mayoría se resisten a ser reubicados en las instalaciones del Mercado “El Pueblo” al oeste de la ciudad (RPP, 2016).

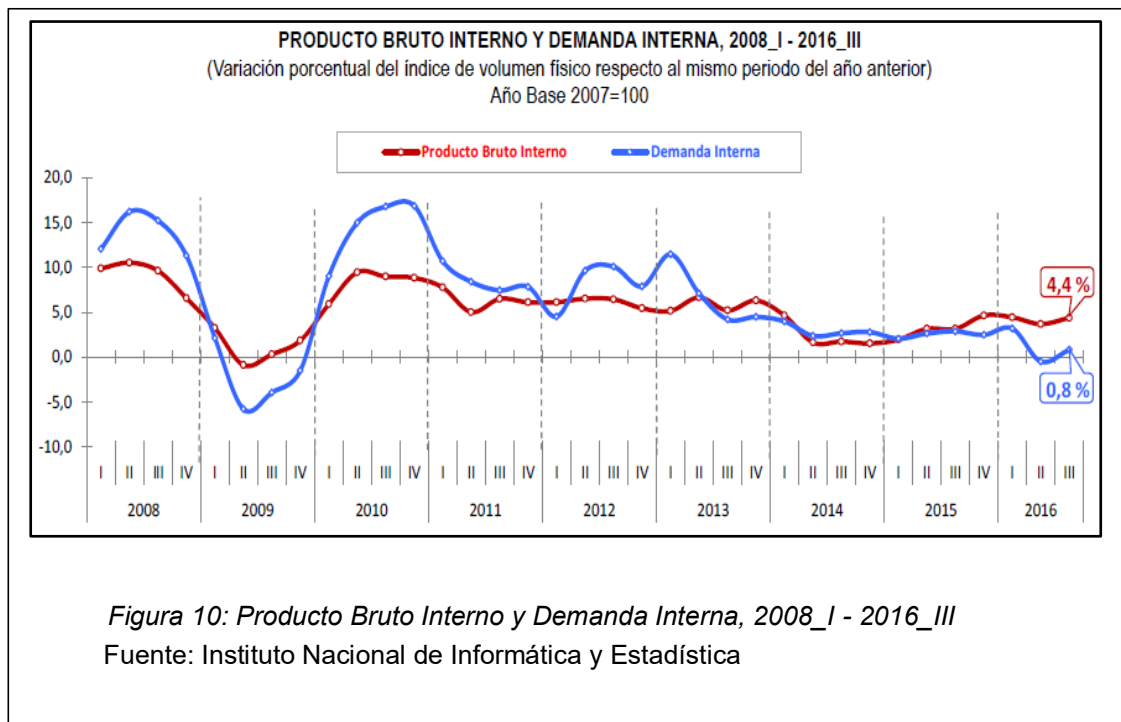
El territorio peruano por su buena gobernabilidad en el último lustro ha generado que organismos internacionales vean con buenos ojos la posibilidad

de coadyuvar el desarrollo económico, social y ambiental. A saber: Comisión Económica para América Latina (CEPAL), Organización para la Agricultura y la Alimentación (FAO), Banco Mundial (BM), Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y RIMISP; estos organismos han desarrollado diversos proyectos como: Innovación social: Motor del cambio social (CEPAL 2016); Iniciativa de seguros agropecuarios y seguro integral de riesgo (CEPAL 2016); Los desafíos de crecer con equidad (Banco Mundial) y Estrategias de lucha contra la pobreza (Banco Mundial); de esta manera se presenta una visión de un país que lucha contra la desigualdad y que sobretodo como política de estado tiene al desarrollo económico inclusivo.

Los problemas que han generado las políticas de ordenamiento territorial son a consecuencia de que este enfrenta de manera directa a la forma de vida acostumbrada por los pobladores, entre ellas la forma de trabajo y la forma de vivir, sin embargo estos problemas de corto plazo son casi exiguos ante los beneficios futuros que traerá esta política, más aun que ya forma parte de los objetivos del gobierno central. Además de ello, estas políticas sirven para que ordenamiento territorial genere desarrollo económico, social y ambiental que demanda el territorio orientado a su conservación y aprovechamiento sostenible.

Factor económico - financiero

El país en lo que lleva del año ha podido recuperar su tasa de crecimiento económico potencial, que es del 4.4%, esto debido a las exportaciones y a la inversión de los gobiernos su nacionales (BCRP, 2016), así mismo actualmente el nivel esperado de la tasa de crecimiento del PBI será muy cerca del potencial dado que la brecha producto se encuentra cada vez en menos amplitud; sin embargo a pesar de la recuperación del crecimiento económico, según el último informe de inflación en septiembre del BCRP (2016), el déficit del sector público no financiero ha aumentado, pasó de un -1,0% en el 2015 a un -3.4% en agosto de este año, incremento que también se comparte de trimestre a trimestre dado que para Junio fue de -3.1%, por lo que se prevé que este sea mayor para el acumulado final.



Uno de los gastos que debería ser muy intensivo en los gobiernos regionales, es la formación bruta de capital, serie que ha aumentado significativamente en la variación año a año, esta variable pasó de una variación del 13% en el 2015 a 44% en lo que va del año para el departamento de Lambayeque, así mismo los departamentos con mayor variación son Tumbes y Moquegua que poseen una variación real de 183.5% y 108.8% respectivamente (BCRP, 2016), valores que muestran la buena gestión presupuestal que se está llevando a cabo, todo debido a la buena gobernabilidad de los departamentos y provincias.

Los precios en la economía son uno de los indicadores del bienestar de la población, porque estos son los que repercuten de manera directa en la canasta familiar y por ende en el consumo es así que el IPC de la ciudad de Chiclayo se incrementó en 0,42 por ciento y la inflación en doce meses fue de 3.28 según la Nota de Estudio del BCRP (2016); así mismo según la misma nota la leche en conserva (5,4 por ciento), el pescado fresco y congelado (3,6 por ciento), las legumbres frescas (23,8 por ciento) y la papa (5,0 por ciento) fueron los productos de mayor contribución mensual a la inflación, por el menor

abastecimiento de los mismos, excepto en el caso de la leche. En la contraparte, cayeron los precios de cítricos, particularmente limón (-25,8 por ciento) y naranja (-17,4 por ciento).

Por otro lado una de las variables que son resaltantes al estudio es la inversión privada, la misma que también se encuentra dentro de los valores esperados, representando actualmente a septiembre el 23.4% (como porcentaje del PBI) (BCRP, 2016); este valor se redujo en comparación del trimestre anterior, pero se tiene que tener presente que esta serie es la sumatoria de todas las inversiones en los sectores económicos; el sector agropecuario se contrajo, lo mismo sucedió con el sector pesca pero sin embargo el sector minero mantuvo su ritmo de crecimiento a pesar de la finalización de algunos proyectos mineros e incluso se espera que para el cierre de año este sector crezca aún más (BCRP, 2016); por otro lado el sector manufacturero se contrajo en -1,6%, manteniendo su tendencia a la baja; pero a pesar de que el sector minero es el que registra un mayor crecimiento debiéndose a que la producción de oro y cobre (los metales más representativos de este sector) aumentó considerablemente, 7.3% y 54.1% respectivamente, y no por un aumento de la inversión en el mismo, ocasionando que en conjunto la inversión privada se desempeñe a la baja durante el penúltimo trimestre.

Factor social, demográfico y cultural

La población que posee Lambayeque según el último censo del 2011 es de 1,11 millones de habitantes así mismo cuenta con una densidad población de 81.1 hbt/Km²; de los cuales un alrededor del 5% se encuentra en pobreza y pobreza extrema (Correo, 2015); por lo que programas sociales como Pensión 65, en lo que va del año 2016 ha logrado una cobertura de más de 16 mil habitantes de pobreza y extrema pobreza, sin embargo todavía se sabe que esta cifra es baja. (RPP, 2016).

Con una población que supera el millón de habitantes se esperaría que el acceso a los centros de salud fuera casi íntegro, sin embargo lo es todavía muy limitado por el hecho de que se viva en zonas rurales (La República 2015) y (MINSA, 2016); en el acceso que se tiene a la población citadina y rural se han encontrado problemas culturales arraigados a creencias religiosas, donde

aquella fe les impide ir a los centros de salud (La Industria 2016); por el contrario el gasto que se realiza en medicinas como vacunas, medicamentos, sueros, etc.; es lo necesario para poder cubrir con la población estimada hasta el momento pero que por la falta de cobertura del seguro integral de salud estos insumos terminan siendo desechados al alcanzar su fecha de caducidad, en la mayoría de los casos sin ser usados.

La población lambayecana posee un índice muy bajo de analfabetismo, siendo menor del 5%, observado en su mayoría en las zonas rurales alejadas como los distritos de Incahuasi y Cañaris (El Comercio 2015). El acceso a una educación de pública de calidad como lucha contra el analfabetismo es bastante limitado en las zonas rurales, tal como lo demuestra la tesis: Estrategias de organización territorial para el centro poblado de algodonera; donde la investigación evidenció la falencia educativa en dicho centro poblado ubicado en Olmos, el colegio estatal solo cuenta con una docente para todos los grados de primaria e incluso en dicho colegio no existe el grado secundaria, motivo por el cual los alumnos que habitan el centro poblado tienen que gastar pasajes en ir a estudiar a centros poblados aledaños. Los problemas educativos son compartidos en todos los rincones del departamentos de Lambayeque, en la cual los colegios estatales los más vulnerables a sufrir las faltas de los docente y la mala calidad de los mismos (aunque no en su mayoría). (La Industria 2016).

Francisco Gayoso Zevallos (2014) manifiesta que los pobladores del distrito de Olmos comenzaron a ser contratados por las primeras empresas que compraron lotes en la subasta de tierras y que ya comenzaron a instalar sus plantaciones indicó el gerente del Proyecto Especial Olmos-Tinajones. Además de ello mencionó que en un par de años todas las empresas tendrán la contratación total de su personal, o sea alcanzará el pleno empleo, por lo menos unos 20,000 trabajos directos porque las empresas tienen que ir progresivamente incrementando la siembra de sus hectáreas hasta llegar a las 38,000 y eso no es en el primer año sino en cinco años por lo menos, cabe mencionar que a esa fecha que solo se contaban con 19 empresa. (RPP noticias, 2014).

Factor tecnológico

El factor tecnología dentro de la configuración nacional es todavía uno de los objetivos a alcanzar en un mediano plazo (Plan Bicentenario, 2011); la tecnología en infraestructura es una muestra de la necesidad de haber establecido este objetivo, se cuentan con colegios y hospitales que fueron construidos en gestiones pasadas y hoy en día cuentan ya con muchas averías en todo el interior estructural del mismo , un ejemplo es el departamento de Arequipa donde más del 30% de los colegios públicos se encuentran en completo mal estado (La República, 2016).

La tecnología usada en la construcción de alcantarillas en el Perú, está aún en pésimas condiciones, como se presenta en los departamentos de Lima, Lambayeque, Tumbes y Loreto donde en el primero varios manifestantes bloquearon la avenida Panamericana Norte para solicitar SEDAPAL repare las tuberías aledañas a sus viviendas por motivo que éstas están expulsando las aguas servidas a la calle (Perú21, 2016), otro caso similar ocurrió en la ciudad de Chiclayo, en el distrito de José Leonardo Ortíz, donde la obra de mejoramiento del alcantarillado no fue concluida ocasionando de esta manera que se formen piscinas llenas de aguas servidas (Correo 2015). La falta de tecnología en la infraestructura del alcantarillado se observa en el distrito de Pimentel donde este no ha sido cambiado ni renovado en 60 años, según una entrevista al ex Jefe de Caminos de Gobierno Regional, Pedro Carrasco.

En el 2014 la inserción de la empresa Entel y Bitel a nivel nacional trajo consigo mejor comunicación mejorando las telecomunicaciones tanto en tarifas como en señal cabe recalcar que la línea claro trae consigo señal a todo destino desde lo más alejado del Perú.

El ordenamiento territorial ha conllevado que el Gobierno Peruano lance un satélite por intermedio de la NASA al espacio (La República, 2015), el mismo que será utilizado por el Ministerio del Ambiente y de Defensa para poder tener un registro activo sobre los usos de suelo en la región esto debido al problema de la minería y tala ilegal; sin embargo este instrumento tecnológico no es debidamente aprovechado en los organismos estatales involucrados en el

proceso; el problema lo enfrentan todas las municipalidades y gobiernos regionales que no pueden acceder a una tecnología de calidad e instantánea en el momento del requerimiento para dar seguimiento al plano catastral de las ciudades.

Factor ecológico-ambiental

La ubicación del Perú en el cinturón de fuego del pacífico, es propenso a diversos movimiento telúricos; en el borde occidental se desarrolla el proceso de convergencia de la placa de Nazca (oceánica) por debajo de la placa Sudamericana (continental) con velocidades promedio del orden de 7-8 centímetros por año (DeMets et al, 1980; Norabuena et al, 1999), siendo el responsable de la actual geodinámica y geomorfología de todo el territorio peruano. Según Tavera (2014), este proceso genera sismos de diversas magnitudes y focos, ubicados a diferentes profundidades, todos asociados a la fricción de ambas placas (oceánica y continental), a la deformación cortical a niveles superficiales y a la deformación interna de la placa oceánica por debajo de la cordillera. La ocurrencia de sismos es continua en el tiempo y cada año el Instituto Geofísico del Perú reporta en promedio entre 150 a 200 sismos percibidos por la población con intensidades mínimas de II-III. Todo esto queda corroborado en la actividad sísmica que ha tenido el departamento de Lambayeque, a lo largo de la primera y segunda década de este nuevo milenio, en julio y noviembre fueron los dos último movimientos sísmicos de grado II y III respectivamente, por lo que la evidencia esta presta a recalcar en las mentes de los habitantes lambayecanos la urgente necesidad de estar prevenido ante algún seísmo.

La residencia en las ciudades evoca un emplazamiento humano capaz de hacer frente a lo ya expuesto líneas atrás, además de su capacidad para reutilizar todos los desechos producidos, es por eso que los sistemas de tratamiento de aguas servidas en la actualidad se han convertido en un importante pilar del concepto que enmarcan las palabras “ciudad resiliente”, dado que esta frase es alusiva a una ciudad que puede hacer frente a los desastres naturales es entonces donde la importancia de los sistemas de alcantarillado se excelsa, porque con un buen sistema de los mismos el drenado

del agua en la ciudad inundada será el mejor, además dichos sistemas si estuvieran bien contruidos no colapsarían ante la inundación.

Tan al igual como lo era la cloaca máxima para los romanos en su época lo son los drenes en la actualidad, lo mismo sucede en Pimentel, donde el dren 4000, tiene su recorrido y cause atravesando urbanizaciones y la entrada a la pequeña ciudad; sin embargo pese a que dicho dren contamina las aguas del distrito, el alcalde declaro que la jurisdicción de intervenir la gestión de la contaminación es responsabilidad del Gobierno Regional (Andina 2016), así mismo declaró que la inversión para poder limpiar toda la contaminación ya vertida sobre el mar es demasiada. Por otro lado los drenes actualmente se encuentran en un estado muy dantesco debido a la cantidad de residuos sólidos que los habitantes han arrojado a lo largo de su trayecto (RPP, 2016), por lo que según declaraciones de la gerente de recursos naturales del Gobierno Regional, Shirley Bernabé, esto no menguará hasta que la población entienda que dicho dren no es un vertedero de basura.

Otro de los pilares que cimentan el concepto de resiliencia, es la zonificación ecológica económica, la misma que es uno de los pases del ordenamiento territorial; para el caso del departamento de Lambayeque (Cartillas de Ordenamiento Territorial, 2014) donde se han identificado 8 criterios: Valor Productivo de los Recursos Naturales Renovales, Valor Productivo de los Recursos Naturales no Renovales, Valor Bioecológica, Valor Histórico Cultural, Susceptibilidad Física, Conflicto de Uso, Aptitud Urbana e Industrial y Potencialidades Socioeconómicas.

El primero, Valor Productivo de los Recursos Naturales Renovables, orientado a determinar las unidades ecológicas económicas que poseen mayor capacidad para desarrollar actividad productiva con recursos naturales renovables dando así a conocer las limitaciones con la que cuentan los departamentos frente a los recursos renovables, permitiendo la formulación de proyectos productivos integrales que consideren a los suelos, implementación de actividades agroindustriales y el potencial turístico.

El segundo, el Valor Productivo de los Recursos Naturales no Renovables, está orientado a determinar las unidades ecológicas económicas que poseen mayor capacidad para desarrollar actividad productiva con recursos naturales no renovables, permitiendo identificar y determinar las áreas con mayor aptitud para desarrollar actividades productivas, mediante el aprovechamiento racional del potencial de los recursos naturales no renovables, específicamente los de origen metálico y no metálico e hidrocarburos, del departamento de Lambayeque. (ZEE, 2013).

El tercero, Valor Bioecológica, está orientado a identificar y determinar las áreas con mayor valor en biodiversidad de flora y fauna que permita la protección y conservación del ecosistema aprovechando de manera sostenible los recursos naturales renovables y no renovables, a fin de lograr una estrategia especial para la conservación de las especies representativas del departamento y que garanticen su sostenibilidad. (ZEE, 2013).

El cuarto, Valor Histórico Cultural, está orientado a determinar las unidades ecológicas y económicas que presentan una importante riqueza patrimonial, material e inmaterial y usos tradicionales, que ameritan una estrategia especial. Para evaluar las unidades ecológicas económicas se ha desarrollado el sub modelo de Valor Histórico Cultural utilizando las siguientes variables: Canales pre hispánicos, sitios arqueológicos, caminos arqueológicos, infraestructura arquitectónica industrial, centros históricos, arquitectura religiosas, evidencias en museos y evidencias en bibliotecas (patrimonio cultural material); pesca tradicional, producción artesanal, medicina tradicional, fiestas religiosas, gastronomía, etnolingüística y comunidades campesinas (patrimonio cultural inmaterial). (ZEE, 2013).

El quinto, Susceptibilidad Física, está orientado a determinar las unidades ecológicas económicas que presentan mayor o menor predisposición que un espacio geográfico sea modificado por eventos naturales, tales como intemperismo, meteorización, precipitación, arenamiento, etc., las mayores intensidades de los eventos naturales conllevaría a una mayor predisposición del territorio a ser modificado, conduciendo a una degradación progresiva de este.

El sexto, Conflicto de Uso está orientado a determinar las unidades ecológicas económicas que presentan áreas en donde existen incompatibilidades de uso de las tierras, donde se puede diferenciar los conflictos desde dos puntos de vista: el primer conflicto por sobre uso, se definen cuando las exigencias del uso actual o cobertura vegetal existente son mayores que la oferta productiva del suelo y el segundo conflicto por sub uso, el mismo que se define cuando las exigencias del uso actual o cobertura vegetal existentes son menores que la oferta productiva del suelo. (ZEE, 2013).

El séptimo, Aptitud Urbana e Industrial está orientado a determinar las unidades ecológicas económicas que presentan áreas con mayor aptitud para la Ocupación Urbana e Industrial basado fundamentalmente en la evaluación de la capacidad de soporte y vocación urbana e industrial. (ZEE, 2013).

El octavo, Potencialidades Socioeconómicas, está orientado a determinar las unidades ecológicas económicas, para complementar el resultado de la Zonificación Ecológica y Económica. El estudio identifica potencialidades sociales y económicas del departamento para una adecuada gestión del territorio y de los procesos de desarrollo humano sostenible, en base al análisis de los diversos capitales con que cuenta el territorio: capital natural, el económico-financiero, el capital social, el de infraestructura y el capital turístico. (ZEE, 2013).

Matriz de evaluaciones de factores externos (MEFE)

Tabla 3: Matriz de evaluaciones de factores externos (MEFE)

Factores externos	Peso	Valor	Ponderación
Oportunidades			
Programas de apoyo para la agroindustria y agropecuario	0.09	4	0.36
Financiamiento por parte de entidades financieras	0.09	4	0.36
Suelo rico en nutrientes para la agricultura	0.09	3	0.27
Potencial de energía eólica y solar	0.08	1	0.08
Demanda de personal por las empresas agroindustriales adyacentes	0.09	4	0.36
Empresas agroindustriales requieren servicios	0.09	3	0.27
Presencia de ONG que apoyan sector rural	0.08	1	0.08

Sistema Nacional de Inversión Pública	0.08	1	0.08
Amenazas			
Inadecuada infraestructura vial para el acceso al centro poblado	0.08	1	0.08
Falta de redes de alcantarillado	0.08	1	0.08
Ausencia del personal de salud en la posta.	0.08	1	0.08
Plana docente insuficiente para en el centro educativo	0.07	1	0.07
Total	1		2.17

Elaboración propia

El índice obtenido es de 2.17, inferior al estándar considerado. Se evidencia que los 12 factores críticos de éxito externos, con los que cuenta el centro poblado Algodonera, requieren ser aprovechados al máximo, ya que no están contribuyendo al desarrollo territorial.

4.3.2. Análisis Interno (AMOFHIT)

La matriz AMOFHIT permite diagnosticar los factores críticos de éxito a nivel interno del centro poblado Algodonera.

Tabla 4: Análisis Interno (AMOFHIT)

Factores de AMOFHIT	Símil
Administración y gerencia	Municipalidad distrital de Olmos, Junta Administrativa Local Junta de Mujeres Emprendedoras Proyecto Especial Olmos Tinajones
Marketing y ventas	Municipalidad distrital de Olmos
Operaciones y logísticas	Municipalidad distrital de Olmos
Finanzas y contabilidad	Municipalidad distrital de Olmos y Gobierno Regional de Lambayeque
Recurso humano	Centro poblado Algodonera
Sistema de información y comunicaciones	Municipalidad distrital de Olmos y Gobierno Regional de Lambayeque
Tecnología e investigación	Municipalidad distrital de Pimentel y Gobierno Regional de Lambayeque

Elaboración propia

Administración y gerencia

El centro poblado Algodonera depende administrativamente de la municipalidad de Olmos desde su creación en el año 2009; es válido mencionar que en setiembre del 2010, el Gobierno Regional de Lambayeque aprobó el proyecto de inversión pública N° 157966 del nuevo centro poblado Algodonera, donde se han reubicado 30 familias de comuneros asentados en el área destinada para el desarrollo del proyecto irrigación Olmos-Tinajones; con una inversión aproximada de 3.2 millones de soles; la inversión incluyó la construcción de 30 módulos de vivienda de material noble, construcción de una institución educativa con mobiliario, construcción de un local comunal con

energía eléctrica y mobiliario, implementación de una red principal de agua potable, conexiones domiciliarias para excretas (biodigestores), construcción de un pozo tubular equipado, construcción de una caseta de bombeo y dotación de agua para bebederos de ganado de pobladores. (Gobierno Regional de Lambayeque, 2015).

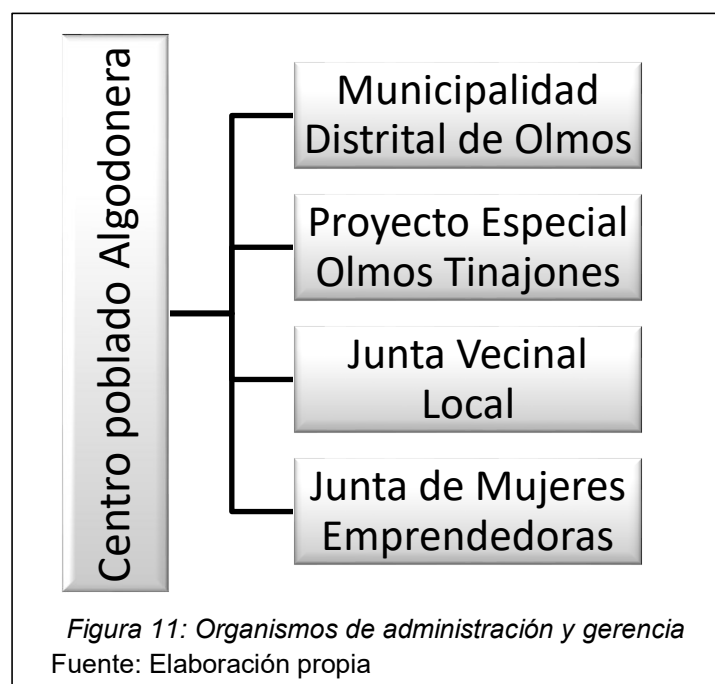
Cabe resaltar que la municipal distrital de Olmos es el ente gubernamental encargado de brindar servicios y acompañamiento al centro poblado Algodonera, puesto que se encuentra bajo de su jurisdicción; dicho ente gubernamental sostiene su gestión a través de la ley orgánica de municipalidades, y cuenta con algunos instrumentos a favor del desarrollo local para sus comunidades, tales como el plan de desarrollo concertado, plan institucional, plan operativo y los planes intrainstitucionales.

En la entrevista realizada al gerente municipal C.P.C Eddy Monja Serrato se ha podido identificar que la gestión que realiza la municipalidad distrital de Olmos ha contribuido de manera significativa en beneficio a los moradores del centro poblado Algodonera, por medio de la formulación de proyectos de inversión pública tales como la construcción de vías de accesos hacia dicho poblado, la instalación de red de alumbrado público y la implementación de campañas de salud. Así mismo es menester manifestar la gestión de capacitaciones constantes de charlas y talleres referentes a la agricultura, como por ejemplo el cultivo de hortalizas, lo que ha contribuido de manera significativa en la diversificación de la actividad económica del centro poblado Algodonera.

En lo que respecta a la capacidad de gestión política la municipalidad distrital de Olmos muestra presencia por medio del Plan de Ordenamiento Territorial elaborado el año 2013 con apoyo del Proyecto Especial Olmos Tinajones; dicho plan tiene como finalidad política gestar el desarrollo local del centro poblado Algodonera, ello a través de la aplicación de indicadores de transparencia que pueden ser evidenciado a través de la planificación y promoción del desarrollo urbano y rural en su ámbito ejecutando los planes correspondientes, formulación y aprobación de planes de desarrollo municipal concertado, por medio de la normatividad de la zonificación, urbanismo, acondicionamiento territorial y asentamientos urbanos.

En la actualidad, el centro poblado Algodonera cuenta con una *Junta Administrativa Local* (JAL) presidida por el señor Félix More Monja, una asociación denominada *Asociación de Comuneros del centro poblado la Algodonera*, dirigida por el señor Juan Monja Arroyo; una organización denominada *Asociación de Mujeres Emprendedoras del caserío Algodonera*, la cual es presidida por la Sra. María Norma Inoñán Hernández; y también cuentan con un teniente gobernador, el señor Narciso More Monja. Cabe mencionar que las asociaciones en mención presentan una débil capacidad de gestión, en gran medida debido a la falta de educación secular. Es válido evidenciar que el centro poblado Algodonera tiene a cargo la administración del local comunal, del huerto común y de la posta de salud. (Proyecto Especial Olmos Tinajones, 2013)

También en menester manifestar el apoyo administrativo en temas de gestión que recibe el centro poblado Algodonera por parte del Proyecto Especial Olmos Tinajones; el cual ha provisto de una profesional, a saber la Licenciada en Sociología Lucy Odar, quien a la fecha viene capacitando a los dirigentes y apoyando en la gestión de proyectos de la índole pública y privada como por ejemplo: Implementación de la red de energía eléctrica a cargo de ENSA, implementación de personal para el puesto de salud del centro poblado Algodonera, fomento para el financiamiento de los agricultores y gestión para el proyecto de pavimentación de vías de tránsito vehicular y peatonal.



Operaciones y producción

En lo que respecta al factor de operaciones y producción, el centro poblado Algodonera cuenta con el apoyo del Proyecto Especial Olmos Tinajones. En enero de 2015 se ha provisto de acciones para promover la inversión privada, a través de la *Gerencia de Promoción de Inversiones*, que dirige el PEOT. Se ha ejecutado el mejoramiento del *Local Comunal*, por medio de la construcción de un nuevo ambiente para ser utilizado como *Taller de Costura*; cabe resaltar que se ha equipado el taller con seis máquinas de coser y dos remalladoras. A la par la municipalidad distrital de Olmos, ha provisto de personal competente para la capacitación en corte y confección. (Proyecto Especial Olmos Tinajones, 2015)



Figura 12: Taller de capacitación en corte y confección al Junta de Mujeres Emprendedoras de La Algodonera

Fuente: Informe del proceso de tasación y compensaciones.

El centro poblado Algodonera cuenta con un *Huerto Comunal con riego Presurizado*. La *Junta Administrativa Local* es la encargada de administrar el huerto común en coordinación con la *Junta de Mujeres Emprendedoras*. Los organismo a cargo en marzo de 2016, han logrado que el Proyecto Especial Olmos Tinajones y la Municipalidad de Olmos capaciten a las familias en *Siembra de Hortalizas e instalación de microrelleno sanitario*; se realizaron cinco cursos-taller que dieron como resultado la siembra de Betarraga, zanahoria, cebolla blanca, zapallo, ají amarillo, tomate, lentejas, col, repollo, acelga, espinaca, culantro y sandía. Los productos cultivados poseen la característica de ser orgánicos, ya que a lo largo de su producción solo se empleó un preparado a base de abono de ganado caprino, melaza, chicha de jora y una planta oriunda de la zona. A la fecha se han realizado 15 cosechas, y los productos obtenidos son de gran tamaño, y ello se debe a la buena configuración de sales y mineras que posee el suelo, ello según sustento de la *Zonificación Económica Ecológica*. (Gobierno Regional de Lambayeque, 2015)



Figura 13: Habilitación de la 4 has de terreno del Huerto Comunal y producción

Elaboración propia

Otro factor considerado como fortaleza de producción es el área que mide aproximada 22 hectáreas, destinadas al pastoreo para ganado caprino y vacuno. Este espacio cuenta con 5 abrevaderos para el ganado de la población. Con base en la encuesta de la investigación aplicada a las familias del centro poblado, se observa que 72% de la población posee ganado caprino y aves de corral, por lo que se considera como potencial a futuro para la producción de *queso de cabra* y producción avícola.



Figura 14: Zona de pastoreo, construcción de bebederos para el ganado.

Fuente: Informe del proceso de tasación y compensaciones.

Finanzas y contabilidad

Con base en las encuestas realizada el 14 de octubre del presente año, se evidenció que la población ha obtenido créditos financieros por parte de Agrobanco y Edpyme Raíz. El fin de solicitar el financiamiento es el de poder invertir en la agricultura y ganado. Otro dato importante que se obtuvo luego de aplicar la encuestas es el nivel de ingresos con el que cuenta la población, siendo el sueldo mínimo 900 soles, y el promedio de personas que trabajan por familia es de tres; ello debido a buena posición geográfica en la cual se encuentra ubicada el centro poblado, ya que la rodean las empresas agroexportadoras; lo genera estabilidad económica para los moradores de Algodonera.

Además de ello es menester mencionar que tras la entrevista realizada a la señora María Norma Inoñan Hernández, presidente de la *Junta de Mujeres Emprendedoras*; se sabe que parte de la producción de las 15 cosechas realizadas en los meses de agosto a octubre del 2016 fueron compradas por el área de abastecimiento de alimentos del Campamento Palo Verde; se estimó los ingresos obtenido por dicha venta y este oscila entre 500 a 700 soles por cosecha. No obstante no se cuenta con un sistema de información para el registro de las ventas.



Figura 15: Junta de mujeres emprendedoras

Fuente: Visita de campo

Tecnología, investigación y desarrollo

Según el Plan de Ordenamiento Territorial del distrito de Olmos, manifiesta que el acceso vial para el centro poblado Algodonera carece de infraestructura adecuada para el tránsito vehicular, el acceso es de tocha carrosable, lo que limita la salida y entrada de los pobladores del centro poblado de Algodonera.

El centro poblado Algodonera no cuenta con conexiones a red de desagüe, sin embargo se les ha provisto de biodigestores. La población ha manifestado incomodidad ante dicha medida debido a la falta de capacitación para el uso de los mismos, el Proyecto Especial Olmos Tinajones ante la casuística ha llevado acaso capacitaciones para el uso y mantenimiento de los biodigestores; se espera q tras esta estrategia la población atenué su inconformidad.

La tecnología que se cuenta en el taller de tejido corresponde a seis máquinas de coser y dos remalladoras marca XIRUBA año 2013. A la fecha las maquinarias se encuentran en desuso y hacinadas en un rincón del taller, sin ningún tipo de mantenimiento por parte de los pobladores. Por lo expuesto, se recalca que si existe maquinaria de tejido disponible, mas no se está utilizando, lo que expresa como capital muerto.

El huerto común cuenta con la implementación de riego tecnificado por goteo en toda su extensión que abarca cuatro hectáreas, pozo tubular para el abastecimiento del terreno.

Según la ZEE (2013), el centro poblado Algodonera se encuentra ubicado en una zona factible de exploración en tecnologías renovables como la eólica y la solar. El clima zona donde se sitúa el centro poblado Algodonera es subtropical seco, en el que ejerce gran influencia la corriente fría de Humbolt. Debido a ello la temperatura del ambiente y las precipitaciones en la zona resultan más bajas de lo que podría esperarse en esta latitud. El mes más caluroso del año es Febrero (26.0-27.1°C), el más frío es Agosto (19.2 - 21.3°C). Las fluctuaciones diarias de la temperatura son más significativas que las anuales. La temperatura máxima absoluta asciende a 39°C, descendiendo la mínima hasta 12°C. En la zona el régimen de los vientos se caracterizan por su regularidad; las velocidades promedios mensuales según datos de registros anuales tienen una

amplitud poco considerable y varían de 1.6 - 2.6 m/seg. Las velocidades promedios anuales son algo mayores a 2 m/s. (Proyecto Especial Olmos Tinajones, 2013)

Marketing

La existencia de una marca propia para generar algún valor agregado a sus productos agrícolas y textiles es inexistente dado que antes de la reubicación todos pertenecían a seis grupos humanos distintos y además algunos son del distrito de Mórrope (9 familias) y el resto es de Olmos, en entonces que reaparece la rivalidad de antaño entre los pobladores de ambos distritos lo que genera que las familias moroporanes se aíslen de las actividades comunales como el acceso al huerto común y la participación de las reuniones en la junta vecinal. Además la religión presente en 6 familias limita la interacción de la comuna; puesto que su fe evangélica es de carácter bastante patriarcal, donde la mujer no tiene voz ni voto.

Recursos humanos

La población del centro poblado Algodonera carece de educación superior, como se constata en la encuesta aplicada el 14 de octubre. El 83 % de los jefes de hogar cuenta con primaria incompleta; no obstante los padres de familia en conjunto con la municipalidad distrital de Olmos han mostrado interés para que sus hijos reciban educación básica regular. La población joven es la esperanza del centro poblado, en lo que respecta al desarrollo del capital humano, dado que en su totalidad asisten al colegio Ricardo Palma N° 11602, institución educativa del centro poblado Algodonera, y a los colegios: Julio Ponce Antúnez de Mayolo y Mariscal Ramón Castilla N° 10171, aledaños al centro poblado. Los demás pobladores en edad estudios superior (17 a 25 años) se dedican al trabajar en las plantaciones aledañas.



Figura 16: Institución Educativa Primaria N° 11602 Ricardo Palma

Fuente: Informe del proceso de tasación compensaciones

En lo que respecta al tema de la salud, el centro poblado Algodonera cuenta con la infraestructura de un puesto de salud, sin embargo no existe personal competente para brindar el servicio de salud, esto ha generado que los moradores tengan que recorrer 30 minutos como mínimo para encontrar el puesto de salud más cercano. Por su parte el Proyecto Especial Olmos Tinajones, ha brindado apoyo a la *Junta de Mujeres Emprendedoras* por medio de la capacitación en temas de planes de negocios y los ha motivado en la participación de programas concursables para el financiamiento de estos planes. Como resultado a ello, se consiguió el financiamiento de aproximadamente 2 millones de soles para la instalación y producción de banano orgánico en 46 hectáreas según resolución ministerial N° 0396-2016 MINAGRI.

Informática

El centro poblado Algodonera, presenta un débil sistema de informática, debido a la escasa cobertura de telecomunicaciones que brindan el servicio. Cabe mencionar q las familias no cuentan con computadores en sus hogares.

Matriz de evaluaciones de factores internos (MEFI)

Tabla 5: Matriz de evaluaciones de factores internos (MEFI)

Factores internos	Peso	Valor	Ponderación
Fortalezas			
Población de ganado caprino	0.07	3	0.21
Emprendedorismo de la Junta Mujeres Emprendedoras	0.07	4	0.28
Diversificación de cultivos	0.06	3	0.18
Disponibilidad de un centro comunal	0.04	4	0.16
Maquinaria de tejido	0.05	1	0.05
Existencia de un huerto común con riego tecnificado	0.06	4	0.24
Área de posible expansión	0.05	1	0.05
Potencial de un número elevado de niños y adolescentes y escolares	0.06	3	0.18
Alta calidad del producto agrícola	0.07	3	0.21
Debilidades			
Gestión deficiente de la junta vecinal	0.06	3	0.18
Inexistencia de un registro de producción y ventas por cosecha	0.06	1	0.06
Desuso de las máquinas de coser	0.05	1	0.05
Rivalidad étnica y religiosa	0.05	3	0.15
Bajo nivel educativo de los padres de familia	0.06	1	0.06
Falta de pistas, veredas y alcantarillas	0.06	2	0.12
Poco aprovechamiento del ganado caprino	0.07	1	0.07
Inexistencia de un área propia para el tejido	0.06	1	0.06
Total	1		2.31

Elaboración propia

El índice obtenido es de 2.31, inferior al estándar considerado. Se evidencia que los 17 factores críticos de éxito internos que caracterizan al centro poblado Algodonera, requieren ser aprovechados al máximo, ya que no están contribuyendo al desarrollo territorial.

4.4. Caracterización de las estrategias de organización territorial

4.4.1. Matriz FODA

Se obtuvo las estrategias que se detallan a continuación:

Tabla 6: Matriz FODA

Fortaleza	Debilidades
F1. Población de ganado caprino	D1. Gestión deficiente de la junta vecinal
F2. Emprendedorismo de la Junta Mujeres Emprendedoras	D2. Inexistencia de un registro de producción y ventas por cosecha
F3. Diversificación de cultivos	D3. Desuso de las máquinas de coser
F4. Disponibilidad de un centro comunal	D4. Rivalidad étnica y religiosa
F5. Maquinaria de tejido	D5. Bajo nivel educativo de los padres de familia
F6. Existencia de un huerto común con riego tecnificado	D6. Falta de pistas, veredas y alcantarillas
F7. Área de posible expansión	D7. Poco aprovechamiento del ganado caprino
F8. Potencial de un número elevado de niños y adolescentes y escolares	D8. Inexistencia de un área propia para el tejido
F9. Alta calidad del producto agrícola	
Oportunidades	Amenazas
O1. Programas de apoyo para la agroindustria y agropecuario	A1. Inadecuada infraestructura vial para el acceso al centro poblado
O2. Financiamiento por parte de entidades financieras	A2. Falta de redes de alcantarillado
O3. Suelo rico en nutrientes para la agricultura	A3. Ausencia del personal de salud en la posta
O4. Potencial de energía eólica y solar	A4. Plana docente insuficiente para en el centro educativo
O5. Demanda de personal por las empresas agroindustriales adyacentes	
O6. Empresas agroindustriales requieren servicios	
O7. Presencia de ONG que apoyan el sector rural	
O8. Sistema Nacional de Inversión Pública	

Elaboración propia

4.4.2. Matriz PEYEA

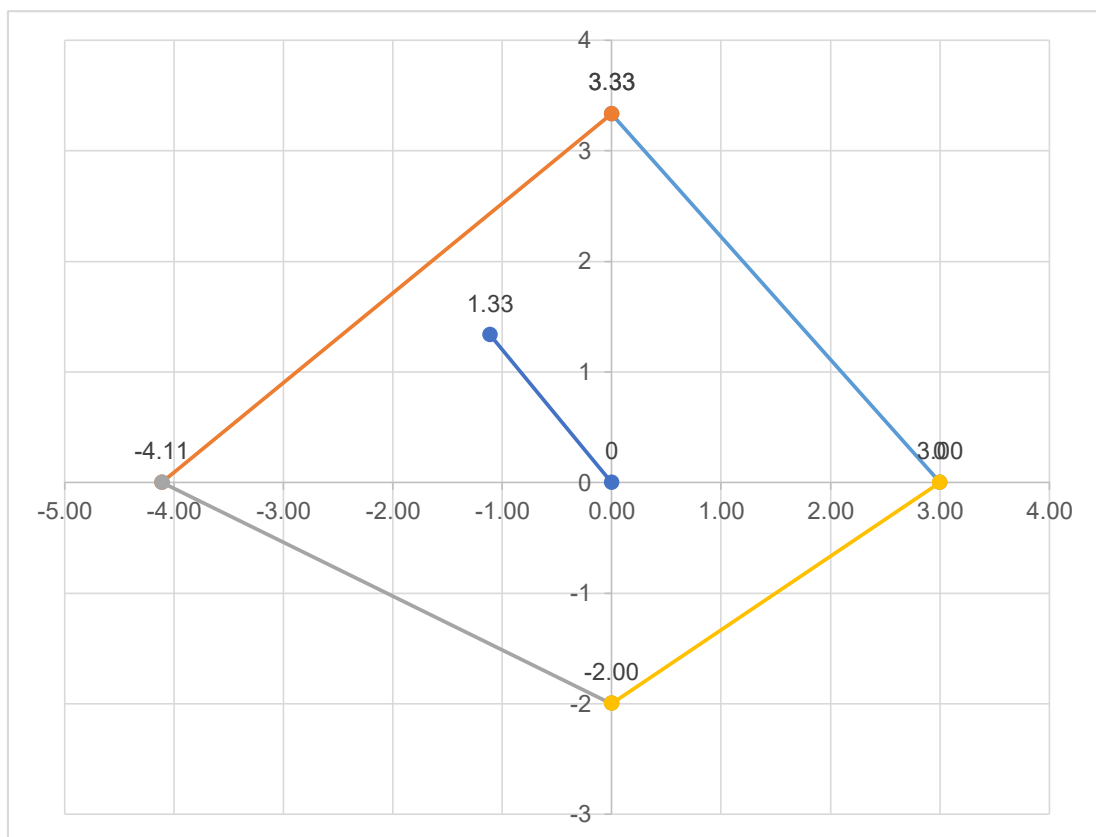
Se obtuvo estrategias que se detallan a continuación:

Tabla 7: Matriz PEYEA

MATRIZ DE POSICIÓN ESTRATÉGICA Y EVALUACIÓN DE LA ACCIÓN									
Posición Estratégica Externa									
Factores que determinan la Estabilidad del Entorno (EE)									
Cambios tecnológicos	Mucho	0	1	2	3	4	5	6	Poco
Tasa de inflación	Alta	0	1	2	3	4	5	6	Baja
Variabilidad de la demanda	Grande	0	1	2	3	4	5	6	Pequeña
Rango de precio de productos competitivos	Amplio	0	1	2	3	4	5	6	Estrecho
Barreras de entrada al mercado	Pocas	0	1	2	3	4	5	6	Muchas
Rivalidad/presión competitiva	Alta	0	1	2	3	4	5	6	Baja
Elasticidad precio de la demanda	Elástica	0	1	2	3	4	5	6	Inelástica
Presión de los productos sustitutos	Alta	0	1	2	3	4	5	6	Baja
Promedio -6=								-2.00	
Factores determinantes de la Fortaleza de la Industria (FI)									
Potencial de crecimiento	Bajo	0	1	2	3	4	5	6	Alto
Potencial de utilidades	Bajo	0	1	2	3	4	5	6	Alto
Estabilidad financiera	Baja	0	1	2	3	4	5	6	Alta
Conocimiento tecnológico	Simple	0	1	2	3	4	5	6	Complejo
Utilización de recursos	Deficiente	0	1	2	3	4	5	6	Eficiente
Intensidad de capital	Baja	0	1	2	3	4	5	6	Alta
Facilidad de entrada al mercado	Fácil	0	1	2	3	4	5	6	Difícil
Productividad/Utilización de la capacidad	Baja	0	1	2	3	4	5	6	Alta
Poder de negociación de los productos	Bajo	0	1	2	3	4	5	6	Alto
Promedio=								3.00	
Factores determinantes de la Ventaja Competitiva (VC)									
Participación en el mercado	Pequeña	0	1	2	3	4	5	6	Grande
Calidad de producción	Inferior	0	1	2	3	4	5	6	Superior
Ciclo de vida del producto	Avanzado	0	1	2	3	4	5	6	Temprano
Ciclo de reemplazo del producto	Variable	0	1	2	3	4	5	6	Fijo
Lealtad de consumidor	Baja	0	1	2	3	4	5	6	Alta
Utilidad de la capacidad de los competidores	Baja	0	1	2	3	4	5	6	Alta
Conocimientos tecnológico	Bajo	0	1	2	3	4	5	6	Alto
Integración vertical	Baja	0	1	2	3	4	5	6	Alta
Velocidad de introducción de nuevos productos	Lenta	0	1	2	3	4	5	6	Rápida
Promedio -6=								-4.11	
Factores determinantes de Fortaleza Financiera (FF)									
Retorno en la inversión	Bajo	0	1	2	3	4	5	6	Alto

Apalancamiento	Desbalanceado	0	1	2	3	4	5	6	Balanceado
Liquidez	Desbalanceada	0	1	2	3	4	5	6	Solida
Capital requerido versus capital disponible	Alto	0	1	2	3	4	5	6	Bajo
Flujo de caja	Bajo	0	1	2	3	4	5	6	Alto
Facilidad de salida del mercado	Difícil	0	1	2	3	4	5	6	Fácil
Riesgo involucrado en el negocio	Alto	0	1	2	3	4	5	6	Bajo
Rotación de inventario	Lento	0	1	2	3	4	5	6	Rápido
Uso de economías de escala y de experiencia	Bajas	0	1	2	3	4	5	6	Altas
Promedio =		3.33							

Elaboración propia



Elaboración propia

El polígono que se obtuvo tras la aplicación de la matriz PEYEA, muestra que las estrategias se deben desarrollar desde la postura conservadora. Ello implica que el centro poblado Algodonera cuenta con una gama de capacidades, potencialidades y recursos que no están siendo aprovechados y explotados, para ello se planteó 16 estrategias que permitirán la competitividad territorial.

4.5. Discusión de resultados

La presente investigación, se realizó para elaborar estrategias de organización territorial que contribuyan al desarrollo económico local del centro poblado Algodonera.

Primero se identificó la configuración territorial del centro poblado Algodonera con ayuda del sistema de información geográfica *Geo Muchik v 1.0* y la recolección de datos primarios, aplicando encuestas y entrevistas a los 36 jefes de las familias y autoridades pertinentes al centro poblado. También se empleó el análisis documental para evidenciar el análisis a nivel interno y externo, por último, se realizó la confección de las matrices PESTE, AMOFHIT, MEFE, MEFI y PEYEA, que sirvieron de sustento para dar validez a las 16 estrategias obtenidas; todo lo mencionado se efectuó con base en la *Teoría de Planificación Estratégica* ya detallada en el apartado 2.3 bajo el título de *Bases Teóricas Científicas*.

En contraste con las investigaciones realizadas por Vásquez (2007); Garofoli (2009); Campesino (2010); Rodríguez (2013); Vela, Gálvez y García (2013); Berdegué, Bebbington, y Escobal (2015); y Martín (2016) se da conformidad a que la implementación de estrategias de organización territorial, por medio de la planificación estratégica, contribuirán al aprovechamiento de los recursos (potencialidades y limitaciones) con los que cuenta el centro poblado Algodonera. Bajo esa premisa, se gestará el desarrollo desde abajo, conocido como el desarrollo económico local.

En conformidad con los resultados obtenidos en la investigación se puede afirmar que la configuración territorial existente aporta en beneficio para el desarrollo de actividades económica. Según ZEE (2013), el suelo donde se ubica el departamento de Lambayeque es característico por la buena radiación solar que alberga en sus campos y los fuertes vientos, lo que hace atractivo el terreno para la inversión en proyectos con energía solar y eólica. Cabe mencionar que el centro poblado Algodonera posee una extensión de 144 hectáreas (aproximadamente) las cuales han sido distribuidas de la siguiente manera: 10 hectáreas para el casco urbano, 46 hectáreas de remanente, 4 hectáreas para

el uso de un huerto común, 22 hectáreas de pastoreo y 62 hectáreas de independización, por lo pronto este espacio será utilizado para la implementación de la planta procesadora y el sembrío de banano orgánico.

El centro poblado Algodonera cuenta con potencial para la producción agrícola, ya que posee un huerto comunal de cuatro hectáreas con riego tecnificado instalado; también tiene a favor el financiamiento de aproximadamente 2 millones de soles para la siembra de banano orgánico en 46 hectáreas, y la capacitación constante en temas de cultivo que es brindada por el Proyecto Especial Olmos Tinajones en conjunto con la Municipalidad Distrital de Olmos. A Ello se suma la buena configuración geográfica, caracterizada por tener suelos ricos en minerales y sales, que coadyuvan a la buena calidad del producto.

Cabe mencionar que el centro poblado cuenta con 22 hectáreas para el pastoreo y 5 abrevaderos. La encuesta aplicada diagnóstico que el 72% de las familias moradoras en el centro poblado Algodonera, se dedican a la crianza de aves de corral, ganado vacuno y ganado caprino. Se plantea el fomento de la cadena productiva del queso de cabra y la producción avícola a escala.

También el centro poblado Algodonera cuenta con un local comunal y un taller de costura, con 7 máquinas de coser y 2 remalladoras industriales, lo que hace que Algodonera tenga un buen capital de trabajo para producción textil. Es válido mencionar que en el diagnóstico externos (PESTE) se identificó una demanda promedio de 2000 trabajadores por empresa agroexportadora que rodea al centro poblado; esto último en fusión al potencial de confección ya identificado, dan oportunidad a que el centro Poblado Algodonera desarrolle la industria textil, y por ende genere mejora en su nivel de Producción Bruta Interna (PBI).

Por lo expuesto, el planteamiento de las estrategias de organización territorial posee sustento teórico ya que se siguió los lineamientos metodológicos dadas por las teorías empleadas en la investigación, a fin de adaptarlos a las características del centro poblado que posee una población inferior a 300 personal, las teorías empleadas fueron: Teoría de planificación estratégica,

teoría del desarrollo económico local y la Teoría de la organización territorial. También es menester mencionar que lo resultados obtenidos van acorde con las experiencias obtenidas por loa autores citados en el apartado 2.1, titulado: Antecedentes de la investigación.

CAPITULO V. PROPUESTA DE INVESTIGACIÓN

5.1. Fundamentación

Para conseguir las estrategias de organización territorial se empleó como base la *Teoría de Planificación Estratégica*, adaptada al territorio. La experiencia de Rodríguez (2013) afirma que la elaboración de estrategias está siendo recomendadas cada vez más como alternativa para el desarrollo económico local del territorio, y esto se demuestra en su investigación al realizar el estudio cuantitativo a 898 municipios de México, empleando siete ejes estratégicos: Plan de desarrollo, la sostenibilidad, el espíritu empresarial, la creación de capacidades, mecanismos de participación, vínculos de desarrollo, y autonomía. Los resultados de la investigación evidencian que los municipios que han adoptado la propuesta de aplicar la planificación estratégica han mostrado mejoras significativas en relación a aquellos que no. A ello se suma el aporte dado por Martín (2016), el cuál sostiene que uno de los principales problemas ocurridos al momento de realizar la planificación territorial se debe a la falta de certeza en lo que se busca, lo que se conoce como falta de objetivos. Por su parte los investigadores Vela, Gálvez y García (2013), contribuyen con la adaptación de la metodología del modelo secuencial del proceso estratégico, propuesto por Fernando D'Alessio Ipinza que consiste en realizar el análisis interno y de entorno, determinación de factores críticos de éxito y la elaboración de las estrategias. Los investigadores, aplicaron la metodología descrita a un ente que dista de ser catalogado como empresa y como resultado se obtuvo mejoras en el desarrollo económico local del sector acuícola en la departamento de Lambayeque.

5.1. Esquematización de las estrategias de organización territorial

Tabla 8: Matriz de estrategias

		Matriz FODA	
		Fortalezas	
		F1. Población de ganado caprino	D1. Ges
		F2. Emprendedorismo de la Junta Mujeres Emprendedoras	D2. Inex
		F3. Diversificación de cultivos	D3. Des
		F4. Disponibilidad de un centro comunal	D4. Riva
		F5. Maquinaria de tejido	D5. Bajo
		F6. Existencia de un huerto común con riego tecnificado	D6. Falt
		F7. Área de posible expansión	D7. Poc
		F8. Potencial de un número elevado de niños y adolescentes y escolares	D8. Inex
		F9. Alta calidad del producto agrícola	
		F.O. (Explotar)	
		1. Implementación de la cadena productiva de queso de cabra. (F1, F2, F7, O2, O6, O7, O8)	1. Capa
		2. Centro de hospedaje para los trabajadores (F2, F7, O5, O6)	2. Acom
		3. Cultivo orgánico de hortalizas y productos frutales intensivo (F2, F3, F6, F9; O1, O2, O3)	3. Invert
		4. Creación de parque eólico y solar, como alternativa de energía renovable. (F7, O4)	4. Form
		5. Confección de ropa industrial para abastecer a las empresas agroindustriales (F5, O6)	5. Form (D2, D3)
			6. Form técnica i
	Oportunidades		
O1.	Programas de apoyo para la agroindustria y agropecuario		
O2.	Financiamiento por parte de entidades financieras		
O3.	Suelo rico en nutrientes para la agricultura		
O4.	Potencial de energía eólica y solar		
O5.	Demanda de personal por las empresas agroindustriales adyacentes		
O6.	Empresas agroindustriales requieren servicios		
O7.	Presencia de ONG que apoyan el sector rural		
O7.	Sistema Nacional de Inversión Pública		
	Amenazas		F.A. (Confrontar)

5.2. Desarrollo de la propuesta de estrategias de organización territorial

Tabla 9: Matriz de eje de desarrollo ambiental

Eje de desarrollo ambiental	
Estrategia	Acción
<p>1. Cultivo orgánico de hortalizas y productos frutales intensivo (F2, F3, F6, F9; O1, O2, O3)</p>	<p>1. Caracterización de las áreas de cultivo para determinar que suelos son los más adecuados para la siembra de hortalizas y frutas.</p> <p>2. Implementar programa de capacitaciones en temas de cultivo orgánico.</p>
<p>2. Creación de parque eólico y solar, como alternativa de energía renovable. (F7, O4)</p>	<p>1. Involucrar al Fondo Nórdico de Desarrollo y la Organización Intereclesiástica para Cooperación al Desarrollo, como aliados estratégicos para la implementación de paneles solares y un molino de viento.</p> <p>2. Delimitar un área geográfica para la implementación de paneles solares y molino para ser utilizados con fuente de energía que abastecerá a la planta procesadora.</p>

Elaboración propia

Tabla 10: Matriz de eje de desarrollo económico

Eje de desarrollo económico	
Estrategia	Acción
3. Implementación de la cadena productiva de queso de cabra. (F1, F2, F7, O2, O3)	<p>1. Potenciar la crianza de ganado caprino para obtener mayor número de cabeza de ganado para la producción de leche como insumo base en el queso de cabra.</p> <p>2. Delimitar un espacio geográfico para la construcción de una planta procesadora de queso de cabra.</p>
4. Centro de hospedaje para los trabajadores (F2, F7, O5, O6)	<p>1. Se plantea que la Junta Administrativa Local del centro poblado Algodonera en conjunto con la Municipalidad Distrital de Olmos elaboren el proyecto para la creación de un centro de hospedaje, a fin de aprovechar la afluencia de trabajadores que demandan las empresas agroexportadoras que rodean el centro poblado.</p> <p>1. La Junta de Mujeres Emprendedoras debe gestionar el fortalecimiento en capacidades para la confección industrial.</p>
5. Confección de ropa industrial para abastecer a las empresas agroindustriales (F5, O6)	<p>2. Aprovechas la presencia de las empresas agroexportadores que rodean el centro poblado Algodonera, como: Damper, Plantaciones del Sol y Hortifrut y gestionar convenios con estas empresas.</p> <p>1. La Municipalidad Distrital de Olmos en conjunto con el Proyecto Especial Olmos Tinajones deben implementar programas de capacitaciones en temas de gestión empresarial a fin de mejorar el trabajo de la Junta Administrativa Local y a la Junta de Mujeres Emprendedoras.</p>
6. Capacitación en gestión empresarial (D1, D3, D7, O7)	<p>1. La Junta de Mujeres Emprendedoras en coordinación con Edypime Raíz, planificarán capacitaciones para sensibilizar a la población sobre temas de bancarización, inversión y beneficios financieros.</p>
7. Acompañamiento en asesoría financiera (D2, D5, O5, O6)	<p>1. La Junta de Mujeres Emprendedoras en coordinación con Edypime Raíz, planificarán capacitaciones para sensibilizar a la población sobre temas de bancarización, inversión y beneficios financieros.</p>

<p>8. Formación de capital humano técnico para atender servicios de logística (D2, D3, D5, D7, O1, O5, O7, O8)</p>	<p>1. Se propone que la Junta Administrativa Local en conjunto con la Junta de Mujeres Emprendedoras implementen programas de capacitaciones y talleres de asesoría técnica para la logística industrial; dirigida a los jóvenes mayores de 17.</p>
<p>9. Creación de un centro de capacitación técnica industrial (D2, D3, O1, O6, O8)</p>	<p>1. Formulación del proyecto para la creación de un centro de capacitación técnica, en cooperación con el Proyecto Especial Olmos Tinajones y la Municipalidad Distrital de Olmos. 2. Coordinar con la Gerencia Regional de Educación Lambayeque, como órgano competente en aras de la educación para la implementación de un programa a favor de la capacitación técnica superior.</p>
<p>10. Generar el concepto de Algodonera como industria orgánica de queso de cabra y hortalizas. (F1, F2, F3, F6, F7, F9, A1, A2, A3, A4)</p>	<p>1. Programa de capacitación para la producción industrial orgánica por parte del Proyecto Olmos y Fundación Acceso, organismos internacional encargado de ofrecer asistencia técnica, capacitaciones en aras de un desarrollo equitativo, participativo y sostenible. 2. Impulsar la producción en productos orgánicos y queso de cabra, ya que se cuenta con dichos recurso, según el análisis AMOFHIT. 3. Elaborar un plan de marketing para generar el concepto del centro poblado a través de su producción orgánica.</p>
<p>11. Fortalecer las competencias y facultades de la Junta Administrativa Local y la Junta de Mujeres Emprendedoras. (D1, D3, D6, D7, D8, A1, A2, A3, A4)</p>	<p>1. Implementar programas de capacitación dirigido a la Junta Administrativa Local y Junta de Mujeres Emprendedora por medio del Proyecto Olmos Tinajones y la Organización Intereclesiática para Cooperación al Desarrollo, quien se encarga de apoyar proyectos y actividades en el ámbito de: desarrollo organizacional; microempresas y captación de fondos.</p>

Elaboración propia

Tabla 11: Matriz de eje de desarrollo social

Eje de desarrollo social	
Estrategia	Acción
12. Invertir en infraestructura de transitabilidad vial y peatonal (D6, O8)	1. La Junta Administrativa en coordinación con la Municipalidad Distrital de Olmos elaborarán el perfil del proyecto para la mejora de la infraestructura vial.
13. Formulación de un proyecto de alcantarillado. (D6, O8)	1. La Junta Administrativa en coordinación con la Municipalidad Distrital de Olmos elaborarán el perfil proyecto de alcantarillado
14. Promover la cohesión de Alianzas estratégicas con organismos internacionales que fomente el desarrollo rural (F1, F2, F3, F6, F7, F8, F9, A1, A2, A3, A4)	1. Identificar organismos no gubernamentales que apoyen el desarrollo rural, como por ejemplo: Fondo Nórdico de Desarrollo, Fundación Acceso y la Organización Intereclesiástica para Cooperación al Desarrollo. 2. Gestionar los convenios de alianzas estratégicas, con asesoramiento por parte del Proyecto Especial Olmos Tinajones.
15. Implantación de personal de salud competente (D4, D5, D6, A3)	1. Coordinar con la Gerencia Regional de Salud de Lambayeque para la implantación de personal competente en el puesto de salud del centro poblado Algodonera.
16. implementación de plana docente competente (D4, D5, D6, A4)	1. Gestionar a través de la Gerencia Regional de Educación de Lambayeque la contratación de más docentes para la educación básica regular del centro poblado de Algodonera

Fuente: Elaboración propia

CAPITULO VI. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Conclusiones

1. Se concluye que el centro poblado Algodonera cuenta con un alto potencial de energía renovable tanto eólico como solar; así mismo existe la presencia al de suelos aptos para la agricultura; a ello se adiciona la presencia de las 9 empresas agroexportador, las mismas que albergan alrededor de 200 trabajadores por empresa. Por lo que su ubicación geográfica es de beneficio para el fomento del crecimiento económico. En lo que respecta a la actividad económica, las familias cuentan con un promedio de 25 cabezas de ganado caprino. El 66.7% de las familias perciben ingresos mayores a 1500. A nivel político existe la presencia de 3 organizaciones a saber: La Junta Administrativa Local y La Junta de Mujeres Emprendedoras.
2. La metodología sobre la planificación estratégica propuesta por Fernando D'Alessio Ipinza fue adaptada al enfoque del territorio, ello permitió identificar 12 factores críticos de éxito con un índice ponderado 2,17 y 17 factores claves de éxitos con un índice ponderado de 2,31; indicando y corroborando el diagnóstico fáctico previamente realizado que evidencia que el centro poblado Algodonera no está aprovechando las oportunidades ni fortalezas con las que cuenta.
3. Se ha conseguido caracterizar el proceso de organización territorial, por medio de la teoría de desarrollo económico local y la teoría de planificación estratégica, lo que permitió proponer 16 estrategias de organización territorial que fueron dimensionadas bajo 3 ejes de desarrollo económico local, a saber: Eje de desarrollo ambiental, eje de desarrollo económico y eje de desarrollo social. Esta medida ha servido como fuente para guiar el proceso de planificación, por lo que se concluye que su uso ha sido de importancia para direccionar la investigación. Ello no constituye el fin de la gestión para el buen desarrollo territorial del centro poblado Algodonera, sino que sirve como documento base sujeto para el fomento del desarrollo económico local.

Recomendaciones

1. Se recomienda el aprovechamiento de los recursos económico-territoriales con los que cuenta el centro poblado Algodonera, por medio de la formulación de proyectos de inversión pública y privada. El centro poblado cuenta con espacio físico disponible, se pueden realizar paneles solares y molinos que generen energía con base al recurso de irradiación solar y molinos de viento característicos de la zona.
2. Para que la investigación se convierta en un efectivo instrumento de gestión del desarrollo local, se recomienda que la Municipalidad distrital de Olmos emplee la investigación como base preliminar para impulsar el desarrollo local del centro poblado Algodonera.
3. Se recomienda difundir y dar a conocer la presente investigación realizada al centro poblado Algodonera a Organismo de Gestión no Gubernamental (ONG) que apuesten por el desarrollo rural, con la intención de entablar alianzas estratégicas que impulsen el desarrollo desde abajo, por medio de las estrategias propuestas por los investigadores.

Referencias bibliográficas

- © Real Academia Española. (2016). Real Academia Española. Obtenido de RAE Corporation Web site: <http://www.rae.es/>
- Aghón, G. (2001). Desarrollo Económico Local y Descentralización en América Latina: Análisis comparativo. Recuperado de: http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/2691/S2001704_es.pdf
- Álvarez Santana, C. L. (2013). La participación ciudadana de las identidades territoriales de Manibí Santo Domingo de los Tsáchil como protagonistas en la construcción del desarrollo local, inciden en la configuración de la Región 4 del Ecuador. Universidad de Huelva.
- Alvin, S. (1993). Principales teorías de crecimiento economic y social. PNUD, 23 - 32.
- América Económica (2016). Perú, estabilidad política y económica. Recuperado en:<http://www.americaeconomia.com/economia-mercados/comercio/estabilidad-politica-y-economica-en-peru>
- Banco Central de Reserva del Perú (2016). Notas de estudios económicos N° 78. Recuperado en: <http://www.bcrp.gob.pe/docs/Publicaciones/Notas-Estudios/2016/nota-de-estudios-78-2016.pdf>
- Banco Central de Reserva del Perú (2016). Reporte de Inflación Septiembre. Recuperado en:<http://www.bcrp.gob.pe/docs/Publicaciones/Reporte-Inflacion/2016/setiembre/reporte-de-inflacion-setiembre-2016.pdf>
- Banco Central de Reserva del Perú (2016). Notas de estudios económicos N° 77. Recuperado en: <http://www.bcrp.gob.pe/docs/Publicaciones/Notas-Estudios/2016/nota-de-estudios-77-2016.pdf>
- Banco Mundial (2016). Peru, a new country. Recuperado en: <http://www.bancomundial.org/es/country/peru/overview#2>
- Banco Mundial. (2010). Una nueva geografía económica. Washington D.C. Estados Unidos: Banco Mundial.
- Berdegú, J. A., Bebbington, A., & Escobal, J. (2015). Conceptualizando la diversidad espacial en el desarrollo rural latinoamericano: Estructuras, instituciones y coaliciones. Lima, Perú: RIMISP.
- Campesino Fernández, A. J. (2010). Ordenación territorial de la Extremadura democrática. Granada, España: Cuaderno Gráfico, Universidad de Granada.

- CEPLAN. (2011). Plan bicentenario: El Perú hacia el 2021. Lima, Perú: CEPLAN.
- Diario Correo (2016). Piden prisión par 14 de la hermandad del norte. Recuperado en: <http://diariocorreo.pe/edicion/lambayeque/lambayeque-piden-prision-para-14-de-la-hermandad-y-empresarios-712071/>
- Garofoli, G. (2009). Las experiencias de desarrollo económico local en Europa: las enseñanzas para América Latina. San José, Costa Rica: Oficina de Coordinación y Orientación.
- Gestión (2016). Ceos peruanos confías en las operaciones locales. Recuperado en: <http://gestion.pe/economia/apec-2016-82-ceo-peruanos-confian-sus-operaciones-locales-aumentar-ganancias-2174975>
- Gestión (2016). Riesgos financieros. Recuperado en: <http://blogs.gestion.pe/riesgosfinancieros/2016/06/ordenamiento-territorial-y-ambiente-deben-estar-juntos-un-enfoque-de-gestion-de-riesgos.html>
- Gobierno Regional de Lambayeque. (2015). Manual de operaciones del PEOT 2015. Lambayeque, Perú: Gobierno Regional de Lambayeque.
- Gómez, O. y. (2011). Guía de aprendizaje sobre integración productiva.
- Gross, P. (1998). Ordenamiento Territorial: El Manejo de los Espacios Rurales. EURE, 1-5.
- Grupo Propuesta Ciudadana. (2014). El ordenamiento Territorial en el Perú, avances y retos para la región y el país. Lima, Perú: Impresión arte Perú SAC.
- Heisely, M. P. (2012). "Propuesta de un Modelo de Desarrollo Local Basado en la Innovación y su Aplicación al Caso de la Provincia de Rodríguez de Mendoza, Región Amazonas". Universidad de ingeniería.
- Hernán, A. R. (2008). Desafíos para la construcción de una política de ordenamiento territorial. Universidad de Buenos Aires.
- Hurtado Villanueva, A., & Gonzáles Vallejos, R. E. (2013). Planificación local y municipal en el Perú. Lambayeque, Perú: CEDAMAZ.
- Instituto de investigación de la Amazonía peruana. (2008). Plan estratégico 2009-2018. Iquitos, Perú: Instituto de investigación Amazónica peruana.
- Jesús, R. M. (2011). ¿Qué alternativas para el desarrollo regional? Fronteras, potencialidades y vocacionamientos territoriales. Labor interdisciplinaria de desarrollo regional.

- Joaquín, N. C. (2011). Sistema Regional de Innovación en el Contexto del Desarrollo Endógeno en Ceará, Brasil. Universidad autónoma de Madrid.
- José, M. J. (2009). Dinámicas Locales en el Desarrollo Territorial de Áreas Rurales Periféricas. El Caso del Alto Valle del Río Colorado (La Pampa-Argentina). Universidad Complutense de Madrid.
- Juarez, R (2014). Diseño de investigación en ciencias sociales. Perú: Aquinos Gráfica Integral SAC
- La República (2016). 30 Colegios estatales en la región estarían en malas condiciones. Recuperado en:
<http://larepublica.pe/impresasociedad/743117-el-30-de-colegios-statales-en-la-region-estaria-en-malas-condiciones>
- La República (2016). Comerciantes persisten en rechazar plan maestro. Recuperado en: <http://larepublica.pe/impresasociedad/821966-comerciantes-persisten-en-rechazar-plan-maestro>
- La República (2016). Endurecen penas en lucha contra el crimen organizado. Recuperado en: <http://larepublica.pe/impresapolitica/816389-endurecen-penas-en-lucha-contraelcrimenorganizado>
- La República (2016). Primer satélite peruano podrá captar actividades clandestinas en tierra. Recuperado en:
<http://larepublica.pe/impresasociedad/817199-primer-satelite-peruano-podra-captar-actividades-clandestinas-en-tierra>
- Martín López, A. (2016). Ética y planificación. Los intereses comunes y el bien común en el planteamiento generador urbano. Estudio de casos. Huelva, Ecuador: Universidad de Huelva.
- Martín Rodríguez, G. (Mayo de 2002). Representación en el espacio de los estados y filtro de Kalman en el contexto de las series temporales económicas. Documentos de trabajo, 2.
- Meza Pinto, P. R. (2011). Desarrollo fronterizo de la provincia de Purús - Región Ucayali a través de sus potencialidades orientadas a un desarrollo sostenible con inclusión social. Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
- Mintzberg, H. & Quinn, J (1998). The strategy process: Concepts, contexts, cases. Prentice Hall Inc. México.
- Ministerio del Ambiente Perú. (2016). Ordenamiento Territorial en el Perú. Lima, Perú: Multiservicios Alecorjim SAC.

- Municipalidad distrital de Olmos y PEOT. (2013). Plan de Ordenamiento Territorial del Distrito de Olmos. Lambayeque, Perú: PEOT.
- Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad. (Enero de 2013). Demarcación territorial retos para la integración y el desarrollo. Willaqniki, 3-30.
- Peru.com (2016). Cesar Álvarez estará 18 meses más en prisión. Recuperado en: <http://peru.com/actualidad/nacionales/cesar-alvarez-estara-18-meses-mas-prision-crimen-testigo-noticia-467375>
- Proyecto Especial Olmos Tinajones. (2011). Expediente técnico "Instalación de Huerto Comunal con Riego Presurizado La Algodonera Distrito Olmos". Lambayeque: Gerencia de Promoción de Inversiones.
- Proyecto Especial Olmos Tinajones. (2013). Habilitación urbana la Algodonera. Lambayeque: Gerencia de Promoción de Inversiones.
- Proyecto Especial Olmos Tinajones. (2015). Informe del proceso de tasación y compensaciones. Lambayeque, Perú: PEOT.
- Radio Programas del Perú (2016). Pensión 65 benefició a más de 16 mil usuarios en Lambayeque. Recuperado en: <http://rpp.pe/peru/lambayeque/pension-65-beneficio-a-mas-de-16-mil-usuarios-de-lambayeque-noticia-1007128>
- Radio uno (2016). Urge el ordenamiento territorial. Recuperado en: <http://diariouno.pe/2016/11/13/urge-el-ordenamiento-territorial/>
- Radio Programas del Perú (2016). Nuevo operativo en mercado modelo para reubicar a vendedores informales. Recuperado en: <http://rpp.pe/peru/lambayeque/nuevo-operativo-en-mercado-modelo-para-reubicar-a-vendedores-informales-noticia-974869>
- RPP noticias. (03 de diciembre de 2014). Lambayeque: empresas comenzaron a contratar personal en Olmos. RPP noticias, pág. 15.
- Tavera (2014). Estudios sísmicos en el Perú. SENAMHI. Lima.
- Vásquez. (1999). Desarrollo endógeno según Vásquez Barquero. Wordpress, 52.
- Vázquez Barquero, A. (2007). Desarrollo endógeno. Teorías y políticas. Investigaciones Regionales, 183-210.
- Vela Meléndez, L., Gálvez López, K. M., & García Jiménez, A. I. (2013). Planeamiento estratégico para el desarrollo. Caso de la acuicultura en Lambayeque –Perú 2014-2018. Un enfoque ecosistémico y de desarrollo sostenible. Lambayeque, Perú: INEDES.

Vicente, B. (2012). Organización y ordenamiento del territorio. Desarrollo y sostenibilidad. Experiencia europea para el Perú. Revista Geográfica.

Viviana, V. R. (2011). "Variabilidad climática, percepción ambiental y estrategias de adaptación de la comunidad campesina de Conchucos, Ancash. Universidad Nacional Católica del Peru.

WordReference.com, ©. (2016). WordReference. Obtenido de WordReference: <http://www.wordreference.com/definicion/>

Anexo

Anexo 01: Encuesta

CUESTIONARIO



CON LA FINALIDAD DE PROPONER LA ELABORACIÓN DE ESTRATEGIAS DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL PARA EL CENTRO POBLADO ALGODONERA, DISTRITO DE OLMOS, DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE, CUYA INFORMACIÓN SERA RESERVADA SOLO PARA PREVIO ESTUDIO.

Nº ENCUESTA _____

FECHA: ___/___/___

INFORMACIÓN PERSONAL

Manzana Censal: _____
Referencia Geográfica: _____
Nombre Del Encuestado: _____
Edad: _____
Sexo: M ___ F ___
Nivel de instrucción: _____
Ocupación: _____

CARACTERÍSTICAS DE LA POBLACIÓN

1. Familia	
2. Lugar de procedencia	
a) Vingar Grande b) Pan de Azúcar c) La Algodonera d) Cruz de Pañala	
3. Datos de control de la población	

PREGUNTA RESPECTO AL LUGAR DE RESIDENCIA ANTERIOR

4. ¿Qué actividad realizaba?	
a) Agricultor b) Ganadero c) Pastoreo d) Comercio e) Otros: _____	
5. ¿Cuánto percibía por su trabajo mensual? _____	
6. ¿Qué tipo de ganado tenía?	
a) Vaca b) Toros c) Chivos, cabras c) Pavo e)Otros: _____	
7. ¿Cantidad de ganado que tenía?	
a) 1 a 5 b) 6 a 10 c) 11 a 15 d) 16 a 20 e) 21 a 25 f) 26 a mas	
8. ¿Qué tipo de abastecimiento tenía?	
a) Agua potable (red pública) b) Noria c) Camión cisterna	
9. ¿Cuál era el tipo de alumbrado con el que contaba su vivienda?	
a) Electricidad b) vela o mechero c) Generador	

CARACTERÍSTICAS SOCIOECONOMICAS DE LAS FAMILIAS

10. ¿Material predominante de la vivienda?	
a. Adobe b. Madera c. Material noble d Esteras y Quincha	
11. ¿Cuántas personas habitan en la vivienda?	
a. 1- 3 b. 4 - 6 c. 7a más	
12. Del total de su familia, ¿cuantos trabajan?	
a. 0 - 1 2. 2 -3 3. 4 - 5	
13. Del total de su familia, ¿cuantos buscan empleo?	
a. 0 - 1 2. 2 -3 3. 4 - 5	
14. Del total de su familia, ¿cuantos están desempleados?	

	a. 0 - 1	2. 2 -3	3. 4 - 5
15. Del total de las personas que trabajan ¿cuál es el ingreso promedio?	a 0 – 900	b. 901 – 1500	c. 1501 – 2000 d. 2001 250 e. 2501 a mas
16. ¿Qué actividad realiza actualmente?	a. Agricultor b. Ganadero c. Comercio d. Otras:		
17. ¿Cuenta con un negocio propio?	SI ()	NO ()	
18. ¿Realiza algún tipo de cultivo?	SI ()	NO ()	
19. ¿Cuenta con agua para riego agrícola?	SI ()	NO ()	
20 ¿Cuenta con alguna planta de tratamiento?	SI ()	NO ()	
21. ¿Cuenta con ganado vacuno?	SI ()	NO ()	
22. ¿Cuántas cabezas de ganado tiene actualmente?	a. 0 a 10 b.11 a 20 c. 21 a 30 d. 31 a 40 e. 41 a mas		
23. ¿Recibió alguna capacitación?	SI ()	NO ()	
24. ¿Reciben apoyo de alguna institución? Si es si ¿Cuál?	SI ()	NO ()	

POLITICA ECONÓMICA

25. ¿Su poder adquisitivo en el último año?	a. Ha mejorado b. Se ha deteriorado c. No ha sufrido variación		
26. Respecto al año 2015 ¿A cuánto ascendió sus ingresos mensuales?	_____		
27. Respecto al año 2015 ¿A cuánto ascendió sus egresos mensuales del hogar?	_____		
28. ¿Cuál es el principal problema de Algodonera?	a. Pistas y veredas b. Agua y desagüe c. Acceso a educación d. Acceso a salud e. Electrificación		

INVERSIÓN Y FINANCIAMIENTO

29. ¿Destina parte de sus ingresos adecuación personal?	SI ()	NO ()
30. ¿Destina parte de sus ingresos a educación familiar?	SI ()	NO ()
31. ¿Destina parte de sus ingresos a salud personal?	SI ()	NO ()
32. ¿Actualmente cuenta con un préstamo?	SI ()	NO ()

SERVICIOS BASICOS

33. ¿Cuenta con servicio eléctrico?	SI ()	NO ()
34. ¿Cuál es el tipo de alumbrado con el que cuenta la vivienda?	a) Electricidad b) Kerosene(mechero/lamparín) c) Vela d) Generador	
35. ¿Cuenta con servicio de agua potable?	SI ()	NO ()
36. El abastecimiento de agua en su vivienda procede de:	a) Red pública dentro de la vivienda b) Pilón de uso público c) Camión o cisterna d) Pozo e) Río, acequia o similar	
37. El servicio higiénico que tiene su vivienda está conectado a:	a) Red pública dentro de la vivienda b) Pilón de uso público c) Camión o cisterna d) Pozo e) Río, acequia f) otro	
38. ¿Cuenta con servicio telefónico?	SI ()	NO ()

ACCESO VIAL

39. ¿Cuántas veces a la semana sale de Algodonera?
a). Nunca sale b). Una vez por semana c). Dos veces por semana d). Tres veces por semana e) toda la semana
40. ¿Qué tipo de movilidad emplea para su viaje?
a). Ninguno b). Movilidad Propia. C. Movilidad Privada. d). Alquiler a tercero.
41. Con las vías de acceso a Algodonera, se encuentra:
a). Indiferente b). Satisfecho c). Insatisfecho

Anexo 02: Listado de la normativa vigente en materia de ordenamiento territorial norma disposición

Constitución Política del Perú

Toda persona tiene el derecho fundamental de gozar de un ambiente equilibrado y adecuado a su desarrollo de vida. (Inciso 22 del artículo 2).

El Estado determina la política nacional del ambiente. Promueve el uso sostenible de sus recursos naturales. (Artículo 67)

Ley Orgánica para el Aprovechamiento Sostenible de los Recursos Naturales, Ley n.º 26821

El Estado es soberano en el aprovechamiento de los recursos naturales. Su soberanía se traduce en la competencia que tiene para legislar y ejercer funciones ejecutivas y jurisdiccionales sobre ellos. (Artículo 6)

La Zonificación Ecológica y Económica (ZEE) del país se aprueba a propuesta de la Presidencia del Consejo de Ministros, en coordinación intersectorial, como apoyo al ordenamiento territorial a fin de evitar conflictos por superposición de títulos y usos inapropiados, y demás fines. Dicha Zonificación se realiza en base a áreas prioritarias conciliando los intereses nacionales de la conservación del patrimonio natural con el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales (Artículo 11)

Ley de Bases de la Descentralización, Ley n° 27783

La descentralización cumplirá, a lo largo de su desarrollo, con los siguientes objetivos:

OBJETIVOS A NIVEL AMBIENTAL:

a) Ordenamiento territorial y del entorno ambiental, desde los enfoques de la sostenibilidad del desarrollo. (Artículo 6)

Ley Marco del Sistema Nacional de Gestión Ambiental, Ley n° 28245

Las competencias sectoriales, regionales y locales se ejercen con sujeción a los instrumentos de gestión ambiental, diseñada, implementada y ejecutada para fortalecer el carácter transitorio y descentralizado de la Gestión Ambiental, y el cumplimiento de la Política, el Plan y la Agenda Ambiental Nacional. Para este efecto, el CONAM debe asegurar la transectorialidad y la debida coordinación de la aplicación de estos instrumentos, a través de: [...]

h) El establecimiento de la política, criterios, metodologías y directrices para el Ordenamiento Territorial Ambiental. (Artículo 6)

Ley Orgánica de Municipalidades, Ley n° 27972

Materias de Competencia Municipal

Dentro del marco de las competencias y funciones específicas establecidas en la presente ley, el rol de las municipalidades provinciales comprende:

a) Planificar integralmente el desarrollo local y el ordenamiento territorial, en el nivel provincial

Las municipalidades provinciales son responsables de promover e impulsar el proceso de planeamiento para el desarrollo integral correspondiente al ámbito de su provincia, recogiendo las prioridades propuestas en los procesos de planeación de desarrollo local de carácter distrital. (Literal a del Artículo 73)

Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales, Ley n° 27867

Funciones en materia ambiental y de ordenamiento territorial

a) Formular, aprobar, ejecutar, evaluar, dirigir, controlar y administrar los planes y políticas en materia ambiental y de ordenamiento territorial, en concordancia con los planes de los Gobiernos Locales. (Literal a Artículo 53)

Ley General del Ambiente, Ley n° 28611.

La planificación y el ordenamiento territorial tienen por finalidad complementar la planificación económica, social y ambiental con la dimensión territorial, racionalizar las intervenciones sobre el territorio y orientar su conservación y aprovechamiento sostenible, en base a los siguientes objetivos:

a. Orientar la formulación, aprobación y aplicación de políticas nacionales, sectoriales, regionales y locales en materia de gestión ambiental y uso sostenible de los recursos naturales y la ocupación ordenada del territorio, en concordancia con las características y potencialidades de los ecosistemas, la conservación del ambiente, la preservación del patrimonio cultural y el bienestar de la población.

b. Apoyar el fortalecimiento de capacidades de las autoridades correspondientes para conducir la gestión de los espacios y los recursos naturales de su jurisdicción, promoviendo la participación ciudadana y fortaleciendo a las organizaciones de la sociedad civil involucradas en dicha tarea.

c. Proveer información técnica y el marco referencial para la toma de decisiones sobre la ocupación del territorio y el aprovechamiento de los recursos naturales; así como orientar, promover y potenciar la inversión pública y privada, sobre la base del principio de sostenibilidad.

d. Contribuir a consolidar e impulsar los procesos de concertación entre el Estado y los diferentes actores económicos y sociales, sobre la ocupación y el uso adecuado del territorio y el aprovechamiento de los recursos naturales, previniendo conflictos ambientales.

e. Promover la protección, recuperación y/o rehabilitación de los ecosistemas degradados y frágiles.

f. Fomentar el desarrollo de tecnologías limpias y responsabilidad social.

(Artículo 20)

En el proceso de descentralización se prioriza la incorporación de la dimensión ambiental en el ordenamiento territorial de las regiones y en las áreas de jurisdicción local, como parte de sus respectivas estrategias de desarrollo sostenible; indicando además que los Gobiernos Regionales y locales coordinan

sus políticas de ordenamiento territorial, entre sí y con el Gobierno Nacional, considerando las propuestas que al respecto formule la sociedad civil.

(Artículo 22)

El Estado, respecto de las zonas marinas y costeras, es responsable de normar el ordenamiento territorial de las zonas marinas costeras, como base para el aprovechamiento sostenible de esas zonas y sus recursos.

(Inciso 2 del artículo 101)

Ley de Creación, Organización y Funciones del Ministerio del Ambiente, Decreto Legislativo n° 1013.

El Ministerio del Ambiente cumple las siguientes funciones específicamente vinculadas al ejercicio de sus competencias:

[...]

c) Establecer la política, los criterios, las herramientas y los procedimientos de carácter general para el ordenamiento territorial nacional, en coordinación con las entidades correspondientes, y conducir su proceso.

(Literal c del artículo 7)

Ley que establece medidas tributarias, simplificación de procedimientos y permisos para la promoción y dinamización de la inversión en el país, Ley n° 30230.

El ordenamiento territorial es un proceso político y técnico administrativo destinado a orientar la ocupación ordenada y uso sostenible del territorio, sobre la base de la identificación de potencialidades y limitaciones, considerando criterios económicos, socioculturales, ambientales e institucionales.

La Política Nacional de Ordenamiento Territorial es aprobada mediante Decreto Supremo, refrendado por el Presidente del Consejo de Ministros y con el voto aprobatorio del Consejo de Ministros. Ni la Zonificación Económica Ecológica, ni el Ordenamiento Territorial asignan usos ni exclusiones de uso.

(Artículo 22)

Reglamento de Zonificación Ecológica Económica (ZEE), Decreto Supremo n.º 087-2004- PCM.

Establece las disposiciones que regulan el primer instrumento técnico sustentatorio del ordenamiento territorial, correspondiente a la Zonificación Ecológica Económica (ZEE), estableciendo su naturaleza:

“La ZEE es un proceso dinámico y flexible para la identificación de diferentes alternativas de uso sostenible de un territorio determinado, basado en la evaluación de sus potencialidades y limitaciones con criterios físicos, biológicos, sociales, económicos y culturales. Una vez aprobada la ZEE se convierte en un instrumento técnico y orientador del uso sostenible de un territorio y de sus recursos naturales.

(Artículo 1)”

Reglamento de la Ley Marco del Sistema Nacional de Gestión Ambiental, Decreto Supremo n° 008-2005-PCM.

La planificación sobre el uso del territorio es un proceso de anticipación y toma de decisiones relacionadas con las acciones futuras en el territorio, el cual incluye los instrumentos, criterios y aspectos para su ordenamiento ambiental.

El ordenamiento ambiental del territorio es un instrumento que forma parte de la política de ordenamiento territorial. Es un proceso técnico-político orientado a la definición de criterios e indicadores ambientales para la asignación de usos territoriales y la ocupación ordenada del territorio.

La asignación de usos se basa en la evaluación de las potencialidades y limitaciones del territorio utilizando, entre otros, criterios físicos, biológicos, ambientales, sociales, económicos y culturales, mediante el proceso de zonificación ecológica y económica. Dichos instrumentos constituyen procesos dinámicos y flexibles y están sujetos a la política ambiental del país. El Poder Ejecutivo, a propuesta del CONAM, y en coordinación con los niveles descentralizados de gobierno, establece la política nacional en materia de

Ordenamiento Ambiental Territorial, la cual constituye referente obligatorio de las políticas públicas en todos los niveles de gobierno.

Los Gobiernos Regionales deben coordinar sus políticas de ordenamiento territorial con los Gobiernos Locales de su jurisdicción. (Artículo 53)

**Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio del Ambiente,
Decreto Supremo n°0007-2008-MINAM**

La Dirección General de Ordenamiento Territorial tiene las siguientes funciones:

a. Formular, en coordinación con las entidades correspondientes, la política, planes, estrategias, lineamientos y normas de carácter nacional para el ordenamiento territorial proponiendo su aprobación al Viceministerio de Desarrollo Estratégico de los Recursos Naturales.

b. Conducir, promover, asesorar y evaluar los procesos de ordenamiento territorial, a nivel nacional en el contexto del desarrollo sostenible, supervisando que se sustenten en la normatividad y de conformidad con los instrumentos técnicos aprobados para estos procesos.

c. Conducir y orientar los procesos de Zonificación Ecológica Económica, así como la elaboración de estudios especializados.

d. Emitir opinión técnica sobre propuestas normativas en materia de ordenamiento territorial.

e. Promover y evaluar el cumplimiento de las políticas, lineamientos, normas y directivas en materia de ordenamiento territorial.

f. Administrar, organizar, actualizar el Sistema de Información Geográfica del Ministerio para proveer información técnica especializada que contribuya a la toma de decisiones, en coordinación con el Viceministerio de Gestión Ambiental, direcciones de línea e instituciones adscritas al Ministerio entre otras, suministrando información al SINIA.

g. Organizar y mantener el registro nacional sobre ordenamiento territorial y la Zonificación Ecológica Económica. Informes sectoriales ambiente

h. Promover y capacitar permanentemente en los aspectos relacionados a la Zonificación Ecológica Económica y ordenamiento territorial, a los tres (03) niveles de gobierno.

i. Conducir y promover la articulación de los planes de desarrollo concertados, gestión de riesgos, el proceso de descentralización, regionalización y desarrollo de fronteras con el ordenamiento territorial para la adecuada gestión integrada de los recursos naturales.

j. Las demás funciones que le asigne el Viceministerio de Desarrollo Estratégico de los Recursos Naturales. (Artículo 37)

Política Nacional del Ambiente, Decreto Supremo n° 012-2009-MINAM.

Primer Eje: “Conservación y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y de la diversidad biológica”;

Lineamiento de Política: Ordenamiento Territorial:

a. Impulsar el Ordenamiento Territorial Nacional y la Zonificación Ecológica Económica, como soporte para la conservación, uso y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y de la diversidad biológica, así como la ocupación ordenada del territorio.

b. Incorporar en los Procesos de Ordenamiento Territorial el análisis del riesgo natural y antrópico, así como las medidas de adaptación al cambio climático.

c. Impulsar mecanismos para prevenir el asentamiento de poblaciones y el desarrollo de actividades socioeconómicas en zonas con alto potencial de riesgos ante peligros naturales y antrópicos.

d. Impulsar el ordenamiento territorial como base de los planes de desarrollo concertados y de desarrollo de fronteras, en la gestión de cuencas hidrográficas y las zonas marino costera. (Numeral 11 del apartado 5)

Lineamientos de Política para el Ordenamiento Territorial, Resolución Ministerial n° 026-2010-MINAM.

Emitida con el objetivo de articular las diversas políticas sectoriales con incidencia en el OT, así como orientar el accionar de los Gobiernos Regionales

y Gobiernos Locales para el cumplimiento eficiente de sus funciones en esta materia, de tal manera que permita prevenir y resolver los problemas críticos relacionados con la ocupación y uso del territorio que obstaculizan el requerido desarrollo territorial sostenible. Establece el concepto de OT:

Marco Conceptual

El Ordenamiento Territorial (OT) es una Política de Estado, un proceso político y técnico administrativo de toma de decisiones concertadas con los actores sociales, económicos, políticos y técnicos, para la ocupación ordenada y uso sostenible del territorio, la regulación y promoción de la localización y desarrollo sostenible de los asentamientos humanos, de las actividades económicas, sociales y el desarrollo físico espacial, sobre la base de la identificación de potencialidades y limitaciones, considerando criterios ambientales, económicos, socioculturales, institucionales y geopolíticos. Asimismo, hace posible el desarrollo integral de la persona como garantía para una adecuada calidad de vida.”

Resolución Ministerial n.º 405-2014-MINAM, Agenda Nacional de Acción Ambiental 2015-2016.

Dentro del Objetivo 16: Gestionar integralmente el territorio, se consignan Resultados, Productos y Actividades vinculados a Ordenamiento Territorial.

Resolución Ministerial n.º 135-2013-MINAM, Guía metodológica para elaboración de los instrumentos técnicos sustentatorios para el Ordenamiento Territorial (OT).

Identifica, conceptualiza y define los instrumentos técnicos sustentatorios del Ordenamiento Territorial:

La ZEE, los EE y el POT, el cual a su vez se sustenta en el DIT; se establece la Metodología para la elaboración de los mencionados instrumentos técnicos, y los procedimientos para su validación que considera la opinión favorable del MINAM.

Resolución Ministerial n° 056-2015-MINAM, “Contenido mínimo de las disposiciones internas que regulan las Comisiones Técnicas de Zonificación Ecológica y Económica (ZEE) en el ámbito regional o local”.

Emitida con la finalidad de optimizar la participación de los actores involucrados en el proceso de OT, en lo que corresponde a la elaboración del primer instrumento técnico sustentatorio. Asimismo, esta norma reitera y resalta las funciones y objetivos de las comisiones técnicas para la elaboración de la ZEE, dispuestas en el Decreto Supremo n.° 087-2004-PCM, que aprobó el Reglamento de Zonificación Ecológica y Económica (ZEE).

Resolución Ministerial n.° 087-2015-MINAM, Establecen disposiciones respecto a Comisión Técnica de los Instrumentos Técnicos Sustentatorios del Ordenamiento Territorial.

Emitida a fin de garantizar la participación de los actores involucrados en el proceso de OT, acompañando la elaboración de los instrumentos técnicos sustentatorios correspondientes a los EE, DIT y POT, de tal manera que, aquellos Gobiernos Regionales y locales que tengan aprobada su ZEE, deben conformar una comisión técnica para los demás instrumentos técnicos sustentatorios del OT, para así fortalecer el desarrollo de actividades de coordinación y brindar acompañamiento técnico para su elaboración, aprobación y ejecución.

Resolución Ministerial n° 136-2015-MINAM, Aprueban el documento denominado “Procedimiento Técnico y Metodológico para la Elaboración del Estudio Especializado de Normativa y Políticas con Incidencia Territorial”.

Esta norma permite que los Gobiernos Locales y Regionales del país que se encuentren elaborando el Estudio Especializado (EE) de Normativa y Políticas con Incidencia Territorial, cuenten con un documento que detalle el procedimiento técnico y metodológico para la elaboración del mencionado EE, contribuyendo de esta manera a:

- Identificar las normas y políticas que tienen incidencia sobre el territorio.
- Analizar el nivel de implementación y concordancia de las normas regionales o locales referidas al OT y de aquellas que tienen incidencia sobre el territorio, en relación a las normas y políticas de nivel nacional.
- Analizar si las normas regionales o locales referidas al OT y de aquellas que tienen incidencia sobre el territorio, son contradictorias con las normas y políticas de nivel nacional.

Resolución Ministerial n° 159-2015-MINAM, Aprueban el documento denominado “Procedimiento Técnico y Metodológico para la Elaboración del Estudio Especializado de Análisis de Capacidad Institucional”.

Los Gobiernos Locales y Regionales del país que se encuentran elaborando el Estudio Especializado (EE) de Análisis de Capacidad Institucional cuentan con esta norma que permite contar con un documento que detalle el procedimiento técnico y metodológico para la elaboración del mencionado EE, contribuyendo de esta manera a:

- Establecer una línea de base acerca de las condiciones institucionales para la óptima ejecución de las competencias y atribuciones otorgadas a los Gobiernos Regionales y Locales en materia de OT,
- Determinar el Índice de Capacidad Institucional.
- Establecer la brecha de necesidades institucionales y aquellos aspectos necesarios de mejorar en forma efectiva y eficiente el servicio de OTI.

Resolución Ministerial n.º 189-2015-MINAM, que aprueba los Lineamientos para el Manejo Integrado de las Zonas Marino Costeras.

Emitida con el objetivo de fortalecer la gestión integrada de las zonas marino costeras y promover mecanismos que faciliten la inserción de la gestión integrada de las zonas marino costeras en la agenda pública de los gobiernos sub nacionales; se configura como un valioso instrumento de gestión orientado a promover el desarrollo de actividades para la conservación y aprovechamiento

sostenible de las zonas marino costeras y los resultados naturales que estas involucran.

Estos lineamientos permiten orientar la articulación y cooperación de los diferentes niveles de gobierno, las autoridades y organizaciones, propiciando así una sana convivencia entre las diversas actividades de estos espacios. Así, se mejora también la calidad de vida de la población que habita dichas zonas.

Resolución Ministerial n° 311-2015-MINAM, Aprueban el documento denominado “Procedimiento Técnico y Metodológico para la Elaboración del Estudio Especializado de Servicios Ecosistémicos para el Ordenamiento Territorial (OT)”.

Los Gobiernos Locales y Regionales del país que se encuentran elaborando el EE de Servicios Ecosistémicos para el OT, cuentan con un documento que detalle el procedimiento técnico y metodológico para la elaboración del mencionado EE, contribuyendo de esta manera a caracterizar los principales servicios ecosistémicos existentes en un determinado ámbito geográfico, así como sus condiciones, situación actual, características, estado de conservación, dinámica existente, entre otros; asimismo, con este EE se incorpora en el proceso de OT, el enfoque del servicio ecosistémico, con la finalidad de promover el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales, teniendo en consideración el beneficio que brinda, asociado a la función que desarrolla en la dinámica de desarrollo del ámbito de estudio.

Resolución Ministerial n° 008-2016-MINAM, Aprueban el documento denominado “Procedimiento Técnico y Metodológico para la Elaboración del Estudio Especializado de Evaluación de Riesgos de Desastres y Vulnerabilidad al Cambio Climático”

Los Gobiernos Locales y Regionales del país que se encuentran elaborando el EE de Evaluación de Riesgos de Desastres y Vulnerabilidad al Cambio Climático, cuentan con un documento que detalle el procedimiento técnico y metodológico para la elaboración del mencionado EE, contribuyendo a:

- Contar con un instrumento básico que permita tomar decisiones y realizar acciones de prevención, mitigación y adaptación ante eventos de desastres, vinculados o no al efecto del cambio climático.

- Mejorar la comprensión de las conexiones entre los procesos de generación de conocimiento técnico-científico de los fenómenos (naturales o antrópicos), el OT y la gestión de riesgo de desastres.

- Describir los elementos conceptuales, metodológicos, características, escalas y formas de representación de los peligros, vulnerabilidades y riesgos para cada uno de los fenómenos, así como su significado en términos de impacto, frecuencia y mitigabilidad, para la planificación del territorio.

- Ofrecer una propuesta conceptual y metodológica para la adopción de medidas regulatorias y programáticas para cada uno de los fenómenos analizados, de modo que dichas propuestas, en conjunto, permitan el diseño y aplicación de políticas de reducción del riesgo de desastres con incidencia en el OT.

Resolución Ministerial n° 81-2016-MINAM, Aprueban el documento denominado “Procedimiento Técnico y Metodológico para la Elaboración de “Estudio Especializado de Análisis de los Cambios de la Cobertura y Uso de la Tierra”.

Los Gobiernos Locales y Regionales del país que se encuentren elaborando el EE de Análisis de los Cambios de la Cobertura y Uso de la Tierra, cuentan con un documento que detalle el procedimiento técnico y metodológico para la elaboración del mencionado EE, el cual comprende la identificación de factores y procesos que definen cambios en la cobertura y uso de la tierra, a partir del cual los niveles y gobiernos monitorean y evalúan tales cambios, en coordinación y con la asistencia técnica del Ministerio del Ambiente-MINAM.

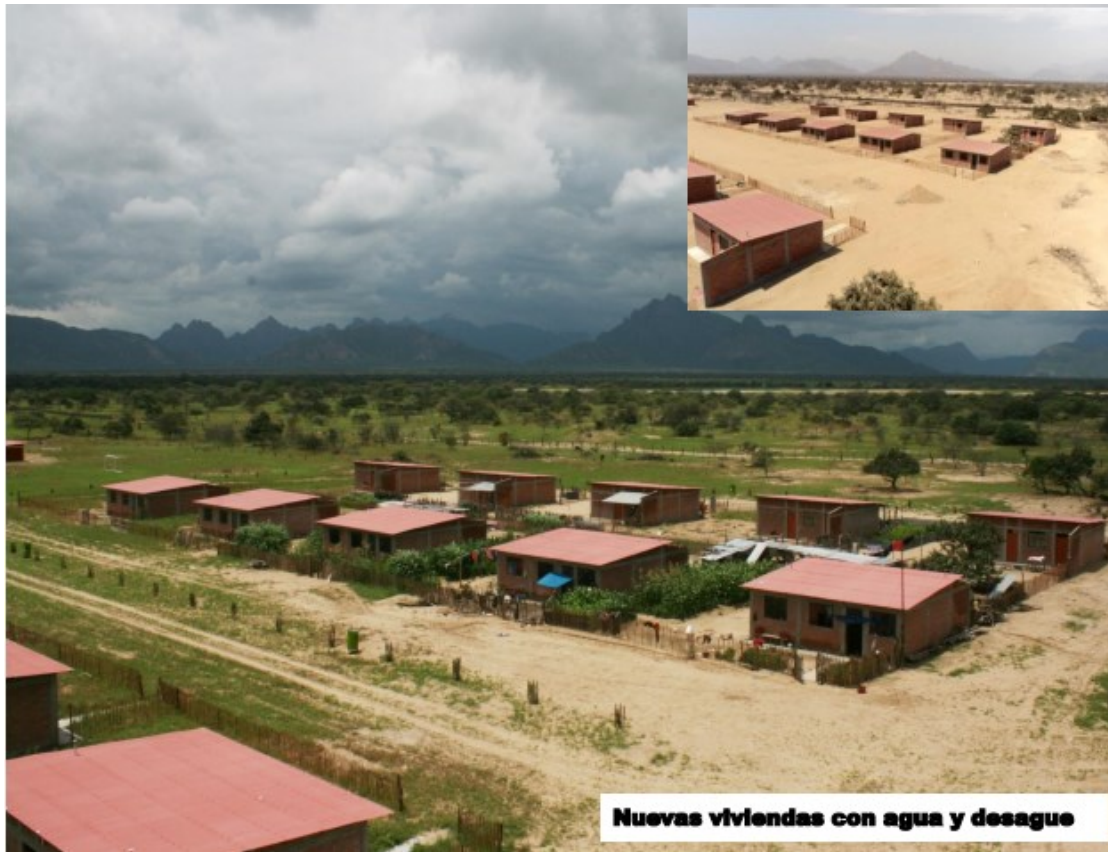
Resolución Ministerial n° 98-2016-MINAM, Aprueban los Lineamientos Estratégicos y Disposiciones Complementarias para la Conducción del proceso de Ordenamiento Territorial.

Emitida con el objeto establecer los lineamientos estratégicos y disposiciones técnicas complementarias para la conducción del proceso de ordenamiento territorial a nivel nacional a cargo del Ministerio del Ambiente, que orienten su implementación por parte de los gobiernos regionales y locales en el marco de sus funciones en la materia, así como otras entidades relacionadas al proceso.

**Directiva “Metodología para la Zonificación Ecológica y Económica”,
Decreto del Consejo Directivo n° 010-2006-CONAM/CD.**

Establece la metodología a seguir para elaborar la ZEE. La aplicación de la Metodología para la ZEE, al incorporar criterios físicos, químicos, biológicos, sociales, económicos y culturales, permitirá a las circunscripciones del ámbito nacional, regional y local, contar con una herramienta flexible y accesible que servirá de base al diseño y formulación de políticas, planes, programas y proyectos orientados al desarrollo sostenible.

Anexo 03: Panel Fotográfico



Nuevas viviendas con agua y desagüe

Viviendas con agua y desagüe
Fuente: Autoridad Nacional del agua



Antes y después de la reubicación
Fuente: Autoridad nacional del agua



Familias del centro poblado Algodonera
Fuente: Visita de campo



Institución educativa primaria
Fuente: Visita de campo



Institución educativa primaria
Fuente: Visita de campo



Local de costura
Fuente: Visita de campo